EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 15[illegible] — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 1.o de Abril de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las [illegible] aquéllos emitan

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.388

LA CUESTION INTERNACIONAL

IMPRESIONES PESIMISTAS

LA ALARMA DE AYER

ULTIMAS NOTICIAS

Parece que desde ayer ha comenzado, la opinión pública, á darse cuenta de la importancia de la cuestión internacional, y de la gravedad que tendría una solución contraria á las gestiones en trámite para resolverla por un acuerdo fraternal entre los dos pueblos del Plata.

Ni antes de iniciarse dichas gestiones ni durante su desarrollo, se reveló en el espíritu público una plena conciencia de sus dificultades. Parecía valor entendido el acuerdo inmediato entre los gobiernos oriental y argentino para ahogar el conflicto antes de que surgiera, por obra de la adhesión á los principios de justicia que tantas pruebas han dado ambas naciones, y de los sentimientos fraternales que las unieron siempre. Por lo mismo, casi no se pensaba en la cuestión de la jurisdicción de las aguas, creyendo el pueblo en que un buen día sería despertado con la buena nueva de que todo aquel principio de litigio había sido un sueño, un mal entendido, un quid pro quo» fácilmente salvable con cuatro palabras sinceras y leales.

La reacción, con todas las reacciones, ha sido excesiva. De una confianza perfecta, la opinión pública saltó ayer á una visible inquietud. Los ánimos se conmovieron como si estuviéramos expuestos á gravísimos acontecimientos, no ya como lejana consecuencia del fracaso de las negociaciones en tramitación, sino como efecto inmediato de aquel suceso. Se invocaban manifestaciones de personalidades importantes de la Argentina, que daban expresión á su alarma por la gravedad de la situación y la desordenada fantasía de los noveleros echándose á correr por los campos infinitos del macaleo, pronosticaba las complicaciones más extraordinarias. La Bolsa, bastante curada de espantos por las alarmas periódicas de nuestra política interna, reflejó, sin embargo, la agitación dominante, aflojando las cotizaciones, aunque no en la proporción que hubiera sido de temer, en presencia de las versiones alarmistas que circulaban.

Reacción excesiva he dicho, y es la verdad. En primer término, es todavía una incógnita la respuesta de la cancillería argentina á la solución propuesta por nuestro ministro. Además, aunque aquella fuera absolutamente [illegible] la posibilidad de continuar la negociación, está lejos de imponer la ruptura de relaciones entre los dos gobiernos. En nuestro concepto, ni siquiera provocaría un cambio radical en la forma de abordar el problema. Hasta hoy, según datos que ha publicado la prensa diaria de Buenos Aires, se busca solo consagrar de nuevo el régimen seguido en la práctica desde que los dos Estados existen y derazar la forma de conducta para rolver sus dificultades futuras. Si esto resultara imposible, no por eso habría que renunciar á todo avenimiento, sino que [illegible] dado el caso de promover [illegible] fundamental del asunto, á la luz de los principios jurídicos y de los antecedentes históricos, problema de más difícil solución, indudablemente, pero no inaccesible al esfuerzo de dos pueblos, unidos, por su origen, por su historia y por sus sentimientos, á confundir sus esfuerzos en la senda del progreso.

En consecuencia, el fracaso de la negociación en trámite, solo abriría un período difícil en la vida internacional de esta parte del continente, no provocaría estos países, como suponen algunos espíritus impresionables, una crisis extrema. Habrá siempre hombres hábiles para que la razón se abra paso aún en los espíritus extraviados, desde que tales casos no excluyen la nobleza de sentimientos tantas veces probada por los pueblos del Plata.

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos informa de lo siguiente:

BUENOS AIRES, [illegible]

A EL SIGLO.

Continúa sin novedad la [illegible] jurisdicción de las aguas, [illegible] mente pesimista se acentúa.

Según informes que he [illegible] de personas vinculadas [illegible] son exactos en parte los [illegible] un diario de ésta sobre [illegible] del asunto.

El proyecto de protocolo [illegible] establecimiento del statu quo [illegible] de los últimos [illegible] este mis datos coinciden con [illegible] diario aludido.

Difieren en lo siguiente: que [illegible] trataría en el proyecto de [illegible] mente la cuestión de presente [illegible] prever las que pudieran [illegible] adelante.

Según esos mismos datos, [illegible] de la Plaza no sería [illegible] aceptación de la fórmula [illegible] traría obstáculos invencibles [illegible] en el Presidente y en el ministro [illegible] rina.

Más tarde comunicaré si hay [illegible] dad.

Corresponsal.

Buenos Aires, Marzo 31 (30 [illegible])

A EL SIGLO:

Las noticias que de allí se han [illegible] mitido á algunos diarios sobre las [illegible] mas reinantes han causado [illegible] pues aún los que consideran [illegible] la ruptura de la negociación [illegible] hecho tanta trascendencia.

El ministro de Relaciones [illegible] tuvo una larga conferencia con [illegible] Marina, creyéndose fundadamente [illegible] versó sobre este asunto.

Aunque es difícil obtener informaciones oficiales, trataré lo [illegible] les.

Corresponsal.

Algunos ciudadanos estuvieron [illegible] en nuestra imprenta [illegible] sobre el pensamiento [illegible] un gran meeting de adhesión [illegible] bierno, que significara la solidaridad del pueblo con aquel, en la cuestión internacional.

Nuestra opinión fué concluyente en el sentido de que desistieran de tal propósito, en virtud de las razones siguientes:

En el momento actual sería imposible impedir que en un meeting de adhesión al gobierno hubiera ciertos detalles que resultarían molestos para la República Argentina. En una columna de varios millares de hombres, difícil es evitar incorrecciones é imprudencias, tanto más deplorables y censurables, cuanto que no se sabe con exactitud cual será, en definitiva, la conducta del gobierno de aquel país.

Por lo demás, la solidaridad entre el pueblo y el gobierno, en lo relativo á la cuestión del Plata, puede manifestarse y se manifiesta en la actitud de la prensa.

ULTIMA HORA

A última hora recibimos el siguiente despacho:

Buenos Aires, Abril 1.o (2 a. m.).

El ministro Plaza, interrogado sobre las alarmas que provoca ahí el estado de la cuestión internacional, manifestó de un modo terminante que no hay motivo ninguno que dé mérito á ellas.

El ministro doctor Ramírez solicitó una conferencia urgente para hoy, sin que se sepa de un modo seguro cual es el objeto.

Corresponsal.

En la Facultad de Derecho

La apertura de los cursos

Ayer, á las 5 de la tarde, se efectuó la inauguración solemne de los cursos del año actual, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

El Decano doctor Freire y el bachiller José Pedro Segundo hicieron uso de la palabra, estando el uno como el otro, verdaderamente felices y siendo muy aplaudidos.

Discurso del doctor Freitas

Señores:

El Consejo Directivo de esta Facultad resolvió, en su última sesión, que la apertura de los cursos del corriente año se hiciera en un acto solemne, que reuniera las autoridades universitarias, los profesores y los estudiantes, cerca de las aulas, en que van en breve á desenvolver sus energías, sirviendo de estímulo en la labor fecunda que todos están llamados á colaborar.

Esa iniciativa corresponde á uno de los ilustrados miembros del Honorable Consejo, que ya la hizo carne durante un dilatado tiempo que puso de relieve su incansable actividad servida por una robusta inteligencia, celebrando una fiesta que es lástima no pudiera repetirse después, porque respondía á las necesidades de un plan pedagógico perfectamente concebido, en sus lineamientos.

Como expresó entonces el doctor Acevedo, conviene inculcar la necesidad de que las aulas dejen de ser escenario en que el profesor y sus discípulos trabajen aisladamente, absorbido el primero por la tarea de suministrar conocimientos más ó menos útiles, que vayan á amueblar la cabeza del alumno, tarea que resultaría sencilla á poco que se tenga una palabra fácil desde la cátedra y una memoria feliz desde las bancas. El profesor que así procede pierde de vista la misión más importante, que es la de estimular y poner á contribución todas las facultades de sus discípulos, haciendo que la solución de los problemas que plantea la ciencia que enseña, sean resueltos mediante la colaboración de aquellos lo más intensa posible, necesaria para desarrollar la iniciativa del alumno,—habituándolo á formar opiniones propias, que es la única manera de delinear poco á poco la personalidad moral íntegra y fuerte, de esos caracteres independientes que tienen la conciencia de su propia fuerza, y que serán los factores del engrandecimiento nacional, cuando se incorporen á las clases dirigentes en que están llamados á formar.

Pero no hay que pensar en el éxito de esa tarea superior, si mientras puede la Facultad de Derecho enorgullecerse con la preparación y competencia científica de su profesorado, salvo la parte que me es personal,—se comprueba con verdadero dolor que se estudia cada vez menos, concurriendo los estudiantes á las aulas con poco entusiasmo penetrados del propósito de ganar el curso con el menor esfuerzo posible, salvo honrosas pero contadas excepciones. Hace ya algunos años que se echa de menos la labor del estudiante que prepara sus lecciones sobre sus propios libros y que va á la clase con el deseo de contralorear, con el cambio de ideas, la exactitud de las conclusiones á que ha podido llegar sobre los temas sujetos á duda ó controversia. Se diría de los actuales estudiantes que no tienen dudas ni dificultades que resolver ó aclarar. Son muy contados los que interrogan al profesor y sólo por verdadero accidente se provocan discusiones en que se advierte desde luego la falta de estudio y de meditación sobre el tema, resuelto á veces por la simple referencia á un texto legal,—pues es frecuente que en las aulas en que se estudia nuestro derecho codificado asistan los estudiantes sin conocer siquiera el articulado del código respectivo. Solo al acercarse el fin de los cursos se acude para la preparación del exámen á los llamados apuntes de clase, tomados por otros estudiantes, con más ó menos exactitud, de las lecciones del profesor, llegándose así al fin de la jornada sin que en realidad el alumno se familiarice con las obras de comentario que serán mañana los auxiliares preciosos de su actividad profesional.

En tales condiciones, con tan pobre bagaje científico, los futuros titulados están destinados á un fracaso cierto, sea que se dediquen al ejercicio de la profesión, que ya no remunera ni la mínima parte del esfuerzo y del tiempo empleado para adquirirla, sea que sigan la carrera de la magistratura, no siempre abierta para los mejores. El primer pleito en que deben actuar ó la primera sentencia que hayan de pronunciar, será motivo de graves preocupaciones que les recordarán con amargura el tiempo perdido en las aulas, que no se recupera después jamás, transcurridas ya las únicas horas en que el estudio es proficuo, semilla generosa sembrada en tierra fértil.

Cual sea el remedio para ese mal cuya intensidad puede medirse si se tiene presente que afecta el cerebro de la nación, cuyos destinos dependen ciertamente de la superioridad de la cultura de sus hijos, sobre todo de aquellos que van á compartir la dirección y el manejo de la cosa pública, es un problema que debe preocupar á las autoridades universitarias, á quienes toca estudiarlo cuidadosamente para evitar innovaciones peligrosas cuyo resultado puede ser [illegible] ha sido ya factor eficiente para agravar la situación.

Entre tanto, cumpliendo la misión que me ha encomendado el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, á mí, el menos autorizado de sus miembros, séame permitido recordar á los estudiantes que la adquisición de un título universitario, por el título mismo, desarrollando para ello el mínimum de esfuerzo posible, es una tarea vana que no vale la pena. Poseer un título así conquistado no será nunca un honor para su dueño capaz de desempeñar medianamente la importante misión social que está llamado á cumplir, sea que se dedique á la defensa del derecho lesionado, sea que deba tutelarlo como magistrado. Por el contrario, la posesión del título será siempre un motivo de orgullo para el estudiante que ha sabido conquistado con la labor diaria sostenida durante toda su vida universitaria, porque [illegible] para recordarle la magnitud del esfuerzo y el caudal de energías y de sacrificios que representa. Conviene que tanto los estudiantes que recién empiezan su carrera, como aquellos que pronto, con los exámenes de fin de año, van á encontrarse poseedores de un título de competencia profesional, no olviden que las verdaderas reputaciones, tal vez las más sólidas, se forman en los bancos del aula: son sus propios compañeros los que acaban por hacer justicia al estudiante que se destaca, con relieve propio, por su actuación escolar, rodeando su personalidad con una aureola de prestigio que va á ser un factor decisivo en las luchas del porvenir.

Quedan solemnemente abiertos los cursos universitarios del año corriente. Ojalá que á su terminación pueda comprobarse, en las pruebas finales, que todos, profesores y estudiantes, hemos cumplido nuestro deber, los unos perfeccionando y aumentando nuestros conocimientos, y los otros, trabajando empeñosamente en la tarea de adquirirlos por medio de una labor intensa y sostenida que no señale días en blanco, perdidos definitivamente.

He dicho.

Discurso del bachiller Segundo

Y bien, señores: qué otra cosa os puedo ofrecer, en esta vuelta á los claustros dormidos, sino los brazos abiertos!.. Puesto que si las horas del apartamiento concluyen, y la de la tarea es llegada, no está mal, antes de la iniciación laboriosa y cambiados apenas los primeros saludos, detenerse un instante para preguntar á los que regresan, por el paterno lar alejado, por la aventura casual de la ruta y hasta por el amor que van á abandonar por los libros...

El saber tiene inevitablemente su precio y es necesario decirlo sin exageraciones ni reticencia. Sin duda que han pasado los tiempos de la escolástica que mataba á los hombres—tributo exhorbitante—al ahogar entre fórmulas huecas, la llama resplandeciente del espíritu; pero queda ese poema oculto y sentimental, hecho de pequeña contrariedad y nostalgia, que espera forma y ritmo, y por eso no menos lleno de interés y emocionadora dulzura.

Yo celebro doblemente en tal caso la realización de esta fiesta por todo lo que tiene de juventud ardorosa y de extraordinario fervor por la luz perdurable... Porque bajo la insignificante apariencia de esta solemnidad inexpresiva, apenas cordial, prólogo únicamente para el platicar de la cátedra, este frío otra vez renovado junto á un hogar que nuevamente se enciende, equivale, es notorio, según las correspondencias del tiempo, á aquel culto bello y heleno, no por la palabra sonora, ruido vano, sino por la palabra docente, como encendida de amor y de ciencia, prodigada melodiosamente por los viejos maestros, á veces bajo los pórticos, á veces bajo el olivo, como una flor imperecedera y gloriosa, frente á la ávida turba heterogénea de adeptos.

Afortunados discípulos, allí lo aprendían todo: la filosofía era la ciencia; y era además el arte, por el inusitado brillo de la retórica. Mientras tanto nosotros, si afirmamos de su física que es á menudo pueril, hemos aprendido por otra parte bien poco, en nuestro afán de limitar y dividir. No es sólo la venal exclusión del viejo Anacreonte desenfadado cantor de la alegría y del vino, grato á la juvenil fantasía, y cuya barba no ha reído hace tiempo á nuestros rostros, sino el dulce Platón, filósofo y poeta, casi totalmente olvidado, tal vez por demasiado melodioso. Gayo es quien impera, desde las «Institutas» de Justiniano. Grocio, no tan atrás en el tiempo, también tiene su sitio, acaso porque estudió la forma en que había de reglamentarse la guerra. Beccaria, creador humanitario, no ha resistido el empuje de Lombroso y de Tarde, cuya boga sin duda va pasando. Después nos queda Laurent—que el buen Pothier llamaría amigo—hábil forjador de doctrina, sutil y siempre avisado, en tanto, con ademán interminable, hila su hebra resplandeciente!..

Hay una página inimitable de Ruskin, de quien pienso que nunca le habremos citado bastante, en que su frase se enciende más de lo acostumbrado con motivo de un cuadro de un viejo pintor de su patria. Es en el cementerio de Kirkby Lonsdale y bajo «el cielo de la mañana perdiéndose á lo lejos», donde un grupo de niños ha apilado sus libros sobre una tumba para derribarlos con piedras. Hay para mí en esa original representación del pintor inglés, de parte de los niños, una encantadora despreocupación por la muerte, pero hay también un desprecio un poco exagerado por los libros y un olvido casi total por la escuela. Pero felizmente para nosotros, he citado la frase para decir al maestro que no tiene sentido, pues que—lo afirmo con una particular complacencia—los viejos libros saben cómo es que se les ama...

Ahora queda á los profesores, sembradores trascendentales de las almas, y para los cuales no puede faltar la más afectuosa bienvenida. Son amables, porque cultivan esa cosa leve del espíritu. Sirven la miel y el vino de la vida y parten el pan que nos [illegible]. Viajeros expertos, ya al fin de su camino, abren las rutas laboriosas y nos señalan la estrella prometida!

Ya estamos prontos! Si es melancólico dejar otros afectos, los libros nos esperan y no hemos de faltar á su llamado. El hombre, sin duda, es el rey de los seres, sólo que le faltan las alas. Y he aquí el hallazgo de Fernand Gregh, que es un amable poeta: los libros las ofrecen: «Ses pages ont une apparence d'ailes».

He dicho.

Recortes y pespuntes

El Tiempo—

Preocupado con la creación de nuevas ayudantías para las Escuelas del Estado.

«Las ciento cincuenta escuelas nuevas, dice, en las cuales se ha venido á favorecer distintas regiones de la República, exigía ahora, perentoriamente, para su regular funcionamiento, la incorporación de las ayudantías de que se trata; y el Gobierno no ha vaciado en adoptar la idea.

Por su parte, la inscripción de alumnos en las escuelas públicas del Estado ha aumentado considerablemente en el año pasado y el corriente, pudiendo afirmarse, sin error, que en relación á la densidad de población no hay en Sud América otro país que pueda presentar su equivalente. Desde este punto de vista pues, era también urgente la medida que va á adoptarse.

No puede mirarse sino con gran simpatía esta especial dedicación de los Poderes Públicos á la enseñanza. Por muchos años, dedicados todos los esfuerzos de nuestros hombres á otros problemas de la administración, y absorbidos por las contingencias de la política militante, no siempre tranquila y serena, desgraciadamente, la cuestión de la enseñanza permaneció relegada al olvido, vegetando raquíticamente, sin más vida que el que buenamente podían prestarle los inspectores nacionales. Así, una cuestión que en todos los países civilizados mereció siempre preferente atención por parte de los estadistas, entre nosotros quedó abandonada á sus propias fuerzas.»

La cuestión de la enseñanza, relegada á sus propias fuerzas...

¿Una cuestión tiene fuerzas, entonces?

Lo que se aprende leyendo los diarios!

El Liberal—

Muy enojado porque los legisladores no quieren dar á la mujer el derecho de disponer de sus bienes sin la venia del marido, sinó hasta la suma de mil pesos.

Dice que espera «que cuando el proyecto de referencia se discuta en las cámaras, espíritus equitativos y justos sabrán exponer estas y otras razones, y las expondrán desvinculados de toda ambición egoista de sexo, no viendo entonces en esa enmienda á la actual ley, como no deben ver hoy en nuestras palabras una ofensiva sospecha para la equidad masculina, sino la proclamación de un derecho que injustamente se niega á una parte de la sociedad.

Las leyes no se hacen para los justos, sino para los malvados. En todo matrimonio amorosamente entendido, las que existieron, las que existen y las que puedan existir, sobran.»

El Diario Español—

Empeñado en que la gente se inscribe:

«Con la apertura del período de inscripción en el registro electoral, inmejorable oportunidad se presenta al país de manifestar que él y no los partidos, es el soberano, [illegible] damos abandonen por un momento su indiferencia, ó, mejor dicho, su comodidad, y se apresuren á inscribirse en el registro electoral; y así, llegada la época de elecciones, poder influir con su voto en la composición futura de las instituciones de carácter electivo.»

Ya verás que exitazo tiene tu propaganda... entre los gatos.

La Democracia—

Quiere limar asperezas y suavizar enconos dentro de su partido.

Lima hijo, lima, y vaselina.

El Bien—

Pregunta si hay crisis batllista. He aquí:

«O el gesto de noble altivez que hizo el doctor Herrera ante las ruindades de una dádiva discutida y regateada, dando preclaro ejemplo de austeridad cívica en una época de degradación utilitaria, ha ofuscado las miradas de los amigos del régimen actual hasta hacerlos perder de vista la senda que tienen trazada; ó bien se valen de esa ocasión propicia para notificar al país, que cansados al fin como el resto de los mortales, de exclusivismos de círculo, están dispuestos á romper con todo compromiso desdoroso para inspirarse en ideas más amplias y patrióticas.»

¿Con que crisis batllista?

Ya te darán crisis hijito!

L'Italia al Plata—

Se encara con EL SIGLO y le pregunta por qué el gobierno habría de comunicar al Papa la elección del doctor Williman para Presidente de la República.

«Noi vorremmo domandare: di quale Stato é capo Pio X?»

Di nessun stato. E pur... si muove.

El Día—

Quiere la centralización de los hospitales.

Centralización, eso es lo que nos hace falta.

Perecemos por exceso de descentralización.

Aunque, á decir verdad, en lo de los hospitales puede ser que estés en lo cierto.

La Tribuna Popular—

Se toma la molestia de contestar algunos disparates internacionales.

Y termina así:

«Piensa el colega á quien contestamos que el retiro de la bandera argentina de las aguas neutrales tendría la virtud de excitar apetitos. Error profundo! Lo que está excitando el apetito de las demás naciones es el apetito zeballista: lo que ha hecho surgir pretendientes y pretensiones, no es el abandono argentino—que no ha existido hasta aquí;—es precisamente la proclamación de las excelencias del derecho del más fuerte. Porque, naturalmente, si la Argentina posee cañones, hay quienes pueden alegar mejor derecho, mediante la prueba de que tienen mayor poder y ofrecer más eficaz garantía.

«A eso se contesta que el dominio es de uno ú otro de los ribereños, pero jamás de los neutrales, y que las cancillerías de las dos naciones están y estarán soldaramente unidas para cerrar el paso á terceros. Acaso se equivoquen también en este punto nuestros queridos hermanos. La nación oriental defiende y defenderá los derechos que le corresponden como nación libre y constituída y ha de agotar los recursos para obtener una solución satisfactoria de esta cuestión, hasta evidenciar al mundo entero la sinrazón con que se le quiere despojar de lo que le pertenece y las argucias leguleyas en que se fundamentan tan estupendas pretensiones; pero nuestro pueblo no contrae ni puede contraer compromiso alguno de que, agotados esos temperamentos, pasará mansamente por las horcas caudinas que se le preparen. Por nuestra parte, lo declaramos con la misma franqueza con que el colega porteño á quien rebatimos proclama las excelencias del derecho de la fuerza: para nosotros serán hermanos en lo futuro todos aquellos que coadyuven al reconocimiento ó al imperio de nuestros derechos soberanos, no en nombre de una fraternidad mentida, sino á mérito de esa solidaridad cada día mayor que crean la mancomunidad de intereses materiales y morales entre las naciones.»

Estímulos al estudio

DOS PROYECTOS

El doctor Eduardo Acevedo presentó al Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, un proyecto de creación de una medalla de oro al estudiante más distinguido que cada año reciba el título de doctor en leyes.

Al mismo tiempo, el doctor Juan Andrés Ramírez presentó otro proyecto, restableciendo las colaciones solemnes de grados en la referida Facultad, ceremonia en la que se discernirán distinciones á los alumnos más sobresalientes egresados de aquella.

El Consejo se ocupará de ambos proyectos en la sesión próxima.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

En la sesión que ayer celebró el Senado, se dió cuenta de un mensaje del Poder Ejecutivo, proponiendo al señor Federico R. Vidiella para desempeñar el cargo de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante los gobiernos de Inglaterra, Holanda, Suecia y Noruega.

Como se encontraba á resolución de esta Cámara otro mensaje relativo á la misión que ante el Vaticano se confiará al señor Arturo Heber Jackson, por moción de los senadores Blengio Rocca y Pérez Olave, se resolvió informar ambos mensajes en cuarto intermedio y tratarlos en sesión secreta, según lo prescribe el reglamento.

Vueltos á sala, se dió cuenta de que el Senado acordaba al Poder Ejecutivo la vénia solicitada para efectuar los respectivos nombramientos.

A informe de las comisiones respectivas se pasó un mensaje y proyecto de ley que refuerza con cien nuevas plazas las policías de campaña, y una petición del señor Pablo Solanes, sobre cómputo de servicios, mandándose repartir los despachos judiciales en las solicitudes de Clotilde Pelaez, Carmen Carballo, Adela Gómez, Luis Duarte y señores Avila, Enea y Ca.

En las dos discusiones se aprobaron los siguientes proyectos, remitidos con sanción por la Cámara de Representantes:

El relativo á la ley de adoquinado de las ciudades y pueblos del interior de la República, el que eleva á 2.160 pesos la subvención de que gozan el Liceo Valdense ó Instituto Mercedario; el presupuesto de las Escuelas de Veterinaria y Agronomía y el que concede rehabilitación de la ciudadanía al señor Enrique Beaulieu. Por último, fué sancionado el proyecto que suprime la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

A pedido del doctor Campisteguy se modificó el trámite dado al proyecto que concede franquicias á los astilleros, siendo pasado á la Comisión de Fomento, por referirse á una materia que no es de la competencia de la de Hacienda.

Reunión de comisiones

La Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Representantes votó [illegible] á ocuparse ayer del proyecto de montepío.

La de Legislación se reunió con asistencia del Ministro de Relaciones, á quien se deseaba consultar respecto al proyecto que concede al señor Arrieta la calidad de ministro «ad-honorem». Oídas las explicaciones dadas por el señor Bachini, la comisión acordó aconsejar la sanción del proyecto tal cual lo remitió el Senado.

Después entró á cambiar ideas, aunque sin profundizar mucho su estudio, respecto á las modificaciones de las leyes de registro cívico y elecciones.

El Intendente de Montevideo

LA CEREMONIA DE HOY

Se efectúa hoy á las 5 p. m. en la Municipalidad la toma de posesión del primer intendente municipal de Montevideo.

Al acto concurrirá el ministro del Interior doctor Espalter quien dará posesión al señor Muñoz en presencia de la Junta que se encontrará reunida desde las 4 y ½ p. m.

La Junta nombró ayer á los Srs. Agustín Piera y doctor José Ramasso para acompañar al señor Muñoz hasta la Casa de Gobierno donde prestará juramento, volviendo luego en corporación hasta el edificio municipal.

Ayer se dió órden al profesor Gubitosi para que la banda municipal se sitúe á las 4 p. m. frente á la Junta, con el objeto de saludar con una marcha, la llegada del señor Muñoz.

LA FEDERACION RURAL

SUS PRIMEROS PASOS

Concesiones del ferrocarril Central

Continúan activamente los trabajos tendientes á la organización de la Federación Rural, de acuerdo con lo resuelto en el Congreso celebrado en Molles en Diciembre del año anterior.

La mayoría de las Asociaciones Rurales del país, compenetradas de la alta importancia que para la defensa de los intereses comunes y para el progreso general tiene la unión de esos valiosos elementos hoy dispersos, se han asociado entusiastamente al pensamiento, y la Federación Rural es ya una fuerza importante, pues representa casi la totalidad de los elementos ganaderos de nuestras más sólidas fuentes de riqueza.

Los primeros trabajos del Consejo Directivo provisorio, se han concretado á la organización definitiva, pero no se ha descuidado tampoco el cumplimiento de algunas de las resoluciones adoptadas en la conferencia de Molles, entre las que figuraban las observaciones á la ley de Policía Sanitaria Animal (actualmente en preparación), y una gestión ante el Ferrocarril Central del Uruguay sobre modificaciones necesarias en la tarifa número 23, en su relación con los pequeños recorridos.

Por esa tarifa se estableció que en los recorridos menores de 100 kilómetros, un vagón costaría ps. 10.00, uniforme desde 1 kilómetro en adelante.

La gestión iniciada por la Federación Rural, ha dado por resultado que el Ferrocarril establezca una tarifa proporcional, con enormes ventajas para el público.

En efecto—como queda dicho—la tarifa vigente establecía el precio uniforme del vagón, desde 1 á 100 kilómetros de recorrido, en ps. 10.00.

Ahora esos precios se reducen, á contar desde el 1.o de Mayo próximo, en la proporción siguiente:

Recorrido	Por wagon
De 1 á 49 kilómetros . . .	$ 5.00
» 50 á 59 » . . .	» 6.00
» 60 á 69 » . . .	» 7.00
» 70 á 79 » . . .	» 8.00
» 80 á 89 » . . .	» 9.00

Como se vé, la rebaja es enorme, pues mientras antes se pagaba dentro de los 50 kilómetros ps. 10.00, hoy esa tarifa se reduce á la mitad, y en las mayores extensiones la rebaja es proporcional, pero siempre importante.

Esta rebaja es solamente para los vagones grandes llamados «ganados», pues en los otros vagones regirá la tarifa número 23, sin rebaja alguna.

Además el Ferrocarril ha resuelto conceder que para las Exposiciones ó Remates Ferias se puedan cargar sin fletes extra, como sucede actualmente, en un mismo vagón, toda clase de animales, pero dejando á salvo la responsabilidad de la empresa.

El Ferrocarril Central ha puesto de su parte en este asunto la mejor buena voluntad en favor de los intereses de los productores, y corrobora lo que decimos otro hecho muy favorable para la empresa.

En conferencia celebrada por el señor Payne con el señor Alejandro Victorica, presidente de la Federación Rural, se acordó también proceder al traslado de familias de agricultores por Ferrocarril, rebajando los pasajes en un 50 %.

Esta medida viene á beneficiar á los ganaderos que quieran ir iniciando en sus campos las plantaciones de forrajes ó dedicar alguna pequeña zona á tareas agrícolas, pues les permitirá llevar á sus estancias buenos elementos, sin necesidad de hacer grandes desembolsos.

Es con satisfacción que llevamos estas buenas noticias á conocimiento de nuestros elementos rurales, tributando á la vez nuestro aplauso á la Federación por el feliz éxito de sus gestiones, y á la empresa del Ferrocarril Central, por el empeño que ha puesto en solucionar favorablemente el asunto de que damos noticia.

Consejo Administrativo del Puerto

LA REUNION DE AYER

Se reunió ayer, en su nuevo local, el Consejo Administrativo del Puerto, presidido por el señor Joaquín C. Márquez, y con asistencia de los señores Augusto Nery, Alberto Roux, doctores Juan Carlos Blanco (hijo), Alejo Idiartegaray, coronel Guillermo Lyons é ingeniero Eduardo G. Zúñiga, actuando de secretario el doctor [illegible] José Mendoza.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura del informe de la Oficina de Tráfico, referente á la propuesta de venta de materiales procedentes de barraca. Este informe fué aprobado.

El Ministerio de Hacienda comunicó que había aprobado las propuestas de personal de secretaría y de la Oficina de Tráfico y Conservación. Se resolvió notificar á los interesados á sus efectos.

Se leyó una nota de la Dirección de Aduanas, recibida por intermedio del Ministerio de Hacienda, en la que pide autorización para colocar planchadas para el desembarco de [illegible].

Estas planchadas se construirán en el dique de ribera, próximas á los muelles 1 y 2. Fué resuelta favorablemente.

En otra comunicación de la Dirección General de Aduanas, pidiendo se le autorice para construir seis casillas de madera destinadas á los guarda-costas y demás empleados aduaneros, se acordó despacharla de conformidad.

Se dió lectura de un escrito presentado por los señores Wilson Sons y C.a. á los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas, expresando que han resuelto trasladar la barraca de carbón de que son propietarios, á una manzana situada en el Arroyo Seco, al costado de la rambla Sud América, entre Santa Fe y San Fructuoso.

Lo resuelto en esta nota se comunicará á los expresados Ministerios.

La Dirección de Aduanas solicita se provea de varios guinches al muelle de la calle Juncal, á fin de facilitar las operaciones de removido, embarques, etc.

El Consejo acoje favorablemente el pedido, y aconseja al gobierno acepte la propuesta de la Dirección de Aduanas.

Se dió cuenta de una solicitud presentada por el señor Enrique Beiro, pidiendo se le conceda el derecho de llevar á cabo el servicio de extracción de ceniza y carbonilla de los buques del tráfico.

Por esta concesión abonaría una mensualidad, que se estipulará de acuerdo con el gobierno.

El representante de la casa Stroniner A. Pitt Ltd., ofrece al Consejo las instalaciones de grúas eléctricas. Esta propuesta pasó á informe de la Oficina del Tráfico.

Después el Consejo entró á deliberar acerca de la necesidad del estudio, para formular el proyecto definitivo de construcciones en el muelle B, de acuerdo con lo resuelto por el decreto del Poder Ejecutivo del 28 de Enero de 1909.

La consideración de este punto se continuará en la sesión del próximo lunes.

Nombramientos diplomáticos

VENIAS CONCEDIDAS

Según informamos en otro lugar, ayer le fué concedida al Poder Ejecutivo la venia necesaria para nombrar en el carácter de enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios cerca de la Santa Sede y del gobierno inglés, á los señores Arturo Heber Jackson y Federico R. Vidiella, respectivamente.

Es posible que el señor Enrique Rovira, secretario de legación, adscripto al Ministerio que se encuentra actualmente en Roma, desempeñe las funciones de secretario del señor Hebert Jackson.

El banquete al señor Daniel Muñoz

Nómina de adherentes

Las proyecciones de un verdadero acontecimiento social, revestirá el banquete que esta noche le será ofrecido al intendente señor Daniel Muñoz, con motivo de su regreso á la patria.

El acto se realizará en el Club Uruguay y á él se han adherido ya más de sesenta personas. He aquí la lista de ellas:

Luis Piera, Joaquín de Salterain, Antonio Bachini, Aureliano Rodríguez Larreta, Alberto Gómez Folle, Antonio M. Rodríguez, Julio Muró, José Pedro Ramírez, Juan C. Blanco, Carlos M. de Pena, Federico R. Vidiella, José A. Ferreira, general Eduardo Vázquez, Pedro S. de Zumarán, Susviela Guarch, Alfredo E. Castellanos, Alberto Nin, José Shaw, Benjamín Fernández y Medina, Pedro Figari, Agustín Piera, Felipe Iglesias, Eduardo Iglesias, Antonio Barreiro y Ramos, Samuel Blixen, Juan J. de Amézaga, Pedro Manini y Ríos, Román Freire, Julio de Castro, José Enrique Rodó, Alberto Arocena, Matías Alonso Criado, Alberto Guani, Florencio Michaelson, Justo J. Mendoza, Domingo B. Agustini, Carlos A. Folle, Martín Lasala, Alejandro S. de Zumarán, Arturo Terra, Héctor M. Garzón, Oscar R. Arteaga, Horacio Castellanos, Antonio Zorrilla, Serapio del Castillo, Santiago Fabini, Francisco García Santos, José León Ellauri, Juan Giribaldi Heguy, Alejo Arocena, Carlos Burmester, Mario L. Gil, José Irureta Goyena, Santiago Calcagno, Manuel Herrera Reissig, Juan G. Buela, Avelino Buela, Ricardo Sanguinetti, José Montero Paullier, Alejandro Sosa Días, Teófilo M. Sanchez, doctor Manuel Lapeyre, Luciano M. Potenze, doctor Javier Mendivil, Justino G. Buela, Juan C. Blanco Sienra, Melitón González, doctor Mariano Ferreira, Manuel Mendoza Garibay, Pedro C. Towers, doctor Francisco L. Pittaluga, Félix Revello, Arturo Pozzili, Vicente Ademi, Coronel Cándido Robido.

Jurados en lo Criminal

Exoneraciones y nombramientos

La Junta, considerando atendibles las razones aducidas por los señores Cárlos Crovetto, Ulises Riestra, Doroteo García Acevedo, Ramón N. Novoa, Norberto Acosta, Juan Goyhetche y doctor Pablo Otero, ha exonerado á estos señores en el cargo de jurados en lo Criminal durante el bienio 1909-910, designando en su reemplazo á los señores Alfredo Alvarez, Inocencio Preve, Ramón Sienra, Gregorio Florencio Piriz, Cornelio Guerra, Marcos Preve y Cárlos Caceres.

Ayer se pasó á los nombrados las notas respectivas, remitiéndose la comunicación de órden á la Alta Corte de Justicia.

Lo de los Miuras

ERA DE ESPERAR

Madrid, Marzo 1909.

Se arregló hasta lo de Caparrota. ¿Cómo no había de tener un fin lo de los miuras?

—Ni vencedores ni vencidos —exclaman á voz en cuello los que desde el principio del pleito se pusieron del lado de los ganaderos.

—Como ustedes quieran — contesto yo. Si los diestros hubieran planteado hábilmente la cuestión, nada les negaría ahora su justa victoria. Se les regatea el honor del triunfo por haber procedido con torpeza en la redacción de la demanda.

De todos modos, á los imparciales y desapasionados no se nos oculta que en la jornada de los miuras han triunfado los toreros, con toda suerte de honores. Ellos clamaban contra aquella cláusula irritante é intolerable, que se les anudaba al cuello y les impedía todo movimiento de dignidad y decoro, y esa cláusula ha desaparecido, y los endiosados ganaderos han tenido que transigir en el punto capital de la contienda.

Todo está igual; parece que fué ayer.

Es decir, todo, no. Todo, menos la cláusula objeto del pleito.

Los toreros del «trust» seguirán cobrando de cuarenta para arriba, entre aplausos y aclamaciones. Los ganaderos de conciencia continuarán disfrutando del aprecio público y de la consideración de los buenos aficionados.

Aquí no ha pasado nada.

Los únicos que quedan en ridículo son los diestros disidentes, los que creyeron sacar alguna ganancia al ver el río revuelto, y en lugar de sumarse á sus compañeros para obtener sólidas garantías que dignificasen la profesión, se distanciaron de ellos, soñando con infinitas contratas, con aplastantes ovaciones y con sacos de orejas. ¡Infelices!

Poco versados en nuestras grandes glorias literarias, no conocían la famosa sentencia de Calderón

El traidor no es menester
siendo la traición pasada,

y no se les alcanzaba que los criadores de toros, al fin del combate, pondrían con ellos en práctica tan sapientísima lección.

Ahora veremos los que torean «esos» que decían: «nosotros no tenemos miedo á los miuras», convencidos que los otros, no sólo no los tienen miedo, sino que los torean mucho mejor que ellos.

Y no es esto lo peor. El pleito de las miuras ha dejado al descubierto llagas hasta ahora ocultas, y repugnantes egoísmos que se ocultaban diestramente.

En esta cuestión nadie se acordaba de los picadores, que son los que principalmente exponen su vida en la lidia. Los toreros del «trust» les han defendido, al defender sus intereses. Los disidentes no tuvieron en cuenta, cegados por el lucro, que los lidiadores de á caballo son los más expuestos en los peligros de la fiesta.

Ahora se unen los picadores para arreglar definitivamente la cuestión de las puyas, y salta, como es natural, entre los reunidos un sentimiento de bondad y gratitud para los que se preocupaban de sus vidas. En cambio, pretenden adoptar una actitud enérgica contra aquellos que les desamparaban, sumándose á los vocingleros é interesados. Era de esperar.

A tiempo prediqué á esos mal aconsejados toreros. Aún vendo de una segura derrota, debieron unirse á sus compañeros. El compañerismo todo lo justifica y disculpa. Ahora tocarán las consecuencias de su inexplicable conducta.

—Ni vencedores ni vencidos — gritan muchos.

Como ustedes gusten.

De todos modos, yo me permito felicitar á Bombita, Machaquito y demás compañeros de glorias y fatigas por su actitud noble, caritativa y desinteresada, y que el triunfo ha coronado espléndidamente.

Don Modesto.

Asociación de los Estudiantes

LAS ELECCIONES DE AYER

Se efectuó anoche, en el local del «Centro Gallego» la anunciada elección de comisión directiva y fiscal de la Asociación de Estudiantes que debe regir en el período 1909-1910.

Después de leída y apobada la memoria presentada por la comisión que cesaba en sus funciones, se procedió á la integración de las comisiones receptoras y escrutadoras de votos, resultando electos los señores Juan A. Buero, Manuel Landeira y Eduardo J. de Aréchaga.

Inmediatamente se dió principio á la votación dando el siguiente resultado: por la lista Independencia, 96 votos; por la lista Reacción, 50 votos.

La nueva comisión directiva quedó, pues constituida del siguiente modo:

Titulares—Presidente, bachiller Pablo Blanco Acevedo; vice, bachiller José P. Arias; secretario, bachiller Rafael Capurro; pró-secretario, Manuel Landeira; tesorero; bachiller Andrés C. Pacheco; bibliotecario, Juan Otero; vocales: bachiller Eduardo Rodríguez Larreta, Raúl Lerena Acevedo, bachiller Pedro Escuder Nuñez, bachiller Alfredo Rodríguez Castro y Juan J. de Arteaga.

Comisión Fiscal—Bachiller, Alfredo Jiménez de Aréchaga, Cárlos F. Fernández y Alfredo Horne Fynn.

Suplentes—Presidente, bachiller Eduardo Jiménez de Aréchaga; vice, Víctor Zerbino; secretario, Cárlos T. Gamba; pró-secretario, Cárlos Zumarán Arocena; tesorero, Enrique Buero; bibliotecario, Eduardo Acevedo; vocales: Néstor García de Zúñiga, Amadeo Gellie Castro, bachiller Arturo Alvarez Moulié, Enrique Ambrósoli y bachiller Héctor [illegible] Coll.

Comisión Fiscal—[illegible] Ro[illegible] meo G. Negre.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura pasada ante el Escribano don Agustín J. Moratorio con fecha de ayer, quedó disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Cavallotti y Dufau quedando dueño del activo y pasivo el socio Julio G. Dufau y separado de ella don Federico Cavallotti. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Julio G. Dufau—Federico Cavallotti. 987ab16.

AVISO—El que suscribe hace saber al público y al comercio en general que ha prometido vender á los señores don Antonio Morandi y Ca. todas las existencias del despacho de bebidas y restaurant establecido en la Plaza Libertad núm. 344, de esta ciudad de Montevideo, por consiguiente todos los que se consideren acreedores pueden presentarse dentro de los treinta días que determina la ley.—Montevideo, Marzo 8 de 1909—Domingo Rinaldi. 814ab15

SOCIEDAD DISUELTA—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio, que por escritura autorizada en esta ciudad, el tres del corriente mes, por el escribano público don Luis Rossi, hemos disuelto totalmente la sociedad que giraba bajo la firma G. Dotres y Ca. que teníamos establecida en esta ciudad, habiendo quedado el activo y pasivo de ella á cargo del socio don Ricardo M. Jalabert.—Montevideo, Marzo 15 de 1909. 908ab9.

AL PUBLICO—Se hace saber á sus efectos, que con esta fecha ante el escribano Pedro Montti, es disolvió la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma F. A. de Lacerda y C.a, quedando á cargo de todo el activo y pasivo de la sociedad, el socio señor Francisco A. de Lacerda.—Montevideo, 24 de Marzo de 1909.—F. A. de Lacerda.—F. A. G. Secco. 1033ab18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Ubaldo Soñora quedó disuelta la Sociedad en el ramo de almacen y despacho de bebidas que bajo la razón de «Suparo y Messetta» teníamos establecida en la Villa de la Unión, calle Comercio núm. 71, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Pedro Supparo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Villa de la Unión, Marzo 8 de 1909.—Pedro Supparo—José Messetta. 818ab10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Por el presente participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Tomás Cozzolino todas las existencias de mi casa de negocio denominada «Café y Bar Marconi», calle Yacaré núm. 13. Por tanto y cumpliendo con la ley 26 de Setiembre, llamo á todos aquellos que se consideren mis acreedores para que se presenten dentro del plazo de 30 días que marca dicha ley—al Café y Billar del Teatro Urquiza—Calle Mercedes núm. 61 esquina Andes, donde les serán reconocidos sus créditos. Vencido el plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Carlos Marchesi. 813ab15.

FOTOGRAFIA VENDIDA—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Belisario Montes de Oca las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Arenal Grande núm. 312, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de su créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Marzo 10 de 1909. — Angel Sacco. 935ab11

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Vizoso Hnos. teníamos constituida en esta ciudad en los ramos de café y despacho de bebidas, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Joaquín Vizoso. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Joaquín Vizoso—Domingo Vizoso. 1098ab24.

AVISO—Participo al comercio que de común acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Rama y Moreira» para explotar el establecimiento de Almacen, fonda y despacho de bebidas sito en la Avenida General Flores núm. 177, quedando á cargo del activo y pasivo del mismo don José Rama y separado de él el que suscribe.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Firmado: José Moreira. 934ab13.

AVISO—Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que por escritura autorizada por el escribano don Ricardo Apatía en San José con fecha 5 del actual ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en este lugar bajo la razón—Taro y Curuchaga—citándose por el término de treinta días á todos los que tengan cuentas con la expresada casa.—Costa de Monzón, departamento de Soriano, Marzo 20 de 1909.—Taro y Curuchaga, en liquidación. 1002-A.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender las existencias de nuestra casa de negocio gran café y baar «Au Parisien» cita en la calle Andes núm. 162 esquina Colonia, y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Antonio Padé y C.a. 816ab1.o.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al público y al comercio en general, que por compromiso autorizado por el escribano don Francisco Faig, el diecinueve del corriente, don Juan P. Martínez, con poder de don Gaspar A. Mello, ha prometido en venta á su socio don Francisco A. Dogliotti, la mitad que le corresponde en el negocio de farmacia denominada «Sócrates», establecida en esta ciudad en la Avenida General Flores número 240a, esquina á la Avenida General Garibaldi.—A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Juan P. Martínez. —Francisco A. Dogliotti. 1045.A.20.

AVISO — Por la presente hacemos saber al público y al comercio que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Fonda y despacho de bebidas giraba en esta plaza bajo la razón de Benito Pereyra y Compañía, en la calle Venezuela y Figueroa, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Benito Pereyra.

Y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación. — Montevideo Marzo 11 de 1909. —Benito Pereyra. Emilio Riva. 929ab11

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general que don Francisco Mautone ha vendido su casa de comercio, almacen, tienda y ferretería, situada en el Chileno Grande, departamento del Durazno, á los señores Ferreira hijo y Hno. quedando el pasivo á cargo de don Francisco Mautone á quien deben dirigirse sus acreedores con los justificativos que los acrediten como tales.—Chileno Grande, Marzo 12 de 1909.—Francisco Mautone—Ferreira hijo y Hno. 872ab6.

AVISO—Habiendo cesado la sociedad que giraba bajo la firma P. Harriague y C.a, por vencimiento de contrato y celebrado arreglo particular con don Jorge C. Dickinson, se avisa á todos los acreedores de la firma P. Harriague y C.a, para que en el plazo de treinta días se presenten con sus créditos al escritorio de los señores Jorge C. Dickinson y C.a, calle 19 de Abril número 151.—Salto, 23 de Marzo de 1909.—P. Harriague y C.a, (en liquidación). 1046-A.20.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Secundino Gonzalez y Antonio Iglesias el almacen de comestibles y bebidas y frutos del país al por menor que tengo establecido en el Camino Buxareo y San Felix barrio Miramar de esta ciudad á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido dicho término el comprador quede exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Silverio Novelli. 1104my7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que de común acuerdo y por escritura de esta fecha pasada ante el Escribano don Amaro G. Chao, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Farmacia giraba en esta plaza, calle Cerro Largo 695a, bajo la firma de Vero y Alonso, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Vicente L. Vero.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Vicente L. Vero—Carlos Alonso. 836ab2.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que la casa de negocio que teníamos del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle General Flores núm. 52 (Unión) que giraba en la razón social de Spagola y Biscaya ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo con el activo y pasivo don Esteban Biscaya.—Villa de la Unión, Marzo 9 de 1909.—Alejandro Spagola—Esteban Biscaya. 831ab2.

AL COMERCIO— En virtud de escritura pasada ante el escribano don Agustín J. Moratorio con fecha 12 del corriente, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Baliarda y Compañía, ha quedado disuelta y con la misma fecha y por ante el mismo escribano hemos firmado una nueva sociedad que gira bajo la misma razón social de Baliarda y Comp.—Montevideo, Marzo 15 de 1909— Baliarda y Comp. 930ab23

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Juan Varese, he vendido á los señores Mario Victor Nardini y José María Frabasile, mi establecimiento de comercio titulado «La Tiendita», sito en la calle Rivera 259, cumpliendo así lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 11 de 1909.—Vicente Viola. 854-ab.18.

AL COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 2 de Septiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, que en mi carácter de apoderado de mi hermano don Francisco Valdez, he prometido vender á los señores Pedro Alberto y León Purtscher, la casa de comercio de propiedad de mi dicho hermano, que en los ramos de almacén, tienda, ferretería y otros anexos, gira en el paraje denominado «Ombúes de Lavalle», undécima sección judicial de este departamento de la Colonia.—Rosario, 8 de Marzo de 1909.—Fernando Valdez. 856ab4.

AL COMERCIO—Se hace saber que por escritura fecha de hoy, se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Corradi y Bavio, establecida con negocio de bazar en la calle 18 de Julio núm. 184, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Alejandro Corradi.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Alejandro Corradi—Manuel Bavio. 1110ab24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Antonio Taboada y José González, hijo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cuñapirú número 67, esquina República número 86 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 27 de 1909.—Arturo Cucurullo.—Taboada y González. 1082-A.22.

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, tenemos establecida en Polanco, departamento de Minas, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Miguel Ibargoyen. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Polanco, 15 de Marzo de 1909.—Ibargoyen Hnos. 910ab23.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta villa bajo la razón social de Garcia y Fornier, quedando con el activo y pasivo el socio capitalista don José García y Vidal.—San Fructuoso, Marzo 20 de 1909.—J. Fornier de Senes—José García y Vidal. 1032ab18.

VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio que he vendido á los señores M. de los Campos y A. Bellini, mi casa de comercio denominada Fonda «La Nueva» establecida en Las Piedras, departamento de Canelones, calle Batlle y Ordóñez esquina General Garibaldi.—Los que se consideren mis acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa á cobrar sus créditos dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, pasados los cuales los compradores quedarán exentos de toda obligación y responsabilidad.—Las Piedras, Marzo 26 de 1909.—Pascual Cassarino. 1060-A.21.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Francisco Chiappini, el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Arenal Grande núm. 306 esquina á la de Blandengues de esta ciudad. A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en el Camino Millan núm. 285 Almacen de la Llave con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido ese término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Santiago Banchero. 883ab6.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Dallo y Bonifacino las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Tacuarembó y La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 14 de 1909.—Manuel García. 922ab23.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Almacen, Tienda, Ferretería y demas ramos anexos tenemos constituida en la Villa de Sarandí del Yí, bajo la razón social de Nuñez y Ungo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Emilio Ungo, por lo que se cita á todos los que tengan cuentas á cobrar contra la indicada sociedad se presenten dentro del plazo de treinta días á cobrar en la citada Villa de Sarandí del Yí ó en esta ciudad, en la calle San José 161. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 6 de 1909. —Manuel Nuñez—Emilio Ungo. 890ab14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la disposición de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender á los señores Santiago Prego y Carmelo Fontan el reparto de panadería y mas dos jardineras que nos corresponden del establecimiento sito en el Paso de la Arena, á fin de que los que se consideren con algún derecho lo ejerzan dentro del término legal. —Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Podestá y Seco. 698ab4.

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio en general que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando hemos hecho fusión de nuestras casas de comercio que en el ramo de Fábrica de cajas y estuches tenemos establecida en esta ciudad y en las calles de Convención núm. 213 y Avenida Rondeau núms. 39 y 41, formando una nueva sociedad bajo la firma de Tella y Kenifich y en el mismo ramo. A fin de que nuestros acreedores no sean perjudicados hacemos esta publicación para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días contados desde hoy en el domicilio social Avenida Rondeau núms. 39 y 41.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Alfonso Tella—Ricardo Kenifich. 1103ab24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general que con fecha 5 del corriente y por escritura pública otorgada ante el escribano don Honorino Mello, ha quedado disuelta en este lugar la razón social de Ezcurra Esteves y C.a quedando á cargo del activo y pasivo Pablo Ezcurra y Antonio Ezcurra, quienes indistintamente en lo sucesivo usarán la firma Ezcurra Hnos.—Hospital, Febrero 5 de 1909.—Ezcurra Esteves y C.a. 905ab9.

VENTA DE CARNICERIA—Por el presente hacemos saber, que hemos contraído compromiso de vender á don Juan Quadrelli y á escriturarle á los treinta días contados desde hoy la «Carnicería de la Cuchilla», establecida en esta ciudad calle Constituyente núms. 216 y 218, siendo de nuestro cargo los créditos activos y pasivos que corresponda hasta el 31 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 12 de 1909.—Ricardo Rebella—Geronimo Secco. 881ab6.

AVISO—Participo al público y al comercio en general, que con esta fecha ha resuelto vender á el señor Rosendo Botella mi casa de negocio en los ramos de almacen, ferretería y billar que tenía establecida en la estación Chamizo, departamento de Florida. Los que se consideren con algún derecho pueden presentarse en el plazo que marca la ley en la misma casa.—Estación Chamizo, Febrero 21 de 1909.—Carlos Burguel—Rosendo Botella. 651ab1.o.

TIENDA VENDIDA—Hago saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con esta fecha ante el escribano don Leonardo Sollier he contratado vender á don Alberto D. Perez, la tienda que tengo en la calle José Batlle y Ordoñez esquina 25 de Mayo de la ciudad de Minas. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Minas, 5 de Marzo de 1909.—Federico Zeballos. 817ab 15.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre 1904, hacemos público que habiendo desistido del propósito de celebrar un contrato de sociedad, ha quedado perteneciendo exclusivamente al señor Carlos Mir, el comercio que en el ramo de fábrica de tapones tenía éste establecido en la casa núm. 173 de la calle Lavalleja, y cuyas operaciones habían comenzado solo al nombre del señor Claudio Albert.—Montevideo, 13 de Marzo 1909.—Claudio Albert—Carlos Mir. 911ab8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general que por escritura otorgada el 21 de Febrero ppdo., ante el Escribano don Celedonio Nin y Silva, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en Caraguatá (8.a sección de este departamento) bajo la razón social de Ríos Hnos. en los ramos de almacén, tienda, etc. quedando el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo de don José Tomás Ríos.—San Fructuoso, Marzo 1.o de 1909.—José Tomás Ríos—Alfredo C. Souza. 819ab1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente se hace saber al público y especialmente al comercio, que por escritura otorgada el veinte del corriente mes, ante el escribano don Juan J. Domínguez, los señores don Juan y don José Conserva disolvieron la sociedad que tenían bajo la denominación de «Juan Conserva y Hno.», con taller de marmolería en la calle Santa Lucía núm. 15 de esta ciudad, quedando todo el activo y pasivo á cargo de José Conserva.—Montevideo, Marzo 23 de 1909 —Juan Conserva. 1089ab23.

AVISO—Por el presente, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido vender á los señores Medardo y Augusto Caubarrère la casa de comercio que en el ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y Barraca, teníamos establecida en Sarandí Grande, á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Sarandí Grande, Febrero de 1909.—Pesquera y Bildorteguy. 652ab1.o.

DISOLUCION SOCIAL Y SOCIEDAD—Hacemos saber al público que con esta fecha y en escrituras autorizadas por el escribano don Solano A. Riestra, ha quedado disuelta la sociedad que, en el ramo de tienda al por mayor y menor, giraba en esta plaza con la razón de «Lete y Compañía» que la componían don Pedro Lete y don José Roca y se ha constituido otra entre los mismos señores y don Juan Vignau con la razón de «Lete y Compañía».—Las personas que algo tengan que reclamar de la extinguida sociedad se presentarán con sus créditos en la casa números 393 y 395 de la calle Sarandí.—Montevideo, Marzo 25 de 1909.—Pedro Lete.—José Roca.—Juan Vignau. 1074-A.6.

AVISO—A los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 [illegible] público que he prometido vender á don Ernesto Barreto la casa de comercio que [illegible] cida en Cerro Chato, 7.a sección del departamento de Rivera. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del [illegible] días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos [illegible] serles satisfechos. Vencido que sea [illegible] plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Cerro Chato de Yaguary, Febrero 23 de 1909.—Luis B[illegible] 723ab7.

AVISO—Hago saber al público en general que por escritura que con fecha 27 del corriente, autorizó el Escribano don Pedro Ospitaleche, he vendido en favor de don Manuel N. Dopazo la farmacia de mi propiedad sita en la calle Washington núm. 93, denominada «Mercado Colón», la que había adquirido, á mi vez, de mi hermano don José Otero Domingo. A los efectos de derecho se hace esta publicación para que todos los que se consideren mis acreedores se presenten en forma á la Escribanía del citado señor Ospitaleche, calle Zabala núm. 178 dentro del término de [illegible] días, para abonarles sus respectivos créditos.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Antonio Otero. 1087ab23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que con fecha 13 de Febrero del corriente año, hemos vendido á los señores Manuel Pita y Amado M. Amaral las existencias de la casa de comercio que bajo la razón social de Vve. Pita y C.a teníamos establecida en India Muerta 2.a sección judicial del departamento de Rocha quedando á cargo de la extinguida firma, el cargo de todas las cuentas á cobrar. Las personas que hasta esa fecha tengan cuentas contra la referida casa deben pasar á cobrarlas dentro del término de 30 días á India Muerta, 20 de Febrero de 1909.—Vve Pita—Manuel Pita. 845ab2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común acuerdo, según escritura hecha por don Juan J. Domínguez, hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta capital bajo la razón de Bidart y Aizpeolea, en el ramo de botica, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del socio Carlos Aizpeolea.

Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Carlos Aizpeolea.—Armando D. Bidart. 859 Ab. 4.

AL COMERCIO—Aviso al comercio, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he resuelto vender á don Benito Arias la fonda y despacho de bebidas de mi propiedad, denominada «Fonda Española» sita en la calle 25 de Agosto núm. 37, cito á los que se consideren acreedores de la casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que fija dicha ley.—Montevideo, Marzo 10 de 1909.—Constantino Domínguez. 846ab3.

LECHERIA VENDIDA—Habiendo prometido en venta hoy, ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay, mi casa de comercio en el ramo de lechería, sita en esta casa calle Ejido 156 de esta capital, á don Ramón Montero, domiciliado en la calle Uruguay número 158, ruego á todos los que tengan créditos á cobrar, se sirvan presentarse dentro del término legal y con los efectivos.—Montevideo, Marzo [illegible] de 1909. Antonio Boan.—Ramón Montero. 12-Ab. 4.

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he vendido á favor de don Leon Garin las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda y ferretería giraba en este paraje. A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, hago esta publicación.—Mansavagra, Marzo de 1909.—Félix Garin. 871ab6.

AL COMERCIO—Por el presente se hace saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Pedro Ospitaleche, con fecha hoy, don Nicolás Perlorenzus, ha vendido á don Juan P. Arcos, el restaurant y café de su propiedad sito en la calle Perez Castellanos núm. 33 y 35. Los que se consideren acreedores presentarán sus cuentas en la escribanía de dicho señor Ospitaleche, Zabala núm. 178, dentro del término de 30 días á fin de serles satisfechas. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Nicolás Perlorenzus. 1102ab24.

COMPROMISO DE VENTA—Por la presente hago saber que he comprometido en venta á mi socio don Santiago Arduino la parte del negocio en el ramo Peluquería y salón de lustrar calzado sito en la calle Maldonado núm. 576 y Bises núm. 39. A los efectos de la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación.—Luis Bayardi. 960ab24.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada con esta fecha ante el escribano don Juan G. Tissoni, hemos prometido vender á los señores Esteves y Monaro, la casa de comercio que en el ramo de almacén, tienda, ferretería, etc., tenemos establecida en Chilla Negra, 3.a sección del departamento de Rivera y que gira bajo la razón de Domingo Uria y Ca. A los efectos de la ley respectiva, hacemos la presente publicación, para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la casa indicada, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Domingo Uria y Ca. 933ab9.

AVISO—Participo al público que por escritura otorgada ante el escribano Alberto J. Martínez, he prometido vender á don Manuel García (hijo) la Farmacia Uruguay, situada en la ciudad de San José. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904 hago esta publicación. Por la sucesión de Antonio Casás, Manuela Alvarez de Casás. 956ab14.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al comercio y al público, que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos en la panadería denominada Flor de la Victoria situada en el Pueblo Victoria de este departamento, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Santiago Murdach. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Montevideo, 15 de Marzo de 1909.—Fructuoso Scaroni. 958ab 13.

AL COMERCIO—El que suscribe, en su carácter de apoderado de la Señora viuda é hijos de don Pedro Nazabal hace saber al comercio y al público en general que ha proyectado la venta á favor de don Santos Vidaar, de la casa de comercio que el finado señor Nazabal tenía establecida en Molles de Quinteros undécima sección policial del departamento de Durazno, cito á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan á mi escritorio, calle Figueroa núm. 205, con los correspondientes justificativos, vencido cuyo término el comprador quedará á cubierto de toda responsabilidad, de acuerdo con lo preceptuado por la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 18 de 1909.—Nicolás Iriarte. 949ab24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Domínguez hemos disuelto la sociedad que en el ramo de herrería teníamos establecida con taller en esta ciudad, calle Constituyente núm. 25a y se giraba bajo la razón de J. Marazzi y Fidelia, quedando á cargo del señor Moglia [illegible] cuentas á pagar que resulten del balance levantado el 15 del corriente mes. Los que se consideren con algún derecho comparezcan con los justificativos respectivos al local dicho, taller.—Montevideo, Marzo 24 de 1909.—Francisco Moglia—Juan Marazzi. 1093ab23.

AL COMERCIO—Aviso al público que con esta fecha hemos resuelto vender á don Bartolo Falcon el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado «Almacen del Nuevo [illegible]», sito en la calle de Piedras núm. 59 esquina á la de Perez Castellanos núm. 22. Se citan á los que se consideren acreedores de dicha casa, á que concurran á hacer efectivos sus créditos dentro del término que fija la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 30 de 1909—Angel Celle—Zeferina Barbe. 1105ab21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he prometido vender á mi único consocio don Gregorio V. Mariño la mitad de el establecimiento de Imprenta, Librería y Encuadernación situado en esta ciudad calle 18 de Julio núms. 23 y 25 bajo la denominación de «El Siglo Ilustrado» y que gira con la razón social de Mariño y Caballero, haciéndose cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad, el comprador don Gregorio V. Mariño. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 30 de Marzo de 1909.—Gregorio V. Mariño—Pedro Caballero. 1106ab21.

ALMANAQUE

Jueves 1.o—Santos Venancio y Valerio. Sal sale 6 h. 11 m.; pónese 5 [illegible], luna llena el 6.

Van 91 días del año transcurridos; faltando 274.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia., París, calle de la Grange Batelière núm. 18. Agente en Buenos Aires, para avisos y suscripciones, Isauro P. Arias, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Por esos campos

Los agricultores de Nueva Palmira, Chileno, Polanco y Agraciada, están en vía de constituirse en sociedad mutua uno de sus fines será la protección mútua contra los efectos del granizo. Esa útil previsión hace algún tiempo que rige en Víboras, Estrella y otros pueblos del departamento de la Colonia.

—«La Propagandas, periódico de Dolores, sigue forcejeando para que se planten árboles en varios puntos y especialmente en el camino que conduce al puente del San Salvador.

—«El Orden», de la villa Artigas, reclama la reapertura de la escuela pública de varones, cerrada desde Setiembre de 1908 por razones transitorias de higiene.

Ha transcurrido sobrado tiempo para que no exista ni rastro de microbios patógenos. Ahora se está formando uno que ejerce su obra funesta en el espíritu: el de la ignorancia.

—Quéjase «El Diario», de Mercedes de que tanto allí como en el resto de la campaña, rija la traba de que una cuenta de las oficinas públicas, por más insignificante que sea y por más vestida que esté de todas las formalidades exigibles, pueda ser abonada por ellas sin antes remitirse á la capital para ser autorizado su pago. Y se pregunta: ¿Son ó no servidores? ¿Hay ó no confianza en el celo y probidad de los empleados metropolitanos?

—La cuestión de las tierras de labranza, que preocupa vivamente al departamento de San José, acaba de reagravarla la situación en que se encuentran los agricultores Agustín Correa, Manuel Torres, Pablo Siri, Franci Noya, Bernardo Goyeni y Franco Goyeni, que con sus familias forman un total de sesenta y seis personas, obligados á desalojar no obstante haber pagado puntualmente el arrendamiento. Comisionados por éstos y por un grupo de otro punto que se halla en idénticas circunstancias, ha salido el señor Arronga Ciganda con la misión de interesarse respectivamente con Banco Francés, propietario de la colonia Supervielle, y con el gobierno, á fin que se evite el país una nueva pérdida de elementos productores.

—Res 31 [illegible] Progreso de Treinta y Tres, [illegible] Clarde Olimar el chris [illegible] 6 bombardeamente á un c[illegible] pellidado Hernero después de 60 días [illegible] Cientos de letras, por la plaga de los [illegible] a. m. á 3 p. m.—[illegible] mano larga; [illegible] de perseguir [illegible] que exije la angosta.

Pericia caligráfica

Los diarios de Chile informan del curso del célebre proceso seguido á Beckert por robo, asesinato é incendio.

El perito calígrafo señor Fabian Lobos, continúa examinando los anónimos que Beckert hacía llegar á la legación alemana, con motivo de los procesos de Caleu, otros documentos, como ser los cheques y las letras en las cuales el criminal ha falsificado la firma del ministro alemán.

Según ha examinado hasta la fecha, los anónimos recibidos en la legación alemana dirigidos al señor ministro, al secretario y al propio canciller, se ha comprobado que fueron escritos por el mismo canciller Guillermo Beckert, desfigurando hábilmente la letra.

Respecto de las firmas del ministro, dadas para examinarlas, se ha podido comprobar que han sido falsificadas con mucha maestría; están casi iguales á la auténtica, de modo que para llegar á confrontar su comprobación el perito ha pedido que el ministro escriba algunas frases para poder comparar las letras, ver la posición de su cuerpo al escribir y el modo de tomar la pluma.

Nomenclatura médica

El gobierno del Brasil ha designado al doctor Samuel Vianna, médico demografista de la Dirección General de Salud Pública, para representar aquel país en una conferencia que ha de celebrarse en París, del 1 al 5 de julio próximo, con el objeto de unificar la nomenclatura de las causas de muerte, realizándose así la unidad de las estadísticas necrológicas de todas las naciones.

La Noche Triste

Se ha estado creyendo hasta ahora que el árbol célebre de la Noche Triste, llamado así en [illegible] de que bajo sus ramas lloró amargamente Hernán Cortés, era un secular ahuehuete que aún existe en el pueblo de Popotla, cuidado y circuido por una reja de hierro. Ahora, según la prensa de Méjico, se ha puesto en duda la autenticidad de ese testimonio de uno de los más notables episodios de la conquista, sosteniéndose que está situado á una cuadra de la plaza principal de Tacuba. Ese debe de ser un [illegible] mantenida de siglo en siglo, [illegible] «El Imparcial» á practicar una investigación para fijar cuál de las versiones es la que expresa la realidad histórica.

No es muy manco

Se ha visto en San Paulo (Brasil) la ruidosa causa del [illegible] Miguel Trad, asesino de su compatriota Elías Farhat, á quien extranguló con una cuerda, metiendo en seguida el cadáver en un baúl, que lo llevó consigo al dirigirse al ferrocarril á Santos con el propósito de aprovechar un momento propicio para arrojarlo al mar, siendo denunciado por el barco, que se preparaba á partir por el olor penetrante y nauseabundo que emanaba de aquel mueble.

Era tal la muchedumbre que ocupaba el Forum y se agolpaba en la calle, que para contener y mantener el orden fué necesaria la presencia de treinta soldados y de patrulla de caballería.

El fiscal, doctor Alberto García, hizo una exposición y un análisis laboriosísimos, particularizándose con el hecho de que apareciera quebrado el hueso hyoide de la víctima, señal característica de la extrangulación, y esa fractura practicada en vida,—como asegura tenía lo eran las manchas y equimosis que presentaba el cuello.

Estudiando los empresas por la cuerda, concluyó que existirían si esta hubiese sido atada después de la muerte. Examinó después [illegible] la fecha del crimen, el proceso de putrefacción habido una temperatura de 25 grados, á la cual se añaden las [illegible] ponzoñizaciones ma[illegible] rítimas y la impermeabilidad del baúl.

La tarea del fiscal duró la friolera de seis horas y media continuas, «sem tomar um golle de aguas», de manera que al terminar estaba extenuadísimo, pero sin que decayera la argumentación vigorosa con que había comenzado la acusación».

Sus últimas frases, que hicieron extremecer ligeramente á Trad, hasta entónces impasible, fueron éstas: «Ya lo he dicho y ahora lo repito: he venido aquí á pedir, no la pena menor ni la media, sinó la máxima que es treinta años de cárcel, y si en vez del Código actual estuviese en vigencia el anterior, yo demandaría para Miguel Trad su eliminación total de la sociedad por la pena de muerte».

El reo, que ha apelado de la sentencia, fué condenado á 25 años y 6 meses de prisión, por diez votos contra dos.

Todavía Sayán

Hasta la cuestión jurisdiccional de las aguas han olvidado momentáneamente nuestros vecinos, para dedicar toda su atención al cadáver del elefante Sayán.

Y tienen razón: es más rara la muerte de un elefante en el Plata que la de un obispo.

Vamos á «achuñar» en seguida algunas particularidades de los relatos de los diarios argentinos.

En unión con los instrumentos quirúrgicos de uso corriente funcionaron hachas, barretas de acero, palancas y bisturís con tendencia á facón: de 45 centímetros de largo.

La remoción de las vísceras é intestinos á sólo dos metros de distancia dió un trabajo ímprobo: veinte hombres auxiliados por un caballo de tiro, estuvieron bregando una hora para llevar á término la operación; las cuerdas y los garfios no conseguían hacer resbalar aquella masa blanda y casi inaferrable, que, con los residuos que contenía, pesaba alrededor de 1500 kilos.

Un detalle impresionante, como punto final: los intestinos de Sayán, que se alargaron sinuosos por el suelo, medían 27 metros.

Hay diferencia...

«La Prensa» de Buenos Aires habla de pesquerías y dice:

«Es muy curioso lo que ocurre con nuestros gobiernos. Una nación que aspira á tener una gran escuadra y que acaba de autorizar la inversión de doscientos millones en ella, no se cuida ni de fomentar el cabotaje ni de estimular la explotación de la inmensa riqueza de sus costas marítimas. Por el contrario, se abruma de impuestos y de trabas al primero, y se detiene con disposiciones prohibitivas á la segunda.

«Pero mientras nosotros procedemos de esta manera, otros países se aprovechan de nuestra incuria ó de nuestra imprevisión.

«La autoridad inglesa de Malvinas ha empezado, desde el año pasado, á cobrar un impuesto á los establecimientos de pesquería y á los buques que los sirven. Lo pagan, estos últimos, á la salida y á la entrada de los puertos de las islas; y como esa pesca y ese faeneo se hacen, en realidad, en la costa patagónica, resulta el tesoro inglés enriquecido á nuestra costa.

«No ha habido congreso ni administración argentina que se den cuenta de este hecho, denunciado por la división de caza y pesca del Ministerio de Agricultura, fuera de que ya era notorio que empresas análogas prosperan á nuestra costa, desde Punta Arenas y otros puertos extranjeros.»

Evidentemente no es tan fácil oponerse á actos de la pérfida Albion, como trazar límites á los pescadores de Montevideo.

Y tampoco lo es arrebatarle á Inglaterra la posesión de una isla que fué argentina, y sigue siéndolo en el sentimiento nacional, como afirmar que la Isla de Flores no es propiedad exclusiva del Uruguay.

Verdad es también que esas diferencias tienen una explicación muy sencilla: nosotros, para apoyar nuestro derecho, carecemos de lo que posee Inglaterra para mantener el suyo; y la república vecina equivale á un grano de anís, al lado de los colosos navales á cuya sombra se enriquece el tesoro inglés á costa del derecho y de la riqueza argentinas.

Fénix.

Administración Pública

Impuesto de pesas y medidas

Se ha resuelto autorizar á la Oficina de Pesas y Medidas para proceder al cobro del impuesto en la forma ya indicada, á quienes no hubiesen efectuado su pago, ó el saldo á los que lo hubieren hecho parcialmente.

Llegada de inmigrantes

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública ha pasado al director del Alojamiento una nota de nuestro consulado en Liverpool, comunicando el embarque de inmigrantes con destino á éste país.

Sobre nombramiento de empleados

El gobierno dictó ayer resolución en un oficio del Consejo de la Escuela de Agronomía sobre nombramiento de empleados.

Por dicha resolución se resuelve esperar la sanción del nuevo presupuesto, antes de efectuar los nombramientos que se propone.

Antecedentes á informe

Por el Ministerio de Obras Públicas se han pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, los antecedentes iniciados por la Compañía alemana de Depósitos de Carbón, solicitando la autorización respectiva para descargar 74 bultos en la playa de la Aguada (Barraca Fénix), conteniendo artefactos para armar una chata.

Intendencia de Minas

Se han pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, los antecedentes relacionados con las obras de ensanche á practicarse en el edificio ocupado por la Intendencia Municipal del departamento de Minas.

Nombramiento de tasador

Ha sido designado para ocupar el puesto de tasador por parte del Fisco, para efectuar la tasación del muelle de la barraca del señor Pedro Risso, al señor Senén Rodríguez.

Compostura de un camino

El Ministerio del Interior ha pasado á informe del de Obras Públicas, una nota de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres solicitando la autorización respectiva para realizar varias mejoras de imprescindible necesidad en el camino que une á la Capital de dicho Departamento con la Estación Tupambaé.

Pago de trabajos extraordinarios

Ayer se resolvió autorizar á la Dirección General de Impuestos Directos, para distribuir la suma de 400 pesos entre el personal de empleados que tuvo á su cargo la recaudación del impuesto de Patentes de Giro y de Pesas y Medidas.

Capatacías de aduana de Paysandú

Se ha resuelto aceptar una propuesta formulada por el señor Nicomedes Castro, para efectuar por el término de dos años el servicio de capatacías de la Aduana de Paysandú.

Avaluación de propiedades

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto aprobar los trabajos de medición y avaluación de las propiedades comprendidas en la 8.a sección del Departamento de la Capital.

Presupuesto de la Caja de Jubilaciones

Ha sido aprobado el presupuesto de empleados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, que asciende á la suma de 8.400 pesos anuales.

Gastos de la Dirección de Impuestos

La Dirección General de Impuestos Directos ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda, para proceder al refuerzo del rubro «Gastos de oficina é impresiones en general» con la suma de 4.000 pesos, imputable á la partida de ps. 25.000 destinada á operaciones censales.

Usina Eléctrica de Montevideo

Se ha resuelto autorizar al Directorio de la Usina Eléctrica de Montevideo, para girar contra el Banco Italiano del Uruguay la suma de ps. 4.391,63, cuya cantidad destinó de recursos propios para abonar con cargo al contrato número 9, á los señores Babcok Wilcox.

Resción de un contrato

La superioridad ha resuelto declarar rescindido el contrato de arrendamiento celebrado con los señores Mac Coll y Thomaset, concesionarios de pesca en la Isla de Gorriti.

Devolución de derechos

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada por el gobierno para devolver al señor Cipriano Pons la suma de ps. 1.218,28, abonada por derechos de aduana correspondientes á la introducción de materiales destinados á la explotación de canteras.

Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto confirmar en los cargos de guardas de 1.a, 2.a y 3.a de la Receptoría de Colonia, á los señores Fructuoso Cabrel, José Barnio (hijo) y Saturnino Larcebeau, respectivamente.

La nueva Cárcel Penitenciaria

¿Cuándo se inaugurará?

Se ha dicho que para el mes de Marzo de 1910 quedaría del todo terminada la nueva Cárcel Penitenciaria que se construye en Punta Carretas.

Nuestros informes nos permiten asegurar que ésto no es del todo exacto. Falta realizar aún la contratación de muchas obras complementarias; hay que instalar los talleres y varias otras dependencias, es menester amueblar toda la cárcel, dotar á cada celda de su menaje, y habrá que hacer algo más aún.

El Consejo Penitenciario está decidido á activar todos los trabajos para que, si es posible, la inauguración pueda realizarse para la fecha expresada; pero no sería de extrañar que tuviera que ser postergada debido, como decimos, á lo mucho que hay que hacer.

VIDA SOCIAL

EL PASEO DE MODA—

Si ayer, que no era día de moda, el Prado se vió favorecido por una selecta concurrencia, es fácil pronosticar que la reunión de hoy jueves, asumirá brillantes proporciones.

Los grupos femeninos se formaron en los alrededores del hotel, no faltando algunas de muestras elegantes que concurriesen al paseo en originales dog-carts.

Blanca Saavedra y Amalia Zumarán Arocena, hicieron su presentación en un «tonneau» tirado por dos «ponneys», contribuyendo á ofrecer la nota novedosa.

Además, pudimos ver entre otras, á las señoritas:

Josefina Lerena Acevedo, Margarita Maza, Olivia Dupont Martínez, Emilia Muñoz Cardozo, Isabel y Matilde Rodríguez Reyes, Sara y Margarita Guarnaschelli, María Elena y María Berta Beherens, Carmen y Sara de Arteaga, María Irés de Arteaga, Clara Escalada, Luisa Seez, Adela Villagrán, etc.

CAUSSERIE—

Una colaboradora que todo lo sabe, nos cuenta que en casa de los esposos Howard-Arrien se realizan todas las tardes interesantes recepciones, aunque de carácter intimo.

Asisten á ellas un inmenso número de familias, que van á despedirse de los citados esposos con motivos de su próxima partida para Europa.

—El «Entre Nous» marcha en un camino de asombrosa actividad. No sólo se contentan sus socias con la organización de la fiesta en premio á la Virtud, sinó que actualmente se proyecta un five o' clock tea en honor de las señoritas de Suñer y Capdevila, que se embarcan para el viejo mundo en fecha próxima.

Además, se habla de novedosos proyectos que serán puestos á la orden del día y aprobados sin discusión.

Los «pic nics» ya son un hecho, y los juegos atléticos, que tanto han dado «que hacer» en otras sociedades, en «Entre Nous» se han aceptado con la única observación de que las socias de estos clubs deben realizar una promenade de tarde por el Prado, como acatamiento á este paseo que ha decretado la moda.

BODAS—

Celebróse anoche en casa del general Pedro Callorda, la boda de la señorita Sarah Callorda con el señor Alfredo Vázquez Barriére.

Las ceremonias, tanto civil como religiosa, fueron presenciadas por los parientes y relaciones de ambos contrayentes, dando motivo, así que hubo terminado esta última, á la realización de una espléndida fiesta, que encerró agradables atractivos.

La casa estaba artísticamente decorada con flores y luces, que ofrecían en conjunto un aspecto encantador.

Un hermoso grupo de damas y señoritas, lujosamente ataviadas con claras toilettes, daban su nota alegre y llena de vida.

La animación no decayó ni un sólo instante, durando la vertiginosidad del baile en todo su esplendor.

Llamó la atención entre la concurrencia femenina, la elegancia irreprochable de la joven desposada, que radiante de belleza, lucía con tono señorial una riquísima toilette nupcial.

Los novios han recibido inmensa cantidad de regalos.

—Espléndida bajo todos conceptos resultó la fiesta nupcial realizada anoche en casa del señor Hipólito García, con motivo del enlace de la señorita Beatriz García Casalía con el señor Héctor Gandós.

La bendición nupcial fué impartida por monseñor Luquese, siendo padrinos en esta ceremonia la señora Juana V. de Gandós y el señor Hipólito García.

La residencia García Casalía sirvió de marco á una interesante reunión, á la que asistió un selecto número de damas y caballeros.

—Ha quedado concertado para el mes de Mayo próximo el enlace de la señorita María Platero Fynn con el señor Juan Luis Risso.

—En los primeros días del mes entrante se realizará el enlace del señor Carlos Alvarez Aguiar con la señorita Manuela Reyes Reissig.

—Para el mes de Mayo próximo se ha concertado el enlace de la señorita María L. Trabal con el señor Celestino Bove.

CONSERVATORIO M. DE MONTEVIDEO—

Terminaron ayer los exámenes en el Conservatorio Musical de Montevideo.

Se distinguieron en la clase de piano de la señorita Santini: Luis Rivas Costa, Teresa Larea y Senka Silva.

De la clase de piano de la señorita Cravotto: Ofelia Falco, Lucía Sonazzi, Delia Beiso, María Luisa Olaondo y Sara de Espada.

En la clase de solfeo del profesor Mazzuchi: Libia Vallarino, Zoila Bersain, Luisa Chaptier, María A. Isola, Selika Silva, Olga Heise, Cora Pianavia, Esther Azarola Gil, Mercedes Invernizzi, María Colombo Dalia.

En este centro se verificará el 2 de Abril el XXXII concierto social, con un programa bien seleccionado.

LA MODA—



Mlle. Jeanne Desclos, del teatro Renaissance

Traje de paño, bordado con grandes flores y galones de plata. Manto «Manon» de terciopelo con zibelina.

«ENTRE-NOUS»—

La reunión de ayer tarde en «Entre Nous», se nos antoja que ha de haber estado interesante (como siempre), creyendo á los datos que muy á menudo nos suministra una inteligente colaboradora.

Hoy nos ha fallado, y como nuestra investigación resulta negativa en ese centro femenino, de ahí que privemos á nuestros lectores de una crónica detallada.

Sólo podemos decir que en el Prado estaban ayer muchas señoritas pertenecientes al «Entre Nous», que momentáneamente habrán desertado de sus puestos (en la reunión semanal), seducidas por las galas que desplega la Naturaleza en aquel hermoso paseo.

Es tan agradable la seducción, que merecen la inculpabilidad las delatadas desertoras.

VIAJEROS—

Llegó ayer de Europa, el doctor Javier Mendivil, en compañía de su familia.

Por el distinguido viajero, hemos podido obtener noticias de la familia Mendilaharzu, á la que está estrechamente vinculado por lazos de parentezco.

La señora María Antonia Netto de Mendilaharzu y su hijo Julio Raúl, se encuentran actualmente en Biarritz, y vendrán á esta capital para mediados de Noviembre próximo, acompañando al cadáver del doctor Mendilaharzu, que está depositado en el Cementerio de Niza.

—A mediados del corriente año se ausenta para Europa el señor Aurelio Rodríguez.

—Regresó ayer de Buenos Aires la señora Elisa S. de Menk.

—El señor Carlos Sanguinetti y señora han partido para su estancia del Rincón de Santa Lucía, donde pasará una temporada.

—Por asuntos comerciales ha partido para Buenos Aires el joven Francisco J. Lanza.

—Partió para Buenos Aires, con el objeto de pasar una corta temporada de descanso, el joven Carlos del Castillo, cronista social de nuestro colega «El Bien».

—En el mes entrante se ausentan para la vecina orilla, la señorita Carmen Victorica Alvarez.

—Noticias llegadas últimamente, nos dan cuenta que nuestra compatriota, la señora Emilia Castellanos de Seré y su familia, que se encuentran en París, acompañados por su hermano el señor Roberto Castellanos, pasarán todo el mes de Mayo en aquella ciudad, embarcándose después con destino á esta capital.

Como se sabe, la señora Castellanos de Seré tuvo la desgracia de perder á su esposo, á los dos días de instalada en París.

—El señor Andrés Llovet y señora, que se embarcan mañana para Europa, han pasado entre sus relaciones tarjetas, despidiéndose cariñosamente.

La estadía en el viejo mundo de la familia de Llovet, será de seis meses.

—El 30 del mes en curso parte para Europa, el joven Rodolfo Arteaga Herrera.

A su llegada se encontrará con los esposos Uriarte-Herrera, que se encuentran actualmente en Ostende.

—Regresó ayer del interior, después de haber pasado una larga temporada, el joven Raúl Martínez Pavia.

ROMANTICISMO—

Desde hace varias tardes venimos observando que cuando el crepúsculo invade con sus sombras las cercanías del Prado, cuando allí reina y triunfa la más completa soledad, en la que podría el admirador, extasiado ante el bello paisaje, evocar al ensueño una dama elegante de porte severo, de silueta interesante, y que cuando camina parece deslizarse con cautela sobre el musgo, se dirige hacia el lado de los sauces, en donde la mansa corriente del Miguelete aparece como una cinta opaca tendida sobre el surco.

Ella sola se encamina hasta aquellos plácidos parajes, y, sus ojos, que nos hacen recordar los de la sibila de la leyenda, están empañados como por una indefinible tristeza.

Como es de imaginarse, provoca entre los espíritus curiosos ciertas cavilaciones? Quién será? preguntan unos; es atrayente, agregan otros; ¿qué hace á esas horas por esos desiertos lugares? piensan los demás.

Nosotros nunca hemos intentado despejar tal enigma pues nuestra discreción no lo impide.

Lo único que suponemos es que se trata de una dama romántica, que llega hasta las orillas de aquél plácido arroyo, observa un rato el horizonte, interroga á la poética corriente y se forja deliciosa respuesta.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Ambrosio Gómez agradecen á sus relaciones y amigos las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

Arte y Artistas

URQUIZA

«La dame de chez Maxim», es una pochade muy conocida por nuestro público, el que se divierte grandemente con las peripecias del doctor Petitpou en las falsas situaciones á que es llevado por su aventura con la alegre «cocotte». Por eso los que asistieron anoche al Urquiza, donde la compañía Serrador-Mari, presentó esa obra vestida con el raro título de «La Lorita», habían ido al teatro á golpe seguro, sabiendo que iban á pasar buenos momentos. No salieron fallidas las esperanzas del público, pues los actores que representaron la obra hicieron una buena labor, que fué premiada con nutridos aplausos.

Esta noche sube á escena «Plaza á las mujeres» la también conocida comedia de Vabregue y Hennequin, cuya adaptación al teatro español ha sido hecha expresamente para esta compañía.

Mañana se repite «Raffles», en la que tanto se luce el señor Serrador en su papel de protagonista.

OLITEAMA

El beneficio de Humberto Zurlo, que tuvo lugar anoche en el Politeama, fué todo un éxito para aquel actor que tanto cariño despertó en el público. Un éxito pecuniario y artístico, aunque más artístico que de lo otro.

Humberto Zurlo es uno de los buenos elementos con que cuenta el incipiente teatro nacional.

Defectos tiene muchos es cierto, pero tiene también cualidades que bien cultivadas, alcanzarán á cubrir á aquellos y á hacer destacar su personalidad con relieves brillantes. Por lo general, en ese teatro que se ha dado en llamar nacional,—y que otra nombre merecera por la multitud de bodrios que bajo esa denominación se cobijan las buenas cualidades de los actores desaparecen por falta de especialización. Un cómico nacional debe servir tanto para un fregado como para un barrido. Todos los papeles le deben encajar bien, tenga ó no tenga aptitudes para ellos, y así, sin cultivar el género para el cual tiene amor y posee cualidades, desdoblando su personalidad en multitud de caracterizaciones, llegará á perder, por fuerza la fisonomía especial que lo distingue.

Zurlo debe rebelarse á esa costumbre impuesta por empresarios de poca conciencia, y dedicarse al género al cual lo lleve su temperamento. De esa manera, sus mejores dotes de actor dramático se irán destacando cada vez más, y llegará á elevarse por encima de las mediocridades.

CIBILS

«La Virgen de Utrera» continúa teniendo éxito de lágrimas. Por la mitad de la obra, aquello es una catarata de lagrimones que amenaza inundar á la platea.

¡Por Dios, qué derroche de sentimentalismo! ¡Cuánto dolor lanzado al aire, cuanto grito gerebundo que estremece á los tiernos corazones femeninos! ¡Si la Virgen esa se sigue dando, aquello va á ser un valle de lágrimas, una via de la Misericordia!

La gente, va, sin embargo, y llena el Cibils en todas las secciones, en las que hay vírgenes, y en las que no hay, en las que se llora y en las que se ríe. Anoche, aquello estaba hasta los topes, lo que pasará también hoy, en vista del excelente programa que regirá.

CASINO

El simpático gerente del Casino señor Vidar, se ha decidido á hacer del hermoso teatro que está bajo su dirección un atrayente y brillante manejo de novedades del que no se podrá prescindir si se quiere echar al olvido el aburrimiento.

Cuando las cosas se hacen bien, el público lo agradece. Por eso, ahora que los espectáculos del Casino se van haciendo día á día mas amenos, la gente afluye al hermoso teatro de la calle Andes. Actualmente, los programas del Casino están muy bien combinados, y hay en ellos varios números notables, como el de «Les Clement», «Hebro», «Jeanliane» y «Budderus et Morton».

ROYAL

En el Royal se estrena esta noche la comedia de Ramos «Hija é guingo». Los demás números del programa obtienen gran éxito, siendo siempre aplaudidas Jenny Cook, Jeane de Merey, Concepción Alegría é Ines Belgicio.

En breve, nuevos debuts.

MARCONI

Anoche reabrió sus puertas el Marconi, y en verdad con buen éxito, pues el público que asistió fué numeroso.

El programa es en extremo atrayente y bien combinado. Sobresale en él, la cantante italiana La Bella Azucena, quien fué ovacionada por el público, pues cantó con exquisito gusto. Ademas fueron muy aplaudidas Lina Lauri, Margarita Gutierrez, Minón D'Arlo y La Camela.

Terminó el espectáculo con el debut de una buena compañía italiana, que interpretó, con acierto la «pochade», «Il carbonaio», que hizo reir á la concurrencia de buena gana.

Esta noche, gran espectáculo con nuevo programa. En estos días debutarán varias artistas, entre ellas algunas de «primo cartello».

BIOGRAFO SEVERI

Desde hoy comenzarán á regir en los espectáculos de este biógrafo, tres secciones, en vez de dos como habían sido hasta la fecha. Las dos nuevas máquinas parlantes funcionarán todos los días.

Ganadería

Valiosa importación de Shorthorn franceses

La cabaña «Buena Vista», de los señores Signoret y Benausse ha recibido de Francia un soberbio lote de cuarenta vacas Durham enviadas por el señor Henry Signoret y procedentes de la cabaña de dicho señor, elegidas expresamente por él en las principales cabañas francesas.

Dicho lote cumplió la cuarentena de rigor en el lazareto. Las vacas fueron luego tuberculinizadas, resultando las cuarenta completamente sanas y habiendo ido todas ellas á aumentar los valiosos planteles de «Buena Vista».

Estimamos que el caso que citamos bate el record de los habidos hasta el presente y demuestra una vez más y acabadamente la rusticidad y buena salud de los rebaños Durham franceses.

Felicitamos á los progresistas cabañeros por el magnífico resultado obtenido así como por la valiosa importación que acaban de realizar tanto por la importancia del lote como por su homogeneidad, aunque en él se destacan muchas vacas de soberbio tipo. Todo lo cual acreditará aún más los valiosos productos de «Buena Vista» en cuyas fértiles praderas pastan ya ciento diez vacas todas de Pedigree importadas, al servicio de las cuales se hallan tres padres de cabaña, igualmente importados, y que cuentan en su haber un número de recompensas obtenidas en los concursos de su país de origen.

ECONOMIA Y FINANZAS

Los bancos de Buenos Aires

El ministerio de Hacienda de la Argentina, acaba de publicar el resumen de los balances de 22 bancos establecidos en Buenos Aires. Esos datos demuestran que es excelente la situación monetaria del mercado. Si los negocios no se desarrollan en relación con el volumen de los depósitos y la existencia de moneda en los bancos, es debido indudablemente á causas de distinto orden que nada tienen de común con el comercio.

En el mes de Febrero aumentaron los depósitos de toda clase en moneda nacional, en 26.000.000 de pesos; los descuentos y adelantos en 9.000.000 y la existencia en caja disminuyó en 3.000.000 de pesos.

Durante cinco ó seis meses del año, en que las necesidades sucesivas de la esquila, cosechas de lino, trigo y avena, y cosecha de maíz, reclaman fuerte cantidad de moneda en las provincias que se dedican á la ganadería y á la agricultura, primero para los gastos, y después para las compras, salen de Buenos Aires cantidades por varios millones de pesos, que reducen el encaje de papel de los bancos. Los balances de fin de Noviembre de 1908 en que comienza el movimiento de extracción, comparados con los de fin de Febrero del año corriente, presentan una disminución de 27.000.000 de pesos, cantidad, que indudablemente, fué remitida á los lugares donde las industrias rurales exigen moneda disponible para sus diversas operaciones.

Del depósito de oro en la Caja de Conversión, que de 125.000.000 de pesos en fin de Noviembre pasado se elevó á pesos 144.000.000 en fin de Febrero último, salieron 43.000.000 más de moneda nacional que unidos á los 27.000.000 retirados de los bancos, forman el total de pesos 70.000.000 empleados en trabajos y transacciones de la ganadería y de la agricultura.

La emisión de moneda de toda clase era de 621.000.000 de pesos á fin de Febrero pasado; y como en los bancos la existencia se redujo á 221.000.000, no cabe duda que 400.000.000 de pesos existían en aquella fecha en poder de particulares. A este fenómeno de la circulación se debe indudablemente la firmeza en el descuento, pues el retener el público en su poder los dos tercios de las emisiones, contraría la tendencia de liberalidad de los bancos en lo relativo al crédito, y conspira contra la baratura del dinero.

Los depósitos de toda clase en los 22 bancos, están representados por pesos 866.000.000 en fin de Febrero. Si se rebajan los 43 millones de los depósitos judiciales de los bancos de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, y 30.000.000 más por depósitos del gobierno en el primero, quedarán 793.000.000, para los cuales la existencia en caja de 220.000.000 millones, equivale aproximadamente al 28 por ciento, con objeto de hacer frente á las necesidades diarias del servicio de cheques.

En lo que hay inesperado aumento es en la existencia de oro. A fin de Febrero tenían los bancos de Buenos Aires pesos 37.000.000, y la Caja de Conversión 144.000.000, cuyo total ascendía á pesos 181.000.000. Con las importaciones de Marzo y lo que viene en viaje, puede llegarse fácilmente á pesos 186.000.000.

Los depósitos, que son en los bancos el verdadero capital, hacen figurar en primer término al Banco de la Nación. A fin de Febrero tenía 250.000.000 de pesos, que descontados 20 de judiciales y 30 del gobierno reducirían el total á 200.000.000 de pesos. El segundo lugar corresponde al Banco Español con 140.000.000; el tercero al Banco de Londres con 128; el cuarto al de Italia, con 77; el quinto al de la Provincia de Buenos Aires, con 60, descontados 13 de judiciales; el sexto al Francés, con 48; el séptimo al Británico con 37; el octavo al Alemán, con 30; y el noveno al Banco Nuevo Italiano, con 25, para continuar los demás en diversa escala.

Hecho el cómputo por grupos ó nacionalidades, figura siempre á la cabeza el Banco de la Nación, con sus 200.000.000 de pesos, y siguen los ingleses, de Lóndres, Británico, Lóndres y Brasil, y Anglo Sudamericano, con 182.000.000; los españoles, Español, Galicia y Popular Español, con pesos 148.000.000; los italianos, de Italia, Nuevo Italiano y Popular Italiano, con 104; el Francés, con 49; y los alemanes, Alemán Trasatlántico y Germánico, con 39 1/3 millones.

En la Aduana

Inspección de embarcaciones

En vista de los abusos que se cometen en las embarcaciones del tráfico que se ocupan en la carga y descarga de mercaderías, notándose siempre faltas, la Inspección del Resguardo dispuso como acostumbra cuando lo cree conveniente, una batida ó sea el registro de todas las embarcaciones y descargas.

El resultado fué que los empleados del Resguardo hallaron diversos objetos en las embarcaciones vacías, cuyos tripulantes no pudieron explicar su procedencia de una manera satisfactoria.

Entre los objetos recogidos figuran una barrica de yerba mate paraguaya, un par jarrones grandes de porcelana, artículos comestibles y de ferretería, etc.

Estos artículos fueron depositados en el Resguardo poniéndose todo en conocimiento de la Dirección General de Aduanas.

Los contrabandos

La Escribanía de Aduana ha remitido al Juzgado N. de Hacienda todos los sumarios que por contrabandos y comisos se tramitaban en aquella oficina.

Exportaciones diversas

Para Buenos Aires se embarcaron ayer 150 cajones de duraznos, 800 huevos, 300 aves y 80 cajones agua mineral «Salus».

Para Punta Arena por el vapor alemán Thanis 26 bultos verdura, 12 cajones peras, 3.000 naranjas, 250 sandías, 8 cajones duraznos y 30 aves.

Pescado

El vapor Eolo condujo ayer para Buenos Aires 1.000 colleras de pescado procedente de las costas del Este.

La empresa pesquera ha regularizado el servicio del trasporte con los vapores 1.o de Vigo y Trucha.

La pensión al doctor Herrera

Por el Ministerio de Hacienda se puso ayer tarde el cúmplase á la ley que acuerda pensión al Dr. Julio Herrera y Obes, recientemente sancionada por ambas cámaras.

LA CAZA

PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL

Aproximándose los días santos, se ha comenzado á recaudar el impuesto de caza en las oficinas dependientes de la Municipalidad.

Los derechos que corresponden pagarse por ese concepto son los siguientes:

Por cada permiso departamental para llevar armas de caza y para cazar durante el período establecido por el Código Rural y Decreto Reglamentario, ps. 2.00.

Idem, idem, según convenio hasta cuatro departamentos, incluso el de Montevideo, pesos 4.00.

Idem, idem, hasta ocho departamentos, pesos 8.00.

Los departamentos que han firmado el convenio de que se trata son los siguientes:

Canelones, Maldonado, Colonia, Minas, Florida, Durazno, Flores, Tacuarembó, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas.

UNIVERSITARIAS

Consejo de la Sección de E. Secundaria

Celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, con asistencia de los señores Vaz Ferreira, Turenne, Barbaroux, Prats, Hanson, Sayagués Laso, Monteverde y Arbelaiz, bajo la presidencia del Decano de la misma doctor Lapeyre.

Fueron tratados los siguientes asuntos:

Puesto en discusión el presupuesto general que debe elevarse al Poder Ejecutivo, se rechazan las modificaciones incluidas en él.

En colación privada le fué otorgado el título de bachiller en Ciencias y Letras al señor Benjamín Nuñez.

Fueron tratados otros asuntos de orden interno.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:

Señora séria, para hacerse cargo del cuidado de un niño.

Medio oficial confitero.

Institutriz ó dama de compañía se ofrece con serias recomendaciones.

Tipógrafo cajista.

Empleado de comercio.

Ama de leche.

Planchadora de nuevo.

Una mucama.

Un matrimonio sin hijos, el que sea quintero.

Dos niñeras.

Dos maestras de 1.o y 2.o grado para campaña.

Se precisa uno con buenas referencias.

Una cocinera con buenas referencias.

SE NECESITA una señora ó señorita que sepa el idioma portugués para dar lecciones. Dirigirse Casilla de Correos Meskin. 39.

SE ALQUILA pieza grande para hombre solo [illegible]

DINERO SOBRE HIPOTECA—Se ofrece en condiciones muy convenientes sobre propiedades ó campos.

Se compra una chacra de 2 á 4 hectáreas en el departamento.

Una propiedad en la calle 18 de Julio entre las dos plazas.

Una propiedad en paraje central.

Dos ó tres casas de 10 á 12 mil pesos en paraje céntrico.

Una chacra chica de 20 cuadras más ó menos cerca de la Capital.

Se venden:

Una casa en la calle Piedad entre 18 de Julio y Rivera, con 7 piezas y demás comodidades.

Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

Una colección de monedas antiguas.

Propiedades en venta:

Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

Una casa central en la calle Cerrito.

Una buena casa en la calle Lavalleja, 7 piezas, dos patios con claraboya.

Seis casitas en la ciudad nueva.

Campos en venta:

2250 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.

442 hectáreas en (Cerro Chato).

700 hectáreas en el Alferez (Rocha).

2312 ídem en el Palmar (Rocha).

640 ídem en Siete Cerros (Rocha).

1092 ídem en Pasada de la Laguna (Salto).

1077 ídem en Mangrullo (Cerro Largo).

442 ídem en Cerro Largo.

332 ídem en Santa Lucía (Minas).

330 ídem en Campanero (Minas).

156 ídem en San José.

72 ídem en San José.

Campos para arrendar:

Expléndido campo de 2050 hectáreas sobre el Coloió (Soriano), diez potreros, alambrados de primer órden, buenas poblaciones, baños, bañaderos, molino, chacra, quinta, plantaciones, etc.

1000 hectáreas en Abra de la Paloma (Rocha).

317 ídem en Rincón de Sarandí (Flores).

442 ídem en Arapey Grande (Salto).

[illegible] hectáreas en Rivera.

932 ídem en el Duraznito (Soriano).

302 ídem en Costa de Coquimbo (Soriano).

205 ídem en Coloió (Soriano).

590 ídem en el Ceibo (Rocha).

348 ídem en San José.

959 ídem en Cerro Largo.

680 ídem en Artigas.

14756 ídem en Tacuarembó.

VENTAS DE HACIENDAS

Salto—

11.000 novillos de cuerpo.

3.500 reses de cría.

400 vacas invernadas.

16.000 ovejas y capones.

1.500 ovejas Rambouillet.

4.000 ovejas Merino Rambouillet.

700 reses en cría Durham.

500 ovejas Rambouillet.

1.400 ídem ídem.

1.000 capones.

Paysandú—

1.200 ovejas Rambouillet.

1.000 capones gordos.

Tacuarembó—

2.000 ovejas clase superior.

1.200 reses Hereford y Durham.

Colonia—

300 reses Durham y Hereford.

Soriano—

2.000 ovejas Lincoln.

1.200 capones ídem.

GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.

FACULTAD DE MEDICINA

Examinandos aprobados

Medicina — Luis M. Otero.

Obstetricia y Clínicas Obstétricas y Ginecológicas — Abel Zamora, Alberto Mañé y Domingo Prat.

Fisiología — Francisco Azarola.

Hoy comienzan en la Universidad los cursos.

En el horario de clases de la Facultad de Medicina que publicamos días pasados se ha padecido un error en la hora que deben funcionar los cursos de Anatomía 2.o año.

Estos funcionarán los días Martes, Jueves y Sábados de 10 á 11 a. m.

Nuevo médico

En los últimos días han egresado de la Facultad de Medicina varios nuevos médicos que en las pruebas finales han sabido hacer honor á la concienzuda enseñanza que se da en las aulas de esa Facultad, que cuenta ya con un cuerpo de profesores que no desmerece del de otras universidades de fama.

Entre los nuevos médicos figura el señor José Bonaba, quien rindió el sábado la última prueba con el exámen de Clínica Obstétrica y ginecológica.

El señor Bonaba partirá para Europa á fin de perfeccionarse en las principales Clínicas de Alemania y Francia, al lado de los más afamados profesores.

Escuela de Comercio

Bajo la presidencia del director doctor Tomás Claramunt y con asistencia de los señores Arredondo, Dos o. Moratò, Puig, Manero y Bayetto, actuando este último de secretario, sesionó anoche el Consejo de dicha escuela, faltando con aviso el señor West.

Se trataron asuntos de orden interno señalándose el lunes á las 8 y 1/2 p. m. la próxima reunión.

Los hijos de italianos

Fundación de una asociación

Se verifica esta noche una asamblea de hijos de residentes italianos con el objeto de fundar un centro.

En la reunión quedarán aprobados los estatutos, según los cuales la nueva asociación se denominará Centro Uruguayo.

La iniciativa cuenta ya con cerca de 300 adherentes.

El Intendente de la Colonia

Con procedencia de la Colonia, llegó ayer el intendente de aquel departamento, señor Felipe Suárez.

Permanecerá algunos días en Montevideo, debiendo entrevistarse con el ministro del Interior por asuntos relacionados con su cargo.

Congreso de Jurisconsultos

SU POSTERGACION

El Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber que el Congreso de Jurisconsultos que debía reunirse en Río de Janeiro el 10 de este mes de Abril ha sido postergado para el 2 de Agosto de 1910.

Esta postergación ha sido hecha de común acuerdo entre los gobiernos signatarios.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97abigm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 128.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 13.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 65. 119 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 35a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb16-1909.

Federico Estrázulas—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 588mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 63. 238-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 180.

Emilio Paysée—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 248. 2578dic31-1909.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 120. 687-Pte.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luissi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor Arnoldo N. Berta—Médico—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4 p. m. —Soriano 222a. 806pl.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1935-at.24 pm.

Doctor Justo F. González—Yaguarón 216c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. —Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2..

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano —De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 50.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 220. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2387-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey, núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513lic2pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños —Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 512a. 197-pm.

Saltcrain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor J. Rusende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 120. 520-Mz.8.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pl.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pl.

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Rincón 235. 1001pl.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169. 696fb28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3336perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 383. 1519-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 751mz23pt.

PARTERAS

Leonor A. de Noguès—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106c. 2580b20.

Angélica Andreoli—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 587a. 2aa31.

María C. de Deduffour—Partera—Recibe pensionistas. Paysandú 404 esquina Minas. —Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 2480 (Cordón). 2230dic12.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde $ 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CAMPO PARA ARRENDAR—Ofrezco 4000 hectáreas en Paysandú. Informes, 237 Colonia de 4 á 5 p. m. 977abl.o.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2821noc21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señorita Fontaines de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340cm.

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados: dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 17b.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Jaume y Bosch citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1091ab11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabril21.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Ramón Bayley Bustamante citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 659abl.o.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Suárez, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. —San Fructuoso, Diciembre 17 de 1908.—José R. López. 2699ab5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tomás Rebagliatti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 828ab15

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Martín Reyes y Ca., para la reunión que tendrá lugar el día catorce de Abril próximo á las tres y media de la tarde, á fin de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 169, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 992ab2.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber, que en los autos caratulados: «Rectificación de varias partidas de matrimonios, bautismos y defunción, presentados en los autos sucesorios de Da. Ubaldina Machado de Olivera»—se ha dictado la sentencia del tenor siguiente:—San Fructuoso, Febrero 8 de 1909.—Vistos: en primera instancia estos autos sobre rectificación de las partidas de Cándido, Juan Manuel, José Carlos, Lucía, María del Carmen y Francisco de Olivera, defunción de Cándida de Olivera de casamiento de José Galván de Olivera con Ubaldina Machado—y de defunción de José Galván de Olivera—y Resultando: que esta gestión tiene por objeto rectificar las partidas que lucen á f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 en las que se denuncian los siguientes errores: En la partida de bautismo de Cándida (f. 8), se dice que el padre es José Olivera, en vez de José Galván de Olivera y la madre Ubaldina Cesárea de Olivera en vez de Ubaldina Machado de Olivera. En la partida de bautismo de Juan Manuel (f. 9) donde dice José de Olivera debe decir José Galván de Olivera y donde dice Ubaldina Perera, debe decir Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de José Carlos (f. 13) donde dice que la madre es Ubaldina Perera Machado, debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de María del Cármen (f. 11) se hace figurar á la madre con el nombre de Ubaldina Cesárea Perera en vez de Ubaldina Machado que es su verdadero nombre. En la partida de Francisco (f. 12) donde dice que el padre es José de Olivera debe decir que lo es José Galván de Olivera. En la partida de bautismo de Lucía (f. 14) se dice que la madre es Ubaldina Perera cuando debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de defunción de Cándida (f. 27) donde dice que es hija de Ubaldina Pereira Machado debe decir Ubaldina Machado; los abuelos paternos se dice que son Carlos Maya y Lucinda Olivera en vez de Carlos de Olivera y Lucinda Maya—respectivamente—y los maternos Florencio Pereira Machado y Natividad Reyes en vez de decir Florencio Machado y Natividad Maciel. En la partida de casamiento de José Galván de Olivera con Ubaldina Machado (f. 28 á 30) donde dice Ubaldina Cesárea Machado y Ubaldina Pereira Machado debe decir Ubaldina Machado solamente. En la partida de defunción de José Galván de Olivera (f. 31) donde dice que era casado con Ubaldina Cesária Machado debe decir lo era con Ubaldina Machado y donde dice que era hijo de Carlos Maya y Lucinda Olivera debe decir que lo era de Carlos Olivera y Lucinda Maya. Resultando: Que para probar la existencia de esos errores, se ofreció la información de los testigos don José Carlos Nuñez y don Juan Hermenegildo Palomeque la que fué recibida con la citación y conformidad del Ministerio Público (f. 16) y cuyos testigos han declarado que efectivamente existían los errores mencionados (declaraciones de f. 19 y 21). Resultando: Que habiéndose hecho las publicaciones que prescribe la ley de la materia, las que se han acreditado con los periódicos que corren agregados á f. 23 y 24 de estos autos, nadie se ha presentado oponiéndose al juicio de la referencia. Resultando: Que oído el Señor Agente Fiscal, este funcionario opina, que pueden ordenarse las rectificaciones en la forma y descripta. Considerando: Que el Juez proveyente comparte la opinión del Ministerio Público, pues considera que en dichas partidas debe decretarse sus rectificaciones, por haberse constatado en autos que adolecían de errores. Considerando: Lo que disponen los arts. 72 y siguientes de la ley del 11 de Febrero de 1879 y art. 1.o de la Ley 9 de Julio de 1838. Fallo: Mandando que se rectifiquen las partidas de f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 de estos autos, en la forma dispuesta en el primer resultando de esta sentencia que se tendrá por reproducida aquí. En consecuencia háganse las comunicaciones de estilo, publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, la que se acreditará en forma; se autoriza á la oficina para que efectúe los desgloses pertinentes y previa tasación y pago de costas se archiven estos actuaciones.—Pedro Aladio.—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, Escribano Público.—San Fructuoso, Marzo 1.o de 1909.—José R. López, Escribano Público. 827-Ab.1.o.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramón Alvarez Cortés se hace saber: Que en los autos sucesorios de doña Demetria González de Rodríguez ha recaído la siguiente resolución: «Durazno, Marzo 5 de 1909.—Vistos este incidente seguido por don Toribio Areosa y Eduardo Fernández y Echenique en representación de don Francisco Rodríguez y otros sobre inscripción en el Registro del Estado Civil del nacimiento de Juan Prebiterio Rodríguez y sobre rectificación de las partidas de nacimiento de Silveria Demetria, Martiniano Galo y Octaviana Rodríguez por decir en la primera (fs. 9 del expediente agregado) que la nacida se llama Demetrio en vez de Silveria Demetria, la segunda (fs. 8 del expediente agregado) que el nacido se llama Galo, en vez de Martiniano Galo, y la tercera, (fs. 35 de estos autos) por decir que Octaviana Rodríguez es hija legítima de Dorotea González en vez de decir de Demetria González. Resultando probado que el nacimiento de Juan Prebiterio no se inscribió oportunamente, así como también que están probados los errores, apuntados en las notas de la referencia. Considerando que se han llenado todos los requisitos establecidos por la ley para la rectificación de partidas y que se han hecho las publicaciones respectivas sin que se haya presentado oposición á dichas rectificaciones. Considerando lo dispuesto en los arts. 77 y 78 de la Ley de la materia y dada la conformidad manifestada por el señor Agente Fiscal. Por estos fundamentos: Autorízase al Juez de Paz de la 2.a sección para inscribir en los libros el nacimiento de Juan Prebiterio, nacido el 23 de Junio de 1888 y previo pago de la multa que determinará dicho funcionario. Rectifíquense las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo fin se librará oficio á la Dirección G. del Registro del Estado Civil, acompañándose además las partidas que se desglosarán, y á la Junta E. Administrativa del departamento, debiendo publicarse esta sentencia en dos diarios de la capital. Justificado lo último, y tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese—Román Alvarez Cortés.»—Y á los efectos dispuesto por la Ley de la materia se hace la presente publicación.—Durazno, Marzo 16 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 966ab8.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Podestá á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público. 835ab17.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Bordoni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1076-A.5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Andrés Francisco Rivara citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 996ab2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Enriqueta y don Edmundo Fitzpatrick á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 19 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 983ab28.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8.

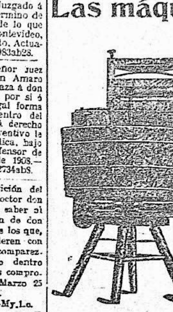
AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Camilo Cremonesi y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 25 de 1909.—Avelino Barbot, actuario. 1069-My.1.o.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Francisca Massaferro de Sanguinetti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 25 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público. 1050-A.6.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1067-My.5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Martín Mojana citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1111ab3.

GENERALES









INFORMACIÓN MUNDIAL
SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

El conflicto balcánico

VIENA, Marzo 31—El ministro de Servia en esta capital, presentó una nota al canciller del Imperio, barón Leza d' Aehrenthal, dando ejecución á la decisión de las potencias. Los diarios «Fremdenblatt» y «Neue Freie Presse», declaran que la nota de Servia ha sido bien acogida. Mañana se enviará la respuesta á Belgrado. Con tal motivo, la crisis política se considera terminada.

VIENA, 31—El gobierno austro-húngaro ha mandado cerrar las fronteras de Montenegro, dejando libre para el tráfico, únicamente, el camino carretero entre Cattaro y Cettigne.

BELGRADO, 31—Apareció hoy un decreto real por el cual se nombra teniente del ejército al príncipe Alejandro, heredero del trono. Los diarios piden que se envíe al príncipe á estudiar á una de las grandes naciones europeas.

BELGRADO, 31—Se leyó en medio de un silencio trágico en la Skupchtina, la contestación de Servia á la nota de las potencias. Los diarios de esta capital anuncian que el principado de Montenegro comunicó á Servia su negativa de adherirse á la resolución adoptada por Servia.

BELGRADO, 31—El rey Pedro comunicó á los ministros de Inglaterra y de Rusia en esta capital, sus propósitos de abdicar.

FRANCIA

Los sueldos universitarios

PARIS, 31 — El ministro de Instrucción Pública conferenció hoy con su colega de finanzas, llegando ambos á un acuerdo definitivo acerca del proyecto relativo al aumento de los sueldos universitarios.

Incendio en una estación ferroviaria

PARIS, 31 — Comunican de Rouen que se produjo un principio de incendio en la estación del ferrocarril de esa ciudad, en la parte destinada á las comunicaciones telefónicas. El fuego fué sofocado sin grandes esfuerzos.

Siniestro en Tánger

PARIS, 31 — Telegrafían de Tánger que se produjo hoy una explosión en una usina de esa ciudad, resultando muertas ó heridas varias personas. El siniestro fué causado por la explosión de las calderas.

Huelga que se generaliza

PARIS, Marzo 31—Comunican por telégrafo desde Merú, departamento de Oise, que la huelga de operarios de las fábricas de botones allí establecidas tiende á agravarse, pues se vá generalizando.

Los propietarios, por su parte, se proponen resistir las pretensiones de sus obreros.

La misión en Marruecos

PARIS, 31 — Telegrafían de Tánger que ha regresado á esa ciudad la misión francesa, procedente de Fez.

Las nuevas tarifas yanques

PARIS, 31 —El ministro de Comercio, Mr. Cruppi, recibió á un comité de exportadores franceses que se hallan en Estados Unidos, los que protestaron contra las nuevas tarifas aduaneras norteamericanas.

Acorazado con averías

PARIS, 1.o Informan de Cherburgo que se produjo una colisión entre el acorazado «Enrique IV» y un torpedero.

Ambos están averiados.

ESPAÑA

La crisis obrera en Andalucía

MADRID, Marzo 31 — Informan de Granada que de varios pueblos de la provincia comunican que la crisis obrera aumenta hasta el punto de que en la capital se han presentado más de trescientos trabajadores pidiendo ocupación para poder atender á su subsistencia.

Los municipios de los pueblos inician obras para emplear á los obreros, pero se considera que estos recursos no podrán resolver la crisis, la que por momentos se agrava.

El proyecto sobre alimentación local

MADRID, 31—En la última sesión que celebró el Senado, el presidente del Consejo de Ministros señor Maura, al reanudarse el debate sobre reforma del régimen local y provincial, pronunció un discurso insistiendo en la necesidad de aprobar esa reforma, la que considera como fundamental para la reorganización política y financiera de España.

El ex-ministro demócrata Bernabé Dávila contestó al señor Maura, sosteniendo lo contrario y terminó declarando que los demócratas continúan combatiendo dicho proyecto.

EL TEATRO NACIONAL

Los autores hispano americanos

MADRID, 31—Se ha votado definitivamente, el proyecto sobre creación del Teatro Nacional con autores hispano-americanos y con los mismos derechos que los autores españoles.

Convenio comercial con Estados Unidos

MADRID, 31—La «Gaceta» publica hoy el convenio concertado entre los Estados Unidos y España respecto á la reducción de las tarifas á los vinos espumosos al ser introducidos al territorio de la Unión.

EN EL CONGRESO
Ataques al gobierno

MADRID, 31—En la sesión celebrada por el Congreso, el diputado Rodrigo Soriano se ocupó de la manifestación del domingo último, sosteniendo que ha quebrantado tanto el prestigio moral del gobierno que puede considerarse á éste como en plena crisis.

El ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa, contestó que era cosa fácil organizar tales manifestaciones para protestar contra el gobierno, pero que éste no los tomaba en cuenta, pues tiene el apoyo del Parlamento.

Estas declaraciones del ministro motivaron un incidente entre Soriano y Figueroa.

El diputado Morote habló luego respecto al atentado frustrado contra el director de la cárcel Modelo, á quien cree víctima de los reaccionarios. El orador defendió al director, afirmando que al presente es el único que ha tenido en España el valor de abordar con entereza la organización penitenciaria.

La renuncia del señor Azcárate

MADRID, 31 —En la sesión que celebró hoy el Congreso de los Diputados, su presidente, el señor Dato Iradier, los señores Morel, Canalejas, el carlista Llorens y otros varios, lamentaron la renuncia de su acta presentada por el diputado republicano señor Azcárate.

Se acordó constara en el acta de sesiones el sentimiento de la Cámara con motivo del retiro del señor Azcárate.

Ecos de un atentado

BARCELONA, 31—El jurado respectivo ha dado veredicto de inculpabilidad respecto á los procesados que apedrearon é intentaron incendiar la casa donde se alojaba el republicano Lerroux en el pueblo Rubí.

Por injuriar á los castellanos

MADRID, Marzo 31 — Comunican de Bilbao anunciando que ante la audiencia de aquella ciudad se ha visto la causa seguida contra el periodista señor Sánchez Cruz, quien escribió un artículo injuriando á las regiones españolas y singularmente á Castilla.

El fiscal que interviene en el juicio ha solicitado para el procesado la pena de 28 meses de prisión.

El procesado pertenece al Partido Bizcaitarra.

Para festejar á unas reinas... de pega

MADRID, 31—Dicen de San Sebastián que se ultiman los preparativos para las fiestas que han de celebrarse en aquella ciudad en honor de las reinas de los mercados de París, las que llegarán allí en breve.

Reina gran animación con motivo de estos festejos.

Tratados con el Brasil

MADRID, 31—En Consejo de Ministros se ha autorizado al ministro de Estado señor Allende Salazar para negociar con el Brasil un tratado de arbitraje y comercial.

ITALIA

EN LA CÁMARA
Respuesta al discurso de la Corona
La política interior y exterior
INTERESANTE SESION

ROMA, Marzo 31—En la sesión que celebró ayer tarde la Cámara de Diputados, presidida el honorable Marcora. Al ponerse en discusión la respuesta al discurso del trono, tomó la palabra el honorable Sanarelli, subsecretario del ministerio de Agricultura, para contestar la interpelación del diputado Mancini referente á la cuestión vinícola.

Empezó Sanarelli á enumerar las providencias adoptadas por el gobierno á fin de evitar la crisis y expuso luego la necesidad de reorganizar eficazmente el comercio de vinos en el interior y exterior, especialmente á raíz de la reciente ley de Alemania que es grandemente perjudicial para la exportación italiana. Agregó al respecto el subsecretario de Hacienda, honorable Cottafavi, que el 31 de Mayo próximo se anulará la indemnización establecida para los destiladores de vinos.

Inicióse en seguida la lectura de la respuesta al discurso del trono redactada por la comisión respectiva. Promete ésta que durante el nuevo período parlamentario, la Cámara llevará á cabo una labor activa y fecunda inspirada en la más amplia libertad.

Se dice que entre los múltiples é importantes asuntos que se propone estudiar, dedicará especial atención á los siguientes: Creación de nuevos acuerdos entre el capital y el trabajo á fin de evitar la repetición de luchas violentas que graves perjuicios ocasionan á la prosperidad nacional; reforma equitativa de los impuestos; garantías é imparcialidad en la administración de justicia; reorganización de las escuelas medias, adaptándolas á las necesidades sociales; afianzar sobre sólidas bases al ejército y armada en se[nti]do de asegurar la defensa nacional, estableciendo la duración del servicio militar de acuerdo con las exigencias del país; propender con todos los medios á su alcance el fomentar la agricultura, base primordial de la prosperidad nacional. Agrega que la Cámara está decidida á favorecer la reconstrucción de la región de Messina y aceptará las propuestas que se presenten al respecto. Termina diciendo que el Parlamento abriga la convicción de que Italia sabrá corresponder dignamente á los sentimientos de solidaridad y simpatía de las naciones que prestaron su generosa y eficaz ayuda á sus hermanos lejanos, víctimas del más terrible desastre, demostrando así, con su afectuoso concurso, que sobre las fuerzas destructoras de la naturaleza, prevalecen siempre, el hermano, el impulso del sentimiento y la obra fecunda de la civilización.

Terminada la lectura del documento, toma la palabra el diputado por Giarre, quien lamenta la incertidumbre política del gobierno, el cual carece de acción definitiva y franca.

Llama la atención de la Cámara sobre la falta de organización en el envío y la distribución de los socorros á las víctimas del terremoto. Deplora el acuerdo entre conservadores y clericales y considera que traba el triunfo de la sana política. Termina recordando á la Cámara la necesidad de que sus propuestas respondan siempre al pensamiento moderno y libre de preocupaciones que difundan la marcha del progreso y que interpreten fielmente las exigencias del país. (Grandes aplausos de la extrema izquierda saludan las palabras del honorable Panteno, representante por Giarre).

Habla luego el diputado por Ravenna, honorable Mirabelli, quien también critica duramente la acción del gobierno, diciendo que debe darse un nuevo rumbo á la política exterior cuya base estribaría en la necesidad de convertir en cuadruple la alianza vigente. Combate tenazmente los gastos militares, pidiendo que se destinen esas ingentes sumas á la aplicación de eficaces providencias contra el analfabetismo y clericalismo, rémora de todos los progresos. (En la derecha se producen rumores de desaprobación, mientras que en la izquierda aplauden con entusiasmo). Termina diciendo que es necesario que se proceda á reforzar el mecanismo electoral á fin de subsanar sus múltiples deficiencias. Le sigue en el uso de la palabra el diputado Chiesa, quien reclama la adopción de reformas sociales, insistiendo en la necesidad de establecer el sufragio universal y dieta á los diputados. Afirma que el sentimiento patriótico se mantiene vivo é incorruptible en el alma del elemento obrero y que éste está dispuesto á correr en defensa de las fronteras, si fuese necesario. (Prolongados aplausos). Agrega que aprueba los gastos militares las fuerzas del país. Agrega que desea una política democrática que garantice el mantenimiento de paz, factor indispensable para la prosperidad de la nación. (Grandes ovaciones). Toma luego la palabra el diputado por Nápoles, profesor Ciccotti, quien combate los gastos militares.

ROMA, 31—El diputado católico Cameroni, defendió el patriotismo y lealtad de los diputados católicos, queriendo la libertad de conciencia y mejoramiento de la situación de los obreros y combatiendo la política anti-eclesiástica como aquella de Francia y amando á la patria con Roma como capital.

Estas declaraciones produjeron rumores en la extrema izquierda, siendo aprobadas por la derecha y centro.

El primer ministro, honorable Giolitti, defendió la acción del gobierno ante el desastre de Sicilia y Calabria. Luego afirmó la soberanía absoluta del estado y la libertad de todas las conciencias religiosas.

El honorable Giolitti también dijo que el país no quiere el divorcio y que propondrá garantías para la libertad electoral.

DOBLE CRIMEN EN BRESCIA
Dos ancianos asesinados
El robo, móvil del delito

ROMA, Marzo 31—De Brescia llegan noticias de un hecho de sangre ocurrido ayer tarde en el suburbio de Costalunga, cerca de esa ciudad, que ha causado sensación y que costó la vida á dos personas ya de edad: el anciano maestro de 90 años, Rinaldo Bertoglio y á su esposa Giacomina Zanardelli, de 84 años.

Ambos vivían muy retraídos, en uno de los suburbios, llevando modesta vida, aunque era voz corriente que el maestro Bertoglio guardaba en su casa 100.000 liras, lo cual excitó á los ladrones que buscaron el momento oportuno para cometer el crimen.

Los vecinos de la casa de Bertoglio, no viendo aparecer como de costumbre á los propietarios, entraron en sospechas de que había ocurrido algo anormal. Después de llamar repetidas veces—inútilmente—resolvieron ir á buscar á la policía. En el acto concurrieron varios agentes, los cuales después de renovar los llamados inútiles, mandaron á buscar á un cerrajero, quien abrió la puerta de la casa y penetróse á su interior. Desde los primeros momentos se notó un desorden, precursor del espectáculo que debía ofrecerse momentos después á la vista de los vecinos y agentes.

En sus respectivas habitaciones, en sus camas, y en camisa, yacían los cuerpos de los propietarios, horriblemente acribillados á puñaladas. El maestro Bertoglio no daba ya señales de vida y su esposa estaba moribunda. La señora Bertoglio fué recogida y conducida al hospital, donde los médicos declaran que no tienen esperanza de salvarla. La casa demuestra que ha sido minuciosamente registrada en busca del dinero que se suponía allí guardado. La señora Bertoglio no ha podido pronunciar una palabra que pueda arrojar alguna luz. Sin embargo la policía, por varios indicios recogidos en el lugar del crimen, supone que los criminales han penetrado al interior de la casa con llaves semejantes á las que poseían sus propietarios.

La policía detuvo á la joven mucama Antonieta Bruni, de 18 años de edad y á su amante, un ex-agente aduanero, cuyos antecedentes no parecen muy limpios.

Antonieta estuvo al servicio de los ancianos Bertoglio y hace sólo unos días que salió de la casa de los mismos.

Una santa, un paralítico y un pueblo alborotado
LOS MILAGROS DE LA FE

ROMA, 31—Comunican de Ronciglione, pueblo de esta provincia, que sus habitantes están completamente alborotados con motivo de que se pretende que ha ocurrido allí un milagro.

En dicho pueblo se han establecido los frailes terciarios carmelitas, los que gozan de gran popularidad en el vecindario.

Estos frailes han creado la pretendida santa llamada María Angela Virgili, la que dicen fallecida en el año 730 y á la que los habitantes de Ronciglione consideran como santa.

Es el caso que un tal Luis Ferri, paralítico desde hace veinte años que se encontraba obligado á guardar cama, imploró el auxilio de dicha santa, y cual no sería su asombro al notar que después de la invocación sus piernas habían recobrado la primitiva agilidad. Se bajó de la cama sin ayuda de nadie y cruzó el pueblo, dirigiéndose á la iglesia á fin de agradecer á la santa el milagro operado con él.

No bien había bajado á la calle Ferri, fué reconocido por cuantas personas le encontraban, á las que refería el milagro cumplido en su persona, de manera que al poco rato toda la población estaba al tanto de lo ocurrido y se dirigía á la iglesia á fin de ver el objeto de este milagro. Cuando Ferri volvió de la iglesia, la muchedumbre que se había reunido en la plaza lo levantó en andas y lo llevó en triunfo hasta el Convento de los Padres Terciarios Carmelitas, cuyo prior, que ya tenía conocimiento de lo sucedido, lo esperaba en la puerta del convento rodeado por toda la comunidad, y le dió la bendición. Inmediatamente se organizaron en la población grandes manifestaciones de regocijo, las cuales recorrieron las calles principales del pueblo, ordenando á todos los comerciantes que cerraran sus puertas en señal de adhesión al sentimiento de alegría que embargaba á la población de Ronciglione.

Por la noche tuvo lugar un concierto y fuegos artificiales.

Se habla de organizar una comisión, la que se encargará de todos los trabajos necesarios ante la Santa Sede á fin de obtener que la llamada María Angela Virgili, sea también reconocida como santa por la iglesia.

Nuevos temblores en Messina
La nueva ciudad

ROMA, 31—Telegrafían de Reggio Calabria y de Messina que nuevos temblores se sintieron hoy en toda la región, causando perjuicios considerables y sembrando el pánico en todas partes. Buena parte de la población de Messina, en vista de la repetición de los fenómenos, inició una activa propaganda á fin de efectuar en otro punto de la isla la reconstrucción de la ciudad.

Los militares y la dote

ROMA, Marzo 31—Se anuncia que la comisión de investigaciones del Ministerio de la Guerra se ha pronunciado á favor de la dote militar que se exige ahora á todo oficial que desea contraer enlace.

Choque de trenes

ROMA, 31 — Comunican de Foligno que ocurrió hoy allí un choque de trenes. Resultaron heridos el maquinista de nombre Enrique Felicett y dos peones, llamado uno Antonio Marina, y Felipe Belli el otro.

INGLATERRA

Los canadienses y la defensa del imperio

LONDRES, Marzo 31 — Un telegrama de Otawa dá cuenta de que en su sesión de ayer, el Parlamento canadiense adoptó por unanimidad la moción formulada por el primer ministro Wilfrid Laurier, proponiendo la creación de una escuadra para la defensa del imperio.

Las tierras en Irlanda

LONDRES, 31 — La Cámara de los Comunes, en su sesión de hoy, adoptó en segunda lectura el bill relativo á la posesión de tierras en Irlanda.

ALEMANIA

Los reyes de Grecia y el Kaiser

BERLIN, 31 — El rey Jorje de Grecia y la reina Olga, hicieron anunciar al emperador Guillermo de Alemania el deseo de visitarlo á fines del próximo mes de Abril.

EL PROGRESO ARGENTINO

BERLIN, 31 — El diario «National Zeitung» habla del extraordinario desenvolvimiento económico de la República Argentina y los progresos de su intercambio comercial. Dice que Alemania necesita concluir el tratado de comercio con aquella república.

RUSIA

Un complot revolucionario

SAN PETERSBURGO, 31—La policía ha descubierto una vasta asociación revolucionaria. En varias casas se encontraron numerosos revólvers, fusiles, municiones y mucho dinero.

Se han efectuado hasta ahora sesenta arrestos, comprendiendo entre ellos el de varios oficiales.

La liga contra la pena de muerte

SAN PETERSBURGO, 31 — El gobierno se rehusó á reconocer carácter jurídico á la liga pro-abolición de la pena de muerte.

JAPON

La cuestión Manchuria

TOKIO, Marzo 31 — Un comunicado del gobierno declara categóricamente que es imposible aceptar la proposición de China tendiente á someter al fallo del tribunal de La Haya la cuestión Manchuria.

TURQUIA

Motín de zuavos

CONSTANTINOPLA, 31—Los zuavos se han amotinado debido á la incorporación de los anatolienses á su batallón.

Inmediatamente acudieron otras tropas, las que les rodearon y consiguieron someterlos.

Diplomático que pide excusas

CONSTANTINOPLA, 31 — El embajador de Francia en esta capital, Mr. Constans, pidió excusas al gobierno de Turquía por los términos en que están concebidas las circulares del Comité Unión y Progreso.

HOLANDA

La Regencia

LA HAYA, 31 —La Comisión de los Estados Generales del reino publicó su informe aprobando la elección de la reina madre como regente.

GRECIA

CRISIS MINISTERIAL

ATENAS, 31 —El gabinete acaba de presentar su dimisión colectiva.

LA REVOLUCIÓN PERSA

TABRIZ, 31—Trabóse hoy un reñido combate en Champrazon, suburbio de Teherán. Dos nacionalistas resultaron muertos y 40 heridos. Asegúrase que un centenar de realistas han sido exterminados por Nadjipichanay, en las salinas de Teherán.

Los mujchids de Tabriz pidieron al cha la constitución.

El cha les contestó que se les concederá, lo que el Corán permite pero que, por lo pronto exige la sumisión de los rebeldes.

BRASIL

Inauguración de una vía ferrea
El general Pinheiro Machado

RIO JANEIRO, 31—A las siete de la mañana, el presidente de la República y numerosa comitiva partió de Petrópolis para San Paulo con objeto de inaugurar el ferrocarril de Itararé.

—El general Pinheiro Machado pidió á sus amigos y partidarios que aplazaran la fiesta con que pretenden obsequiarlo por su nuevo regreso de Río Grande, debido á encontrarse bajo la impresión dolorosa con motivo del fallecimiento de su hermano.

—Comunican de Porto Alegre anunciando que el doctor Fernando Abbot dirigió una mensaje al Congreso Federalista reunido en Bagé, incitando al partido á una acción común contra la democracia actualmente en el poder.

CHILE

Dos «globe-trotters» — El presidente Montt— La bubónica y la viruela

SANTIAGO, Marzo 31—Han llegado los andarines franceses Luis Reyner y Pedro Delorme, quienes realizan un viaje á pie desde Buenos Aires á Nueva York.

—Hoy parte para Valparaíso el presidente de la República, con objeto de seguir mañana en su viaje al Norte. El ministro de Relaciones Exteriores se ha excusado nuevamente de acompañar al presidente de la República en su viaje.

—De Antofagasta y Mejillones comunican que no se ha producido ningún nuevo caso de peste bubónica.

—En esta capital continúa la epidemia de viruela. Se atiende en el lazareto á cuarenta variolosos. El servicio de vacuna se hace en todos los barrios y se practican desinfecciones para evitar la propagación de esta enfermedad.

ARGENTINA

Nueva fórmula presidencial

Tratado de comercio con Alemania —El ferrocarril á Bolivia — Otras informaciones

BUENOS AIRES, 31 — «La Razón» de esta tarde dice que hace algunos días que se viene tratando la nueva fórmula presidencial Moyano-Gacitúa-Udaondo.

—Los obreros de las canteras del Tandil arrodaron una cantera que pertenecía á un patrón que la abandonó. Los huelguistas trabajan ahora por cuenta propia.

—Las tropas de línea y el escuadrón de seguridad de la provincia harán honores el día 11 de Abril próximo en el acto de inauguración del monumento de Pellegrini.

—El stock de metálico en la Caja de Conversión asciende á ps. 157.123.471 oro.

—A fines del mes de Abril se realizará en Bahía Blanca un gran concurso atlético patrocinado por la Municipalidad.

—El Director del Observatorio de La Plata, señor Porro, se encuentra enfermo.

—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, ofrecerá en breve un gran banquete á los miembros del Cuerpo Diplomático.

—El «Diario» continúa la campaña á favor de la provisión de agua potable sana en todas las poblaciones de la república. Dice que la actual es la causa principal de la difusión de la fiebre tifoidea.

—A consecuencia de la explosión de gas, dos habitaciones de la casa situada en la Avenida de Mayo núm. 655 se derrumbaron. Se cree que toda la casa quedó resentida y que será necesario desalojarla. Un ingeniero municipal la inspeccionará. La deflagración fué tan violenta que se rompieron muchos vidrios de los edificios situados en las calles Perú y Victoria.

BUENOS AIRES, 31—Se sabe que el ministro de Relaciones Exteriores acaba de enviar al ministro de la Argentina en Berlín instrucciones precisas para que negocie con el gobierno de Alemania la celebración de un tratado de comercio.

—El gobierno prepara un decreto sobre nueva reglamentación de la pesca en las costas argentinas. Con él se impulsará esa industria y se evitarán las explotaciones clandestinas que están efectuando actualmente numerosos buques.

—El ministro de Agricultura considera que Alemania es un buen mercado para los productos argentinos y que convendría allí obtener ventajas para el quebracho tanto más que los Estados Unidos amenazan elevar los derechos de importación á ese producto nacional.

—El ministro de Obras Públicas entregó á sus colegas un folleto impreso conteniendo un estudio que había mandado preparar para demostrar su desconformidad fundada en lo que se refiere á la construcción del ferrocarril á Bolivia. El estudio de este folleto, que no puede aún hacer el presidente de la República será causa de que hasta la entrante semana no se pueda verificar el acuerdo de gabinete que está anunciado para resolver el asunto en definitiva.

Robo en Carcarañá—Los tabacales salteños
Los conscriptos de la clase 1886

BUENOS AIRES, Marzo 31 — Informan de Carcarañá (provincia de Santa Fe), anunciando que ladrones conocidos penetraron en la iglesia de aquella localidad, consiguiendo robar en ella un cáliz, una custodia, varios ex votos de plata y una alcancía conteniendo regular suma de dinero.

—Comunican de Bahía Blanca anunciando que en Grumbein ha aparecido un grupo de 150 gitanos con osos y otros animales.

—A causa de la sequía en Salta, las plantaciones de tabaco están resintiéndose, igualmente que los maizales.

—Hoy se realizará en el cuartel del batallón tercero de infantería, la comida mensual organizada por los jefes y oficiales del cuerpo. Asistirá el ministro de la Guerra general Aguirre.

—El Ministerio de Marina ha sido facultado para conservar en el servicio, mientras dure la actual movilización de la escuadra, á los conscriptos de la clase de 1886, los que cumplen mañana su tiempo de dos años de servicio.

Explosión de gas — El general O'Brien— La presidencia del Senado — El doctor Terry.

BUENOS AIRES, Marzo 31—Hoy á las 8 y 10 a. m., en el tercer piso de la casa situada en la Avenida de Mayo número 650, se produjo una tremenda explosión de gas en el departamento que ocupa el joyero Rafael Pietrafesa y su familia. Su señora, su hija y su hijo resultaron heridos.

—Ha llegado á ésta, procedente de Montevideo, el ministro de Norte América general O'Brienn.

—La mayoría de los senadores está decidida á votar la candidatura del doctor Benito Villanueva para la presidencia del Senado.

—Esta mañana el doctor Antonio Terry inauguró su curso en la Facultad de Derecho, con una conferencia sobre cuestiones financieras.

Dijo que la Argentina necesita más medio circulante que cualquier otro país.

La exposición internacional — La celebración del Centenario — Nuevos proyectos de festejos — El empréstito argentino

BUENOS AIRES, Marzo 31—La junta central del centenario se ocupó de la Exposición Internacional, sobre la cual el ingeniero Baibiene facilitó los más amplios detalles.

Se encomendó al doctor Apellaniz la continuación del estudio y tramitación del asunto referente á la exposición de bocetos del monumento del centenario.

La Junta visitó el piso bajo del Palacio de Aguas Corrientes ubicado en las calles Río Bamba y Córdoba, considerado como el más adecuado al objeto.

Los pintores Collivadino, Espamonti y Ferrari se presentaron á la Junta proponiendo la ejecución decorativa representando el Paso de los Andes.

El empresario Faustino Da Rosa se presentó ofreciéndose organizar para el 25 de Mayo de 1910 un gran cortejo histórico, de acuerdo con los documentos que sobre costumbres y trajes de la época de la independencia existen en los museos y archivos nacionales.

—Informan de Corrientes que ha sido completamente conjurada la huelga de estudiantes.

—Llegó el señor James Bell de la ciudad de Glasgow, acompañado del conocido comerciante Henri Bell.

—El ex ministro de Instrucción panameño, señor Lasso de la Vega, desarrolló anoche, en la Escuela Normal de Profesores, su anunciada conferencia.

—Mañana reabrense los cursos de la Escuela de Caballería.

—Con verdadera actividad se realizan los trabajos de organizar la gran asamblea nacional de la juventud, que se realizará el 15 de Mayo.

BUENOS AIRES, Marzo 31—«La Nación» publica una interesante correspondencia de su corresponsal en Londres, señor Bouman, respecto al lanzamiento del empréstito argentino.

—El Gobierno de Francia invitó á la Argentina para enviar delegados oficiales á la duodécima reunión del Instituto Internacional de Estadística.

—«La Prensa» dice que el encargado de la casilla de señales del ferrocarril del Oeste, situada en la calle Arrecifes y Olivera hizo una grave denuncia en la comisaría. Declaró que se había colocado en el semáforo de señales para que no funcionara, un cascote, y que él reparó el daño, pero al regresar á la casilla dos individuos le agredieron, pero pudo escapar.

BUENOS AIRES, Marzo 31—«La Razón» se pregunta por qué no se cumple la ley que obliga hacer el enrolamiento general en la guardia nacional cada cinco años.

—«Sarmiento», encarece la necesidad de auxilio oficial para la colonización del Chaco.

«Sarmiento» dice que la conquista militar espantó á los indios y que se necesita realizar el proyecto del coronel O'Donnell.

—«La Razón» viene abogando por la nacionalización del servicio telefónico, único modo de mejorar ese servicio tan útil.

VARIAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 31—Se realizó en el Restaurant Blas Mango el banquete con que los amigos del ministro en Viena, doctor Fernando Pérez, lo despiden. Asistió brillante concurrencia.

—Llegó de San Juan el jefe político de esa provincia, comandante Reyband. Se asegura que ha venido por asuntos políticos.

—El vapor inglés «Cavour» trajo 750.000 dolares para la casa Tornquist y 250.000 para el Banco Germánico.

—El ministro de España conferenció con el ministro del Interior sobre la erección del monumento á Colón.

—El general Rodríguez partió para Córdoba.

—El programa de festejos con motivo de la inauguración del monumento de Pellegrini en Chivilcoy terminará con un gran banquete y baile de gala en los salones de la Intendencia.

—La Cámara de Diputados de Corrientes ha sido convocada para el día 10 de Abril para tomar en consideración las elecciones del domingo pasado.

—Se espera de Chile al Ministro de la Argentina, señor Andón.

—La liga contra el alcoholismo fundada en La Plata, dará mañana una conferencia en el Teatro Argentino. Hablará el senador provincial señor Quesada.

BUENOS AIRES, 31 — El ministro de la Argentina en Viena, doctor Fernado Pérez se despidió del Presidente de la República. Se embarcará el viernes próximo á bordo del vapor «Amazone».

—Un decreto del ministerio de la Guerra designa al teniente coronel Leonidas Alvarez y á los mayores Carlos Spika, Adolfo Sosa, Eduardo Tello, Martín Bostingary y Enrique Pemi, para asistir á las maniobras del ejército alemán en el año en curso. Se embarcarán para Alemania en la segunda quincena de Abril.

—Se asegura que el Presidente de la República desistió de ir hasta Iguazú, á causa del tiempo que le demandaría el viaje y se limitaría á efectuar un crucero por el Río Paraná, llegando hasta la capital de Entre Ríos. El Presidente saldría el lunes próximo, llevando reducida comitiva.

—Terminaron las divisiones navales el aprovisionamiento de carbón.

—El republicano español señor Lerroux dá esta noche en el Teatro Municipal de Santa Fe su segunda conferencia.

—Se asegura que llegó á conocimiento del ministerio de Instrucción Pública que algunos rectores y directores de colegios nacionales y escuelas normales favorecieron el movimiento huelguista estudiantil. Se agrega que el Ministerio piensa adoptar medidas para evitar que se repita el caso. Asimismo se dice que un diputado interpelará al gobierno en las primeras sesiones de Mayo sobre es asunto.

—Una delegación de vecinos de Chivilcoy visitará el viernes al gobernador señor Irigoyen para protestar contra los altos impuestos comunales y solicitar el envío de un delegado para estudiar la situación.

Ultimas noticias

PARIS, 31—Informan de Mont-de-Marsan anunciando que se ha producido allí un descarrilamiento, resultando dos muertos y varios heridos.

SAN PETERSBURGO, 31—Los representantes diplomáticos de Servia en esta capital y en Londres, desmienten la abdicación del rey Pedro de Servia.

BERLIN, 31—En el Reichstag, sesión de hoy, se anunció la creación de una oficina directora de los asuntos políticos.

MADRID, 31—Se concede gran importancia al banquete y conferencia que celebraron en San Sebastián los reyes Eduardo y Alfonso.

ROMA, 31—En su sesión de la fecha, el Senado aprobó la respuesta al discurso del trono, afirmando que resolverá cuidadosa y prontamente, los asuntos sobre el ejército y la armada, proveyendo al gobierno de los medios necesarios para continuar despejando las nubes amenazadoras en beneficio de la paz, á cuyo mantenimiento Italia contribuye.

ROMA, 31—Comunican de San Angelo Lodigiano (Milán), anunciando que se ha producido un voraz incendio en la estación ferroviaria interprovincial. Sus coches fueron destruídos por el fuego.

ROMA, 31—Informan de Parma que se ha producido allí una nueva agitación sindicalista de campesinos.

ACTUALIDAD EXTRANJERA



El Presidente Taft, su señora y sus tres hijos

Sumarios policiales

Con motivo de un sumario instruído al comisario de la 5.a sección de Minas, Fernando Cerveiro (hijo), á causa de denuncias formuladas á la Jefatura de ese departamento, por no haber dado cuenta aquél, al juez de paz respectivo, de los resultados de un registro efectuado en el establecimiento de campo del señor Gabriel Tabeira, el gobierno ha dictado una resolución por la que se aprueba la suspensión impuesta á dicho comisario, haciéndola extensiva al término de un mes, con pérdida del medio sueldo y sin perjuicio de las resultancias del sumario judicial correspondiente.

Por otra resolución del Ministerio del Interior, se ha dado de baja á un guardia civil de la 3.a sección del departamento de Soriano, suspendiendo á la vez, por el término de tres meses, sin goce de sueldo, al comisario de la misma, señor Juan Sánchez, con motivo de irregularidades cometidas en el servicio.

Extinción de títulos

La Contaduría General del Estado ha pasado al Ministerio de Hacienda, dos actas labradas el 25 del corriente, por el escribano de Gobierno y Hacienda, con motivo de la extinción por el fuego, de títulos amortizables de deudas públicas.

En una de las mencionadas actas se hace constar la extinción de los dos bonos provisorios de un millón de pesos valor nominal, representativos de igual cantidad en títulos del «Empréstito de Edificios Universitarios», los que fueron devueltos por la Universidad, de acuerdo con una resolución del Ejecutivo.

La otra corresponde á varios títulos de deudas públicas amortizados en esta capital por la Oficina de Crédito Público. Dichos títulos ascienden en conjunto á la suma de ps. 460.450 valor nominal.

DEL INTERIOR

Los telegramas siguientes recibidos ayer en el Ministerio del Interior informan de:

Un incendio—

SAN JOSE, Marzo 31 — En Cagancha (2.a sección rural) el día 29 incendióse un galpón del vecino Pedro Vergés, destruyéndole una máquina trilladora y otros enseres. Saludo á V. E. atte.— A. Pedragosa.

Una huelga sangrienta—

COLONIA, Marzo 31 — Comunico á V. E. que obreros de las canteras de la empresa Brunetti en Carmelo declaráronse en huelga, habiéndose hecho entre obreros de ambas canteras varios disparos de revólver resultando herido en el vientre el obrero Francisco Figeiro, español. Los agitadores fueron presos practicándose averiguaciones para constatar el heridor. Tomaronse las medidas del caso. Saluda á V. E. p. s. Carlos de Tezanos, oficial primero.

Junta Electoral
Sesión de ayer

La Junta Electoral sesionó ayer bajo la presidencia del señor Agustín Piera y con asistencia de los señores Silveyra, O'Neill, Colombo, Schinca y Peyrou.

El club General Artigas, componente de la fracción política «Unión Católica del Uruguay» se presentó pidiendo se le tenga presente en todos los actos eleccionarios, de acuerdo con lo que establecen las leyes respectivas.

Se acordó que esa comunicación fuera pasada á la Comisión Inscriptora de la 7.a sección para que ésta, á su vez, resuelva de conformidad al artículo 14 de la ley de R. C. P. que trata sobre la admisión de delegaciones políticas.

Se adoptaron varias resoluciones relativas con excusaciones de miembros de mesas Inscriptoras.

Escuela de Agronomía

Hoy á las 9 a. m. se efectuará la apertura de los cursos de la Escuela de Agronomía en el local de Sayago.

Con ese motivo se realizará una ceremonia para la cual el director de la escuela ha invitado á los profesores y miembros del Consejo de la misma, estudiantes y á la prensa.

TABLADA
SIGUE LA BUENA SITUACION
LOS NEGOCIOS DE AYER

Continúan confirmándose todas nuestras indicaciones sobre la marcha de los negocios en Tablada, apesar de lo abultado de las entradas y de la existencia de muchos lotes con preparación muy deficiente.

Los precios de ayer demostraron nuevamente la firmeza del mercado, no decayendo tampoco la actividad por parte de los compradores.

El Frigorífico sigue recibiendo lotes comprados, y en cuanto á los saladeros, están ya preparando su pila de invierno, temerosos de que más adelante les sea imposible obtener ganados en condiciones de faena.

La entrada de ayer ascendió á 3917 reses, que unidas á las de los días anteriores, asciende á 16.087 reses en la semana. Su distribución fué la siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	593
Saladero Tabares	1.199
Unión Saladeril	984
Frigorífico	529
Saladero Fregeiro	257
» Denis	158
Rappalini	16
Interior	105
Servicio particular	5
Retiradas sin vender	71
Total	3.917

Como ganados especiales anotamos los siguientes:

De San José—De E. Pérez, 39 novillos Hereford, con peso de 553 kilos, sin precio, para Frigorífico.

De Minas—De Lino Silveyra, 357 novillos Durham y Hereford con peso de 537 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

De Soriano—De Peirano Hnos., 133 novillos Hereford, con peso de 523 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

El mercado continúa en la misma situación de firmeza.

Para hoy la entrada es de 49 vagones por ferrocarril.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Bolsa de Comercio
LA LIQUIDACION MENSUAL

La liquidación mensual en la Bolsa de Comercio, se efectuó ayer con toda regularidad.

Al terminar la 2.a y única rueda se inició una baja de treinta centésimos de punto en la cotización de la Deuda Consolidada, baja que coincidió con una inesperada operación de diez mil libras realizadas por un fuerte operador en valores bursátiles.

Edificios escolares
El de Tamanduá

El sábado próximo se tirará un decreto, por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, para disponer la construcción de un edificio escolar en Tamanduá, departamento de Tacuarembó.

Se adoptará el tipo n.o 6 de capacidad para 100 alumnos.

La construcción importará alrededor de 3.500 pesos y será levantada en terreno de propiedad del Estado.

El de Puntas del Arenal

El departamento de Canelones contará con un nuevo edificio escolar que será construido en Puntas del Arenal, en terreno donado por varios vecinos.

El tipo n.o 6 de capacidad para 50 alumnos será el adoptado.

El costo de la obra ascenderá á unos 2.400 pesos, poco más ó menos.

Los vecinos han ofrecido también 500 pesos para cooperar á la chancelación de los gastos que origine la construcción de este edificio.

LA CELEBRACION DEL PRIMER CENTENARIO DE LINCOLN
El homenaje más significativo
Discurso de Booker T. Washington, el negro educador de su raza

Nueva York, Febrero 20.

Señor director:

De todos los homenajes tributados á la memoria de Abraham Lincoln, en la celebración del primer centenario de su nacimiento, ninguno ha tenido una significación mayor que el preparado por el Club Republicano de la ciudad de Nueva York.

Durante veintidós años este Club ha acostumbrado celebrar con una fiesta social el natalicio de Lincoln. Sus miembros son los hombres más prominentes de la política, de la banca, de la magistratura, los más notables en las ciencias y las artes, los dignos representantes de la vida del Estado y del partido republicano.

Al llegar ahora la fecha que toda la nación ha conmemorado del día de su fundador, el Club la escogió para un acto digno del recuerdo del gran Emancipador: para tener, como principal invitado en un banquete de ochocientos cubiertos, dispuesto en los suntuosos comedores del Waldorf Astoria, á Booker T. Washington, el negro educador de su raza y su más eminente representante, al antiguo esclavo que sentado en la mesa de reyes, al escribir con un estilo inimitable ha contado las miserias de la servidumbre y los goces de la emancipación, el emancipador también, con el ejemplo y la enseñanza, de los desheredados de todas las castas.

Y el homenaje resultó doble y el más apropiado de la ocasión, porque si el Club republicano se honró á sí mismo al hacer palpable la liberalidad de ideas de sus miembros y la falta de prejuicios contra la raza que todavía es vilipendiada en otros Estados, el elogio de Lincoln por el negro que ha debido la libertad y la instrucción y la posición que hoy ocupa entre los hombres ilustres del país, ha sido generalmente considerado como el más sobrio en palabras, pero más elevado en conceptos de los infinitos producidos en discursos y artículos de la prensa.

Comentándolo el «World», dice: «Qué mayor tributo ha pedido pagarse á Abraham Lincoln, al celebrar el centenario de su nacimiento, que el de encontrar que de todos los elogios producidos desde las más altas posiciones sociales, intelectuales y políticas, ninguno ha llegado al de exaltado tono y pensamientos del de Booker T. Washington, quien nació esclavo?»

Y es que en Washington hablaron con la sencilla elocuencia de la verdad, sentimientos y principios todavía no difundidos en la masa de esta aparente democracia que Washington, beneficiado por Lincoln y que ve incompleta su obra de redención humana, puede ser el mejor intérprete de la nobleza de alma de aquel Presidente, que tuvo la suerte de los grandes...

formadores: el vilipendio en vida y muerte trágica; que Washington, el antiguo esclavo, ha venido á ser para su raza el libertador de la empresa que acometió el libertador.

He aquí sus palabras en el banquete:

«Mi primer conocimiento de Abraham Lincoln ocurrió en este sentido: Una mañana muy temprano fuí despertado en el montón de trapos que me servían de lecho sobre el sucio piso de nuestra choza de esclavos, por los ruegos de mi madre, antes de salir al trabajo del día. Estaba arrodillada á mi lado y pedía que Abraham Lincoln tuviera éxito y que algún día ella y su hijo fueran libres. Me dais oportunidad aquí esta noche, para celebrar con vosotros y la nación, la respuesta á ese ruego.

«Como individuo agradecido á Lincoln, por la libertad de mi cuerpo, mi gratitud es todavía mayor por la libertad de mi alma, la libertad que permite vivir en una atmósfera en la que los odios seccionales ó de raza no arrastran, perturban ó empequeñecen el alma.

«La firma del acta de emancipación fué un gran suceso y sin embargo fué sólo el símbolo de otro todavía mayor y más trascendental. La misma pluma que dió la libertad á cuatro millones de esclavos africanos, rompió al mismo tiempo las cadenas de las almas de veintisiete millones de americanos de otro color. Ningún hombre puede mantener á otro en degradación sin permanecer también en la degradación. A menudo se olvida que por cada pulgada que asciende el hombre más bajo, hace más fácil el camino para que todos los otros hombres se levanten; que la libertad, en el más amplio y el más elevado sentido, no ha sido nunca una donación, que ha sido una conquista. A causa de que Lincoln vivió y luchó y triunfó, todo el que es ignorante, ó esta en la pobreza, ó es despreciado ó desatendido, sostiene su cabeza un poco más alta; su corazón late un poco más ligero; su ambición á hacer algo y á ser algo, es un poco más fuerte. Porque Lincoln iluminó la senda.

«Lincoln vive hoy, porque tuvo el valor que le hizo rehusar odiar al hombre del norte ó al hombre del sur, porque no coincidieran con sus ideas; tuvo el valor, lo mismo que la paciencia y previsión de sufrir en silencio, de ser mal interpretado, insultado, calumniado, sin corresponder vilipendio con vilipendio, porque él sabía que, si era recto, el ridículo del día sería el aplauso del mañana.

«Sabía también que en algún tiempo nuestra nación se arrepentiría de la insensatez de maldecir á nuestros servidores públicos en vida, para bendecirlos cuando muertos. No puedo prescindir de sugerir la pregunta, á los millones de goces que hoy se levantan para elogiarlo, ¿por que no dijisteis esto ayer? Ayer, cuando una palabra de aprobación y gratitud habrían fortalecido su corazón y su mano.

Reunidos aquí en común fraternidad de agradecimiento por la vida de Lincoln, ¿me será permitido que solicite de vosotros, los dignos representantes de setenta millones de americanos blancos, que os unáis de mano y corazón á los diez millones de americanos negros que hablan vuestra lengua, que profesan vuestra religión, que no han alzado jamás las manos á la voz sino para defender el honor de su país, la bandera de su país, y que juréis eterna lealtad á la memoria y á las tradiciones de Lincoln?

«Al pagar mi tributo de respeto al gran emancipador de mi Patria, deseo decir una palabra en esta ocasión y en este sitio, acerca de un elemento de sinceros y valerosos hombres blancos del Sur, que, aunque vieron en la política de Lincoln la ruina de todo aquello en que creían y esperaban, han aceptado lealmente los resultados de la guerra civil y trabajan hoy con un aliento que pocos pueblos del Norte pueden entender, por levantar al negro del sur y completar la emancipación que comenzó Lincoln. Me siento tentado á decir que en hombres del tipo de Robert E. Lee y John B. Gordon se recibió tanto valor para aceptar las consecuencias de la guerra, del modo y con el espíritu que ellos lo hicieron, como el desplegado por Grant y Sherman, al pelear las batallas físicas que salvaron la Unión.

«Tomando inspiración de esta ocasión y de la vida de Lincoln, os prometo, y prometo á la nación, que mi raza, que en la ignorancia ó la cultura, en la esclavitud ó en la libertad, ha sido siempre fiel á la bandera de este país y á sus más altos y mejores intereses, continuará en su ascenso al perfeccionamiento hasta no reflejar sino buen crédito, tanto en el Norte como en el Sur.»

Hubo un momento, á la terminación del discurso, de intensa y conmovida atención del auditorio; fué aquel en que reconociendo Booker T. Washington, entre los concurrentes al nieto de quien había sido su amo, y á quien no veía hacía más de cuarenta años, dedicó algunos períodos á narrar sus impresiones y trabajos de esclavo, después de pronunciar estas palabras:

«Me he sentido orgulloso y complacido de encontrarme en esta reunión; orgulloso de conocer al representante de Pensylvania, al senador electo de Ohio, á vuestro Presidente el señor John; pero más contento y orgulloso de encontrar aquí al nieto del caballero, que fué mi amo, al señor A. H. Burroughs, á quien veo por la primera vez desde que en la infancia jugábamos juntos.»

Razón hay en exaltar la memoria de Lincoln, cuando pueden exhibirse siquiera en un hombre de las condiciones de Booker T. Washington, los frutos de su previsión de legislador.

Luis R. Guzmán.

UNA ACTRIZ YANKEE SPORTMAN



Miss Lilian Russel, una de las más lindas artistas norteamericanas, dueña de un importante Stud, con su caballo favorito

Los restos del Dr. Mendilaharsu

Según noticias llegadas á nuestra mesa de redacción, la señora viuda del doctor Domingo Mendilaharsu permanecerá en España hasta fines del año en curso, fecha en que regresará á Montevideo con el objeto de traer los despojos mortales de su finado esposo, para darles fúnebre ubicación en una de nuestras necrópolis.

Sobre un atropello policial

Con motivo de una grave denuncia formulada por el residente francés, don José Volpingot, dueño de una chacra ubicada en el ejido de San Fructuoso, contra el comisario señor Gutiérrez y la policía á sus órdenes, quien el 22 de Marzo ppdo. lo obligó á retirarse del predio de su propiedad que estaba cultivando, un colega, que se hace eco de ella, llama la atención del ministro del interior sobre el particular.

Nuestros informes nos permiten afirmar que el ministro está á la espera de los datos que le trasmitirá sobre el asunto el Jefe Político de Tacuarembó como resultado de una investigación que está practicando, y que resolverá en la oportunidad debida.

Seguros de carnes

REGLAMENTACION MUNICIPAL

En la primera sesión que celebre el Concejo Deliberante de la Intendencia Municipal será tomado en consideración un proyecto formulado por la Dirección de Abasto y Tabladas reglamentando el aprovechamiento de las carnes contusionadas, al cual prestan su aprobación los abastecedores de Montevideo.

El proyecto aminora el desembolso que en la actualidad tiene que hacer la casa denominada «Seguro de Carnes» que ha sido establecida para indemnizar el importe de las reses que llegan á Tablada en malas condiciones.

El Jefe Político de Paysandú

Partió ayer, en el vapor de la carrera, con destino á Paysandú, el jefe político del departamento de ese nombre, coronel Leopoldo E. Muró, que había bajado á la capital por asuntos particulares.

El comandante Bañales

EN COMISION DE ESTUDIOS

Por el Ministerio del Interior se dictó un decreto por el que se le confiere al comandante Pablo Bañales el cometido de estudiar en Europa la organización de los cuerpos de bomberos de los principales países, con el objeto de introducir en el nuestro todos aquellos perfeccionamientos que aconseja la experiencia de ese género de instituciones.

Los documentos que acreditarán al comandante Bañales en el carácter que se le dá y que facilitarán el desempeño del cometido que se le confiere, serán extendidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Máquinas para la fábrica Liebig's

Liberación de derechos

Por el ministerio de Hacienda se ha concedido liberación de derechos de aduana, de acuerdo con lo que dispone la ley promulgada el 16 de Noviembre de 1885, á la maquinaria y demás accesorios adquiridos por la fábrica Liebig's con destino á la conservación de carnes.

Estas máquinas serán embarcadas para Fray Bentos, donde se halla instalada una fábrica, á principios de la semana entrante.

POLICIA

Un homicidio

Ayer á las 7 y 30 p. m. más ó menos transitaban por la calle Maldonado discutiendo acaloradamente Carlos Rossi ex-soldado del Escuadrón de Seguridad y el obrero Juan Herosa. Al llegar á la de Tacuarembó la discusión se agrió de punto y según manifestación de Herosa, Rossi le dió una bofetada. Entonces Herosa sacó una navaja y le aplicó con ella una puñalada en la ingle.

Rossi dió un grito y cayó al suelo siendo socorrido por algunas personas del barrio y por varios transeuntes.

En el acto concurrió un guardia civil de la sección 6.a y momentos después el oficial de servicio aprehendiendo al heridor.

Rossi fué conducido á la Farmacia del Profeta, Maldonado esquina Minas, con el objeto de practicarle la primera cura falleciendo en ese momento.

El cadáver fué conducido á la comisaría 6.a pues al extinto no se le conoce familia. Parece que los soldados del Escuadrón de Seguridad donde Rossi prestó servicios hasta el día de ayer, se proponen costear por suscripción el entierro.

Concurrió el médico forense de servicio á practicar el reconocimiento para expedir el certificado de defunción.

El Juez de Instrucción de turno doctor Silva ordenó que el detenido Herosa fuera incomunicado.

Por agresión y heridas

Por orden del Juzgado de Instrucción fueron remitidos ayer á la Cárcel Central Zenón Rodelia, Rafael Fierro y Gerardo Solinade supuestos autores y cómplices de agresión y heridas á Vicente Daggio.

Estos detenidos, después de realizar el hecho de que se les acusa, eludieron la acción policial.

Un choque

En la calle Agraciada al llegar á la de Francisco Tajes se produjo ayer un choque entre el eléctrico n.o 140 de La Transatlántica y una jardinera guiada por Florencio Formoso.

El eléctrico resultó con desperfectos. Intervino la seccional 7.a.

Varias

Tuvieron entrada ayer en la Cárcel Central:

De la 2.a sección Celia Flores por agresión á una compañera.

—De la 7.a por ebriedad y escándalo á Francisco Bacigarreta y de la 23,a por igual causa á Eulogio Mendez.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

Montevideo, 28 de Marzo de 1909.

VÍAS FÉRREAS	Longitud en millas 1908	Longitud en millas 1909	FINAL DE SEMANA	Entradas por semana 1908	Entradas por semana 1909	+ ó −	Rendimiento semanal por milla 1908 (£ s. d.)	1909 (£ s. d.)	+ ó − (£ s. d.)	Total hasta la fecha 1908	Total hasta la fecha 1909	+ ó −	DESDE 1.º DE JULIO 1908
Uruguay				£	£	£				£	£	£	
Central Uruguayo	271	271	Marzo 20	8.325	12.068	+ 3.703	30 17 4	44 10 8	+ 13 13 4	362.294	397.032	+ 34.738	»
Prolongación del Este	128	192	id	1.927	2.994	+ 1.067	15 1 1	15 11 11	+ 0 10 10	80.627	100.634	+ 20.007	»
» Norte	182	182	id	1.671	1.964	+ 293	9 3 8	10 15 10	+ 1 12 2	52 445	60.908	+ 8.463	»
» Oeste	211	211	id	1.048	1.372	+ 324	4 19 4	6 10 1	+ 1 10 9	47.938	53.326	+ 5.388	»
	792	856		£ 13 011	£ 18.398	+ 5.387				£ 543.304	£ 611.900	+ 68.596	
Buenos Aires				£	£	£				£	£	£	
Gran Sud de B. Aires	2.657	2.740	Marzo 21	114.791	118.018	+ 3.227	43 4 1	43 1 5	− 0 2 8	3.202.494	3.262.242	+ 159.748	»
Oeste de Buenos Aires	1.219	1.305	id	56.380	55.161	− 1.219	46 5 0	42 5 5	− 3 19 7	1.495.558	1.608.573	+ 113.015	»
	3.876	4.045		£ 171.171	£ 173 179	+ 2.008				£ 4.698.052	£ 4.870.815	+ 272.763	
Paraguay				£	£	£				£	£	£	
Central del Paraguay	155	155	Marzo 16	1.560	1.570	+ 10	10 1 3	10 2 7	+ 0 1 4	61.900	53.090	− 8.810	»

La lotería de ayer

Con 10.000 pesos—24.782
Con 2000 pesos—5113
Con 500 pesos—26.610
Con 200 pesos—20.887 10.878 26.763 18.750
Con 100 pesos—8402 3673 8816 14 527 21.896
1—166 211 615 957 953 260 161 224 612 327
233 710 157 610 368 284 343 691 318 392
325 158 465 773 435 903 288 783
2—429 777 269 886 384 566 537 568 985 989
899 218 863 680 934 753 704 465 200 933
309 162 245 567 388 812 494 068 810 965
3—949 148 293 973 308 472 092 080 504 414
243 339 607 452 225 276 575 158 712 876
851 165 518 942 921 916 469 779 595 722
937 246 454 745 884 179 553 817 705 081
029 635 462
4—910 788 843 982 552 123 366 881 460 372
171 906 489 006 243 911 278 898 037 135
238 399 531 005 682 957 419 921 500 263
472 930 768 250 492 748 140 702 757 805
712 666 159
5—331 378 323 409 172 028 190 260 194 820
882 383 462 837 025 558 092 449 140 168
561 392 387 298 478 873 250 300 030 897
202 884 271 887 214 461 656 328 161 156
510 098 777 247 309 317 367
6—120 733 399 261 123 272 148 680 331 193
271 479 011 581 014 250 858 196 437 663
016 189 097 332 743 536 648 163 850 214
667 045 596 423 172 904 201 413 304 883
407 769 128 939 653 821 043 287 031 260
809
7—534 216 346 430 469 897 748 961 631 131
412 936 068 161 755 625 928 991 299 657
889 926 921 234 761 176 533 987 390 561
302 546 541 823 515 823 019 790 037 509
944 804
8—282 095 341 941 599 291 796 304 461 287
843 189 364 155 061 612 220 059 477 476
154 007 379 202 633 185 311 523 788 632
469 684 927 890 873 802 576 046 261 706
475 943 891
9—168 834 514 546 502 463 013 166 555 460
727 721 902 167 300 548 319 905 148 969
457 876 728 876 788 079 880 490 559 358
886 188 225 082 356 617 443 241 223 398
528 571 950
10—923 853 394 591 382 649 196 747 130 400
810 037 177 341 670 126 543 595 866 576
702 791 411 636 905 763 432 633 500 465
738 650 669 013 268 401 721 946 115 651
624 769 749 388 445 113 315 278 621 122
620 985 535 906 880 242 170 006
11—064 772 871 391 762 476 527 818 224 505
612 510 838 439 715 333 561 222 019 972
420 027 633 216 904 895 017 469 412 594
497 463 309 688 378 778 542 161 471 680
758 649 409 016 675 113 423
12—533 572 568 146 659 280 097 930 122 961
694 936 457 692 221 398 879 088 311 234
074 922 183 969 064 723 068 517 301 294
415 144
13—811 771 761 029 288 038 358 622 665 934
628 251 212 481 334 208 658 221 097 520
099 962 034 063 665 581 050 866 446 649
278 282 718 828
14—261 907 385 945 470 463 792 548 388 219
244 969 580 707 875 227 512 431 188 646
541 986 624 774 590 149 901 676 039 572
444 674
15—342 368 864 549 397 256 270 079 410 331
068 221 243 740 960 801 158 694 976 283
200 984 653 140 626 569 586 256 245 589
391 618 119 762 315 647 663 865 159 116
297 402 706 463 069 038 587 573 399 996
098 875 623 425
16—843 135 644 759 074 337 990 686 498 567
013 496 997 746 833 731 969 766 782 413
537 750 720 366 635 699 624 737 849 474
577 709 848 458 429 921 716 047 798 474
17—728 773 958 693 841 114 497 955 525 483
265 061 295 373 545 264 721 711 642 034
913 653 818 213 518 280 388 988 564 769
302 203 792 329 963 822 748 982 662 456
324
18—463 503 530 777 060 925 002 592 801 714
818 940 901 810 004 806 166 893 125 613
585 274 879 677 931 077 900 029 903 786
342 319
19—657 757 267 275 301 677 638 746 964 822
558 294 670 113 047 931 682 484 990 008
807 410 724 884 094 869 346 866 245 916
876 507 422 750 428 265 623 577 884 917
593 722
20—722 748 379 044 401 522 251 933 291 264
835 475 867 719 628 058 441 823 969 644
178 625 700 329 235 527 415 076 733 103
292 153 603 857 004
21—411 832 632 663 580 027 661 354 200 106
958 532 950 587 973 155 673 845 758 514
575 127 853 174 490 622 063 479 050 635
930 201 481 899 803 074 291
22—516 853 931 407 727 999 358 257 881 354
335 938 068 225 703 715 569 804 493 786
880 675 046 195 611 585 594 929 719 158
564 693
23—334 486 066 766 279 722 242 378 100 072
353 309 811 657 689 056 579 829 173 504
233 544 666 971 612 151 216 677 271 020
855 286 422 802 688 222 337 439 029 033
558 901 979 208 672 345
24—041 239 259 379 183 646 154 674 140 962
121 398 098 884 217 713 977 867 000 566
781 195 162 736 072 202 812 474 744 907
276 992 653 617 553 191 314 976 373 184
236
25—264 261 062 981 448 165 140 384 366 256
126 612 444 409 095 383 687 606 210 197
692 732 607 331 813 461 191 257 186 135
831 651 490 943 756 125 212 541 807 940
502 512 104 415 799
26—547 825 082 600 612 696 214 213 676 290
279 637 198 482 963 535 717 066 446 102
499 176 110 747 759 764 620 385 497 374
045 964 794 271 525 981 351 687 480 459
27—057 190 633 634 550 570 865 362 921 724
158 386 424 049 595 745 834 310 466 172
651 592 555 992 825 037 312 515 174 787
297 833 937 678 379 907 675 440 695 667
139 789 856 252 507

Marítimas

Permisos concedidos

La Capitanía del Puerto concedió permiso á los señores Clulow y Compañía del Gas para entrar al dique el vapor argentino Albertina y lancha Arturo, á sufrir reparaciones.

Estos buques sufrieron averías durante el último temporal.

Herido á bordo

El tripulante José M. Paz de la lancha Plutus, se encontraba ayer durmiendo sobre cubierta y como los cuarteles de la bodega se hallaban levantados en un movimiento involuntario cayó al fondo de aquella produciéndose heridas graves y la fractura de la pierna derecha.

Fué conducido al Hospital.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Venus y Colombia con 210 pasajeros de Buenos Aires. Berlín de Asunción, Uruguay de Salto, Orión de Paysandú, inglés Araby de Rosario, Virginia de Santa Lucía, inglés Bellgrano de Glasgow, Palatinia de Cardiff, id Ramasun de Amberes, Austriaco Sofía de Hohemburg de Trieste, inglés Turakina de Wellington, italiano Savoia de Génova con 34 pasajeros, inglés Caulsbrack de Rosario, nacional Gaviota de Maldonado.

Salieron: Almanzora para Buenos Aires, Araby para Liverpool, Poderoso para Bahía Blanca, Bellgrano, Sacoia, Otteopool, Ramazan y S. Hohemburg, para Buenos Aires, Orión para Río Janeiro, Gaviota para Maldonado, Venus con 67 y Colombia con 69 pasajeros para Buenos Aires, Tritón para Salto con 90 pasajeros.

Veleros entrados: de Buenos Aires balandras Jacinta, 364 y paylebot Elena de Santa Lucía, id Anunciata y Joven Julio de Nueva Palmira.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera á Buenos Aires, Salto y escalas:

Pedro Etchegaray, señora de Moacyr, Petrona Schmidt, Juan Cuadri y señora, Bardo Byttof, doctor Juan Angel Golfarini, Manuel Marticorena, Ignacio Prieto, Eva Canel y señorita Canel, Esteban Elizalde, Domingo Catalano y señora, Amadeo Oquen y señora, Julio Pérez, Silvio Delepiane, Julián de Castro, Pedro Goñi y señora, José Chrateuses, Ceferino Labate, Thomas Bruce y familia, Alfredo Olivera, Pedro Pintos, Pedro Vázquez, Julio Mailhos, Leopoldo Bapalini, Tomás Pérez, Manuel Samonelli y señora, Alberto Camasa, Tomás Furest, Antonio Alvarez, Octavio Lopez, José Palacios, Jesús Pomponio, Raúl Havrond y señora, José Patterson, Fernando Maumus.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Vicente Vila, 25 años, marmolista, oriental, con Dolores Pardo, 23 años, oriental.

Basilio Iratchet, 54 años, pensionista del Estado, oriental, con Catalina Gonzalez, 48 años, oriental.

Haroldo Capurro, 30 años, empleado, oriental, con Elida Etchegaray, 23 años, oriental.

René Sienra Lessa, 25 años, hacendado, oriental, con Julia María Cash, 19 años, oriental.

Manuel Bavio, 43 años, criador, oriental, con Agueda Julia Silva, 31 años, oriental.

Defunciones — Angel Grecco, italiano, 9 años, Estanzuela 106; Vicenta Espindola, oriental, 43 años, soltera, Manicomio Nacional; Francisco Fernández, español, 47 años, soltero, Manicomio Nacional; Una párvula, Lavalleja 184.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes despachados — Día 31 — Carmelo Laporta, Felipe Luisi, José Mastrogiovanni, Vicente Santoro, Emilio Susena, Tomás Parrillo, Teresa M. de Fabiani, Severino Barcalá.

La Escuela de Artes

Con motivo de haber pasado á depender del Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, la Escuela de Artes y Oficios, que antes dependía de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha sido planeada una nueva organización de dicha Escuela.

Ese plan del que se esperan benéficos resultados, lo tiene á estudio el ministro doctor Alfredo Giribaldi.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Nuestros pronósticos para la reunión de hoy en el hipódromo de Belgrano, son:

1.a carrera—Abrazo-Banzai.
2.a » —Virtuosa-Contessina.
3.a » —Sanguijuela-Brith.
4.a » —Petit Bleu-Balin.
5.a » —Caruchu-Charata.
6.a » —Brillant-Galvani.
7.a » —Gladiador-Chinchorro.

100 idem para mañana . . . 52.60
100 idem para fin de Abril . . 52.90
60 idem idem . . . 52.90
100 idem idem . . . 52.90
100 idem para mañana . . 52.60
100 idem para fin de Abril . 52.80
100 idem idem . . . 52.80
100 idem idem . . 52.30
100 idem al contado . . 51.70
100 idem para fin de Abril . 52.30
100 idem para mañana . . 52.60
100 idem para fin de Abril . 52.20
100 idem para mañana . . 52.20

Liquidación oficial de valores

Movimiento de la liquidación en 31 Marzo de 1909:

Títulos Hip. Série E . . $ 46.000
Id id id F . . . » 10.000
Deuda Consolidada . . £ 37.500
Empréstito de Conversión frs. 200.000
Banco Hipotecario (accs.) 6.230
Efectivo $ 362.445.49.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS	DIA 30	DIA 31
D. Consolidada	al contado 69.90	al contado 70.—
	fin de mes —	fin de mes —
	p. mañana 69.90	p. mañana 70.—
	fin Abril.. —	fin Abril.. 70.20
E. de Conversión	al contado 94.20	al contado 94.20
	p. mañana 94.—	p. mañana —
	fin de mes —	fin de mes —
	fin Abril.. 93.—	fin Abril.. —
T. Hipotecarios E	al contado 93 —	al contado —
	p. mañana 93.—	p. mañana —
	fin de mes —	fin de mes —
	fin Abril.. —	fin Abril.. —
D	p. mañana —	p. mañana —
F	al contado 93 —	al contado 93.—
	p. mañana 93.—	p. mañana —
	fin de mes —	fin de mes —
	fin Abril.. —	fin Abril.. —
C. Hipotecarias A	p. mañana —	p. 15 Abril 89.—
	fin de mes —	fin de mes —
A. Banco Hipot.	al contado —	al contado 52.30
	p. mañana 52.40	p. mañana 52.30
	fin de mes 52.70	fin de mes —
	fin Abril.. —	fin Abril.. 52.90
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado 93.—
	p. mañana —	p. mañana —
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —
Emp. Brasilero	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —
Deuda Interior		al contado 95.—

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado.....	—
	Fin de mes.....	—
	Para mañana..	68.6
	Fin de Abril...	68.90
	Fin de Mayo...	—
Ac. Banco Hipotecario	Al contado.....	41.50
	Fin de mes.....	—
	Para mañana..	—
	Fin de Abril..	—
Títulos Hipotecarios E	Al contado.....	—
	Para mañana..	87 90
	Fin de mes.....	—
	Fin de Abril...	—
Empréstito Conversión	Al contado.....	90.70
	Para mañana..	89.50
	Fin de Abril...	89.70
Empréstito Brasilero	Al contado.....	—
	Para mañana..	—
Deuda Amortizable	Al contado.....	—
	Para mañana..	—
Cédulas Hipotecarias A	Fin de mes.....	—
	Al contado.....	—
Oblig. Luz Eléctrica	Para mañana..	—
	Fin de mes.....	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 1/8	51 1/16 á 51 3/8 - 1/2	51 5/8
Francia	5.36 1/2 á 5.38 1/2	5.39 á 5.40	5.42
Ale'nia	4.35 á 4.36 1/2	4.28 1/2 á 4.40	4.41 1/2
Amb'res	5.37 1/2 á 5.39	5.40 á 5.42	5.44
Génova	5.36 1/2 á 5.38 1/2	—	—
España	5.96 1/2 á 5.98	—	—
Brasil	15$975	—	16$150 vista
B. Aires	par	—	3/4 o/oo desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . . . 7 » 8 » »

Bolsa de Buenos Aires

Marzo, 31 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior . . . . . $ 156.866.371.65
Entradas . . . . » 524.988.00
Total . . . . $ 157.391.359.65
Salidas . . . . » 6.490.48
Existencia en caja . . $ 157.384.869 17

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 104.80.
Id id K, 88.30.
Id id L, 96.70.
2.a Série, 93.20.
Banco Español, 179.
Banco Francés, 130.
Banco Galicia, 22.70.
Acciones San Nicolás, 47.30.
5 o/o, 92.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/8
» Francia	5.05
» Alemania	4.11
» Bélgica	5.07
» Italia	5.06
» España	5.62
» Río Janeiro	16$060

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 3; Comercial, 1 5/8 á 1 11/16.
Francia, id id, 3; id, 1 1/8.
Alemania, id id, 3 1/2; id, 2 5/8.
Amberes, id id, —; id, 2.
Cheque París s/Londres, 25.19.
Id id id Italia, 99 1/2.
Id id id España, 447 1/2.
Id id id Berlín, 123 3/16.
Id Bruselas s/Londres, 25.24 1/2.
Id Génova id 25.29.
Id Lisboa id 44 7/8.
Id Nueva York s/Londres, 48775.
60 d/v id id 48625.
Agio del oro en Madrid, 11.70.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 69.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1909) $ 1.047.160 04
Entregado hasta el 30 de Marzo . $ 503.813 13
Idem el 31 de Marzo . . . 19.054 77
Total . . . $ 525.867.85

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (56 o/o de las entradas):

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Marzo 31 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.25 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500 para fin de Abril . . 70.20 o/o
4.700 al contado . . 70.00 »
4.700 idem idem . . 69.90 »
4.700 para mañana . . 70.00 »
14.100 para fin de Abril . 70.20 »
9.400 idem idem . . 70.20 »
9.400 idem idem . . 70.10 »
9.400 idem idem . . 70.00 »
23.500 idem idem . . 70.00 »
23.500 idem idem . . 70.00 »
4.700 idem idem . . 70.00 »
14.100 para mañana . . 69.90 »
14.100 para fin de Abril . 70.00 »
4.700 idem idem . . 70.00 »
23.500 idem idem . . 70.00 »
9.400 idem idem . . 70.00 »

Empréstito de Conversión

$ 2.787 al contado . . 94.20 o/o
2.331 para mañana . . 94.20 »
1.898 al contado . . 94.20 »
3.730 idem idem . . 94.20 »
7.296 idem idem . . 94.20 »

Cédulas Hipotecarias A

$ 9.200 para el 15 de Abril . . 89.00 o/o

Deuda Interior

$ 17.000 al contado . . 95.00 o/o

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 22.000 al contado . . 93.00 o/o
8.000 idem idem . . 93.00 »
20.000 idem idem . . 93.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000 al contado . . 93.00 o/o
1.600 idem idem . . 93.00 »
4.000 idem idem . . 93.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Abril . . 53.80 o/o
100 idem para mañana . . 52.50 »
100 idem para fin de Abril . . 52.80 »
100 idem idem . . 52.30 »

Entregado desde 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909 . . . $ 547.152 21
Entregado hasta el 30 de Marzo . $ 270.290 19
Idem el 31 de Marzo 10.162 54
Total . . . $ 280.452 73

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909 . . $ 125.366 16
Entregado hasta el 30 de Marzo . $ 62.064 76
Idem el 31 de Marzo . . . 2.328 92
Total . . . $ 64.393 68

Contribución Inmobiliaria---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Marzo 29 . . $ 1.078.417 73
Idem en Marzo 30 . . . 1.387 72
Total . . . $ 1.079.805 45

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Marzo 29 . . $ 944.173 20
Idem en Marzo 30 . . . 3.267 48
Total . . . $ 947.440 68

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 31 — Certificados Banco Español, 100.50.
Catalinas, 8.50.
Fusionados Quebrachales, 47.30.
Id id, fin de Abril, 48.
Edificación Escolar, 110.
Crédito Argentino, 91.50.
Pavimentación, 84.50.
Obligaciones Provincia, 82.

BUENOS AIRES, 31 — Se han tomado los siguientes fletes: Vapor «Chile», 4.000 toneladas, Abril, Buenos Aires, puertos del Mediterráneo 11 chelines.

Vapor «Tentonic», 6.000 toneladas, listo, Rosario para Hull 11 chelines 9 peniques.

El trigo barleta especial consumo se cotiza á ps. 9.90. Para exportación á ps. 9.70 el trigo barleta. Trigo para pan á ps. 9.60 puesto en diques. El maíz amarillo, superior á ps. 7.30. Consumo para exportación á ps. 5.65 el maíz amarillo superior. El lino se cotiza á ps. 10.75.

En el Mercado Central de Frutos entraron 215.036 kilos de lana. Del mismo salieron 196.468 kilos. La existencia de lana en el mismo asciende á 817.164 kilos.

Al mercado de matanza entraron 3971 animales lanares. Al mercado de Liniers entraron 1997 animales vacunos. Al mercado de Avellaneda entraron 6153 animales lanares y 2031 animales vacunos.

LIVERPOOL, 31—El trigo del Río de la Plata disponible del Sur, á 8 chelines 3 peniques. Del Norte, á 8 chelines 4 y medio peniques.

Mercado tranquilo.

El maíz de la misma procedencia disponible se cotiza á 6 chelines y 6 chelines 1 penique.

AMBERES, 31—El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril se cotiza á francos 22 7/8.

Mercado firme.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio, á 14 1/4 francos.

Mercado firme.

El lino del Plata para Marzo y Abril, se cotiza á francos 26 1/4.

Mercado firme.

HAMBURGO, 31—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Abril se cotiza á 185 marcos.

Mercado sostenido.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio, se cotiza á 117 marcos.

Mercado sostenido.

El lino del Plata para Marzo y Abril, se cotiza á 211 marcos.

Mercado sostenido.

AMBERES, 31—La lana «Tipo B» del Río de la Plata se cotiza á francos 5.60 para Mayo.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 31—La lana «Tipe Unique» del Río de la Plata para Mayo, se cotiza á francos 5.65.

Mercado sostenido.

HAVRE, 31—La lana «Sucia» del Río de la Plata, se cotiza á francos 171 para Mayo.

Mercado sostenido.

La lana cruza para Mayo, se cotiza á francos 196.

Mercado sostenido.

LONDRES, 31—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros, 1 chelín 7 peniques y 1 chelín 10 peniques.

Cuartos traseros, 1 chelín 8 peniques.

Capón, 1 chelín 10 peniques y 2 chelines.

Mercado pesado.

BUENOS AIRES, 31 — En el Mercado Central de Frutos se vendieron 11.000 kilos de lana cruza fina de ps. 8.20 á 9.40. 20.000 kilos de mediana de ps. 7.00 á ps. 9.00. 22.000 kilos de gruesa de ps. 6.00 á 7.60. 3.000 kilos de fina de ps. 7.00 á 9.00. 6.000 kilos de lanares consumo de ps. 0.60 á 0.76. 23.000 kilos de pelados de ps. 0.40 á 0.55. 3.600 kilos de cueros vacunos de ps. 8.00 á 8.80.

En la bolsa de cereales se vendieron 1.883 bolsas de trigo barleta de ps. 9.10 á 9.60. 128 bolsas de trigo francés en el Mercado Central á ps. 9.10. 1.833 bolsas de lino de ps. 9.40 á 10.90. 1.250 bolsas de maíz amarillo, viejo de ps. 7.10 á 7.20. 905 bolsas de maíz nuevo de ps. 6.80 á 6.95. 200 bolsas de maíz morocho viejo á ps. 7.50.

MARCAS DE FABRICA REGISTRADAS

El señor Eduardo M. Alvarez, apoderado de Moller y Ca. de Buenos Aires ha solicitado registrar la marca «Ancla» y etiqueta correspondiente para distinguir los artículos siguientes: cuchillería, quincallería, herramientas, armería, etc., etc.

—El señor Eduardo M. Alvarez apoderado de la «Sociedad Anónima Establecimientos Americanos Gratey» de Buenos Aires, ha solicitado registro de la marca «El Congreso» para cemento, portland y tierra hidráulica en general.

—El mismo como apoderado de la «Ahilebolaget Lux» de Estocolmo (Suecia) ha solicitado el registro de la marca denominada «Lux» para lámparas, mechas, tules y demás artículos de alumbrado.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Los señores Angel Cotte y Eleonora Bache han vendido á don Bartolo Falcón, su casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas denominado «Almacén del Nuevo Siglo» situado en la calle Piedras n.o 59.

—El señor Pedro Caballero ha vendido al señor Gregorio B. Mariño la parte que le corresponde como socio comercial del establecimiento de imprenta, librería y encuadernación denominado «El Siglo Ilustrado» situado en la calle 18 de Julio n.os 23 y 25.

—El señor Silverio Novelli ha vendido á los señores Secundino Gonzalez y Antonio Iglesias su casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas y depósito de frutos del país, que tenía establecido en el Camino Buxareo y San Félix (Barrio Miramar).

—El señor Nicolás Perlorenzus ha vendido al señor Juan P. Arcos su negocio en el ramo de restaurant y café, establecido en la calle Pérez Castellanos n.os 33 y 35.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de Furest y Ca. que la componían los señores José M. Furest, Juan Marañon, Guillermo Bülow y Andrés Egurrola, como socios activos y los señores Juan M.a Furest y Eusebio Taranco como comanditarios y se ha constituido otra sociedad que girará bajo la firma de Bulow, Marañon y Ca., formada por los señores Guillermo de Bulow, Juan Marañon y Andrés Egurrola, como socios activos y José N. Furest y Eusebio Tanco, como comanditarios.

—El señor Estanislao Valdez ha vendido á los señores Francisco Araujo y Francisco Fernández Araujo su casa de comercio, establecida en Villa María Albina, departamento de Treinta y Tres.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que en el ramo de bazar tenían establecida en esta plaza los señores Alejandro Corradi y Manuel Bavio, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio de la misma señor Alejandro Corradi.

—Se ha formado una sociedad comercial entre los señores Alfonso Tella y Ricardo Kenifich quienes han fusionado sus respectivos negocios en el ramo de fábrica de cajas de estuches que tenían establecidas en las calles Convención 243 y Avenida Rondeau 29 y 31, respectivamente la que girará bajo la razón de Tella y Kenifich.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 31	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo (Unión Saladeril)		
P. Ferrés y Cía. (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Industrial (Unión Saladeril)		
Vilamajó Hnos. (Unión Saladeril)	984	72.591
P. San Martín é hijos (Unión Saladeril)		
Piñeyrúa Hnos. (Unión Saladeril)		
M. Etchebarne (Unión Saladeril)		
R. Deambrosio y Cía. (Unión Saladeril)		
P. Denis y Cía.	158	15.295
Francisco Fregeiro	257	23.181
Rosauro Tabarés é hijos	1.199	64.889
Bentancourt, Erice y C.	—	5.253
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos y Cía.		14.751
Cabezas	2.598	195.960
En igual fecha 1908		199.829
» » » 1907		225.039

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—99 bolsas lanas, 415 cueros vacunos secos, 8 id potros, 7 id becerros 2 atados id, 165 atados lanares, 28 fardos id, 2 atados corderos, 1 cuero silvestre, 4 bolsas cerda, 2259 bolsas trigo, 451 id maíz, 270 id lino, 50 id avena, 22 fardos tabaco.

LANAS

Una pequeña animación hubo en las operaciones de este rubro, pues se colocaron unos 300,000 kilos á los precios que varían de pesos 3.15 á pesos 3.80, los 10 kilos vellón. Cotizamos:

PRECIOS CORRIENTES

Los 10 kilos

Lanas supras . . . $ 3.90 $ 4.00
Idem primeras superiores, limpias y livianas . . 3.70 3.80
Idem primeras corrientes . . 3.60 3.65
Idem segundas altas, limpias y livianas . . 3.45 3.50
Idem corrientes . . 3.35 3.40
Idem sucias y clase y condición . . 3.20 3.25
Idem bajas y defectuosas . . 3.00 3.10
Idem de cordero, limpia . . 3.20 3.40
Idem de cordero con semilla . . Sin operaciones
Idem de barriga . . 1.85 1.85
Idem cruzas, finas, limpias y livianas . . 3.80 3.90
Idem medianas . . 3.60 3.70
Idem gruesas y Lincoln, sup'res . . 3.20 3.40
Idem corderos, limpia y larga . . 2.50 2.80
Idem de barrigas . . 1.70 1.80

LOTES

Por estación Central—De Mosquitos á L y de La Peña 5 bolsas.

De Uruguayana—A Angel Bonilla 20 bolsas.

De Parisch—A Alvarez y Saint Gés 4 bolsas.

De La Sierra—A F. C. Sanguinetti 10 bolsas.

De Cerro Colorado—A Balparda y Ca. 14 bolsas.

De Tupambaé—A Juan J. Vidal 8 bolsas, á L. Silva 12 id, á Hilario Beramendi 5 id, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 8 id, á Julián Jonte 15 id, á Rodríguez y Palma 10 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

Fueron más corrientes los negocios, pudiendo mejorarse los precios. He aquí los que rigieron:

Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo superiores . . $ 3.40 $ 3.50
Idem de campo, buenos . . 3.30 3.35
Idem de campo, regulares . . 3.25 3.30
Lotes inferiores . . Nominal
Idem becerritos, sin garrapata . . 3.45 3.50
Idem idem con garrapata . . " 1.60 " 1.70
Idem idem de vientre . . " 1.00 "
Idem nonatos . . . " 3.00 " 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Venta corriente dentro de los siguientes límites de precios:

Cada uno

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata . . $ 5.30 $ 5.40
Vacas de 18 id id id . . " 4.30 " 4.40
Vaquillonas de 10 á 17 id id id . " 3.30 " 3.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . . c/u 0.70 " 0.80
Id id id regulares . . " 0.35 " 0.40
Idem idem de vientre . . " 0.10

CUEROS LANARES

Persiste la calma en los negocios, notándose más flojos los precios. Cotízase:

El kilo

Cueros de lana entera limpios y livianos . . $ 0.265 $ 0.270
Id id regulares y atrasados . . " 0.250 " 0.260
Lotes con cueros de cruza . . " 0.220 " 0.233
Id pelados y estación . . " 0.150 " 0.175
Id capachos y mal deshechos . . " 0.50
Borreguitos . . . " 1.29 "
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas . . " 0.45 " 0.50

CUEROS DE POTRO

Páguense como sigue:

Los 10 kilos

Cueros de potro sanos . . $ 1.99 $ 2.00
Id. id. para desechos . . " 0.95 " 1.00
Id inservibles . . . " 0.45 " 0.5
Los de potro salados, cada uno . " 1.40 1.60

CUEROS SILVESTRES

Cotizamos:

Ciervos anchos . . kilo , de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos . . " 0.30 " 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo . . " 1.60 " 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga . . " 0.70 " 0.80
Carpincho de cuenta cada uno " 0.50 " 0.55
Lobo grande de río . . " 1.50 " 1.70
Idem medianos . . " 0.60 " 0.80
Venado . . . Sin valor
Cabra . . . " 0.25 " 0.30
Cisnes abiertos por . . " 0.29

CERDA

Se coloca á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de . . $ 4.30 $ 4.35
De vaca . . . " 4.20 " 4.30

PLUMA

Fácil venta á estos precios:

Pluma buena fresca . . $ 4.60 $ 4.80
Idem regular . . " 4.00 " 3.20
d picaó recargada de china . Sin comp'dores
Idcharnabón . . . Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—A Alvarez Saint Gés 3 fardos lanares, 36 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 id becerros, 1 id corderos, á M. Conde Fernández 29 atados lanares, 50 cueros vacunos secos, 1 id becerro, á Hilario Beramendi 24 atados lanares, 21 cueros vacunos, 5 id becerros, á Julián Jonte 11 fardos lanares, 106 cueros vacunos secos, á L. Silvera 7 atados lanares, 70 cueros vacunos secos, á Balparda y C.a, 8 fardos lanares, 79 cueros vacunos secos, 4 id potros.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central—A Castellanos y Alvarez 60 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 297 id, á Rodríguez y Amespil 904 id, á Helguera y Goicoechea 126 id, á R. E. Butler 296 id, á Monteghirfo y C.a, 26 id, á J. Liard 96 id, á S. Urán 45 id, á J. Etcheverry 32 id, á Laurnaga y de La Peña 80 id, á A. Raffo 160 id, á F. P. Arrosa 141 id.

Los negocios en trigos se realizaron con actividad y firmeza de precios.

Como más corriente rige hoy esta cotización.

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro . . $ 4.74 á
De pan superiores del litoral . " 3.85 "
Regulares id id id . . " 3.75 " 3.80
Superior del interior americano " 3.75 " 3.80
Regulares id id id . . " 3.65 " 3.70
Superiores pelones . . " 3.70 " 3.75
Id regulares ál menes . . " 3.45 " 3.50
Duros ó para fideos:
Buenos á superiores . . " 3.40 " 3.50
Regulares . . . " 3.20 " 3.30

MAIZ

Por estación Central—A E. Storace 24 bolsas, á Campodónico y Moreno 18 id, á N. Inciarte 118 id, á Helguera y Goicoechea 118 id, á Angel Pérez y Alvarez 116 id, á J. Liard 22 id.

Siguen en suba los precios para el grano viejo. En nuevo se opera poco y sus precios continúan flojos.

Helos aquí:

Los 100 kilos

Maíz común, nuevo, seco . . $ 2.00 á 2.4
Idem viejo . . . " 3.00 " 3.10
Idem para destilería . . Sin operación
Cuarentino nuevo . . $ 2.60 á 2.80
Id morocho, bueno, sano y seco " 3.40 " 3.50

LINO

Por estación Central—A Martínez, Pesquera y C.a, 270 bolsas.

Cotízase:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b . . $ 4.18 á $ 4.20

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos . . de $ 2.15 " " 2.20
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos . . " " 2.05 " " 2.10
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos . . " " 2.10 " " 2.15
Joyo limpio . . . Nominal
Granza de campaña los 100 kilos
Porotos manteca nuevo. 10 kilos . . " " 1.00 " " 1.10
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos . . " " 0.50 " " 0.60
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos . . " " 0.50 " " 0.60
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos . . " " 0.34 " " 0.35
Id regular con bolsa los 10 kilos . . " " 0.24 " " 0.28
Paja de escoba s/clase, metro . " 0.10 " " 0.15
Semilla de guinea los id id los 10 kilos . . " 1.50
Papas del país . . " " 2.40 " " 2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

Los 10 kilos

Harina especial . . á $ 0.60
Id extra, id id . . " 0.54
Id 1.a . . " 0.50
Id 2.a . . " 0.40
Id de maíz . . " 0.67
Afrecho con bolsa los 100 kilos . " 1.8
Afrechillo id . . " 2.60
Granzas id id id . . " 1.90
Balango . . " 1.90

FORRAJES

los 100 kilos

Alfalfa superior . . de $ 2.05 á $ 2.15
Idem regular á buena . . " 1.80 " 1.90
Mezcla superior . . " 1.50 " 1.60
Idem regular á buena . . " 1.50 " 1.60
Pasto primavera, superior . " 1.50 " 1.60
Paja de trigo buena . . " 0.60 " 0.7

Venta de ganado en Tablada

4884 RESES VENDIDAS

109 bueyes
3022 novillos
1517 vacas
236 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 26.50
Precio máximo de los novillos: $ 30.00
Precio máximo de las vacas: $ 26.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveyra y Haro—

De Florida: 1 buey, 93 novillos remitidos por Juan A. García y vendidos á ps. 22 b., 18, 24.25 y 26.88 n., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 1 buey, 51 novillos, 22 vacas remitidos por S. Iisaurralde y vendidos á ps. 22 b., 12 y 17 n., 12 y 13 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Colonia: 2 bueyes, 10 novillos, 21 vacas remitidos por Juan D. Bonjour y vendidos á ps. 15 b., 14 — 19 n., 9 y 14.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Maldonado: 11 novillos, 47 vacas remitidos por Luis V. Croco y vendidos á ps. 20.50 n., 11 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 12 bueyes, 35 novillos, 63 vacas remitidos por José Cabrera y vendidos á ps. 25 b., 11 y 15.50 n., 11 y 14 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 2 bueyes, 70 novillos, 67 vacas remitidos por B. Nuñez y vendidos á ps. 26.50 b., 14.50, 22 y 24 n., 14.50 y 17.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 7 bueyes, 50 vacas remitidos por Salvo Hnos. y vendidos á ps. 22 b., 15.25 v., carne buena, mestiza, para saladero.

Gurbelo y Aguirre—

De Canelones: 10 bueyes, 2 novillos, 3 vacas remitidos por A. Pacheco y vendidos á ps. 15 y 19 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 4 bueyes, 3 novillos, 12 vacas, 9 terneros remitidos por A. Gutiérrez y vendidos á ps. 22 b., 17.50 n., 9 y 13.50 v., 3.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Minas: 80 novillos remitidos por R. A. Gutiérrez y vendidos á ps. 18 carne buena, mestiza, para saladero.

De Colonia: 8 novillos, 42 vacas remitidos por R. Domínguez y vendidos á ps. 14 n., 14 y 15.75 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 22 novillos, 31 terneros remitidos por José Vignoli y vendidos á ps. 14 n., 5.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijo—

De Rocha: 370 novillos remitidos por Pedro Seco y vendidos á ps. 17 carne buena, mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 1 novillo, 19 vacas remitidos por Luis Baz y vendidos á ps. 11 n. y v., carne buena, mestiza, para interior.

De Minas: 29 novillos, 22 vacas remitidos por Díaz y C.a y vendidos á ps. 17 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 13 novillos, 53 vacas remitidos por Angel Montero y vendidos á ps. 10.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 12 bueyes, 42 terneros remitidos por Hernández y vendidos á ps. 20 b., 5 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 40 terneros remitidos por H. Hérbert y vendidos á ps. 3.75 carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 22 novillos remitidos por R. Urías y vendidos á ps. 16.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 38 novillos remitidos por I. García y vendidos á ps. 19.50 y 25 carne buena, mestiza para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 62 novillos, 35 vacas remitidos por J. Pérez y vendidos á ps. 11.50 y 17 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 46 novillos, 38 vacas remitidos por Juan Amespil y vendidos á ps. 15 b., 20.25 n., 12, 15 y 26 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 62 vacas remitidas por J. Sosa y vendidas á ps. 13 carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 99 novillos remitidos por S. Uría y vendidos á ps. 21.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 5 bueyes remitidos por S. Vázquez y vendidos á ps. 12 y 23 carne buena, mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De San José: 8 bueyes, 6 novillos, 14 vacas remitidos por E. Sanguinetti y vendidos á ps. 19 y [illegible], 17.50 n., 12.75 y 18 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Juan B. Sidari—

De Minas: 1 buey, 34 novillos, 38 vacas, 6 terneros remitidos por B. Martínez y vendidos á ps. 16 b., 8.25, 11.75, 12.50, 17 y 19 n., 6, 8.25, 11.25 y 12.50 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 13 vacas remitidas por Mendez y Acosta y vendidas á ps. 14 carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 9 novillos, 5 vacas remitidos por Cores y García y vendidos á ps. 16 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 36 novillos remitidos por M. Gonzalez y vendidos á ps. 14 carne buena, criolla, para saladero.

Silverio García—

De Soriano: 99 novillos remitidos por S. Orgeroso y vendidos s/p. carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 15 novillos, 21 vacas, 50 terneros remitidos por E. Gonzalez y vendidos á ps. 18 b., 16 y 17.25 n., 16 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 45 novillos, 28 vacas, 24 terneros remitidos por B. Rique y vendidos á ps. 11, 13, 14 y 17 n., 10, 11 y 13 v., 4 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 100 novillos, 48 vacas, 24 terneros remitidos por Dearmas y C.a y vendidos á ps. 3, 4 y 10 n., 3, 6 y 1 9v., 2 y 4 t., carne buena, criolla, para interior.

De Flores: 2 bueyes, 154 novillos, 14 vacas remitidos por S. Lencia y vendidos á ps. 7 b., 3.50, 5 y 15 n., 5 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

Juan I. Abaracón—

De San José: 134 vacas remitidas por Aramendia Hnos. y vendidas á ps. 12.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 81 novillos, 39 vacas remitidos por F. Torres y vendidos á ps. 10.50 y 16 n., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Canelones: 21 novillos, 12 vacas remitidos por I. García y vendidos á ps. 16.50 n., 10.75 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 39 novillos, 67 vacas, 15 terneros remitidos por Reisoso y vendidos á ps. 13, 19 y 20.50 n., 12.50, 13 y 15 v., 7.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 28 novillos, 50 vacas remitidos por S. Pereyra y vendidos á ps. 12.75, 18 n., 12.75, 14.50 y 20 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero é interior.

De Minas: 4 novillos remitidos por J. Tedeyra y vendidos á ps. 18 carne buena, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 14 novillos, 31 vacas remitidos por B. Iribuni y vendidos á ps. 15.50 n., 15.50 y 18 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 15 novillos, 30 vacas remitidos por A. Montenegro y vendidos á ps. 12 n., 12 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 119 novillos remitidos por J. Urioste y vendidos á ps. 22.25 carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 33 novillos, 9 vacas remitidos por Justo de Pena y vendidos á ps. 17.50 n., 10 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 68 novillos, 44 vacas remitidos por R. Amorín y vendidos á ps. 12 y 16 n., 12 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 276 novillos remitidos por J. Taylor y vendidos á ps. 18 50 carne buena, mestiza, para saladero.

Lizarazu y Cía.—

De Montevideo: 49 novillos, 42 vacas remitidos por J. Amorín y vendidos á ps. 17.75 n., 12.75 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 77 novillos, 25 vacas remitidos por E. Rodríguez y vendidos á ps. 12 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 38 novillos remitidos por O. Terra y vendidos á ps. 20 y 24 carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 85 vacas remitidas por J. Cora y vendidas á ps. 14.75 carne buena, mestiza, para saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Durazno: 20 novillos, 118 vacas remitidos por Henderson y C.a y vendidos á ps. 14, 14.50 y 17 v., carne buena, mestiza, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José: 250 novillos remitidos por J. Barraz y vendidos á ps. 23.75 carne buena, mestiza, para saladero.

De Maldonado: 8 bueyes, 52 novillos, 20 vacas remitidos por A. Bonilla y vendidos á ps. 23 b., 18 n., 12 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 1 buey, 7 vacas remitidos por L. Martínez y vendidos á ps. 18 b., 15 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas remitidas por D. Apesteguy y vendidas á ps. 13 y 16 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 3 bueyes, 18 vacas remitidos por A. Correa y vendidos á ps. 17 b., y n., carne buena, mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 18, 22, 23, 26.50, 19.
Novillos: á ps. 17.50, 11, 16.50, 14, 19, 20.50, 15.50, 14.50, 22, 24, 17.50, 25, 19.50, 30, 20.
Vacas: á ps. 15, 9, 13.50, 9, 14.50, 11, 14, 17.50, 13, 20, 12.75, 18, 15.50.
Terneros: á ps. 3.50, 5, 3.75, 7.50, 16.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 23, 22, 15, 19, 20, 16, 18, 15, 12.
Novillos: á ps. 12, 15, 24.25, 23.75, 18, 24.25, 26 98, 11 50, 17, 19, 12.50, 17.25, 16, 13, 14, 26.50, 20.25, 12.75, 18, 21, 10.50, 21.50.
Vacas: á ps. 12, 11, 12.50, 13, 14, 15, 14.50, 15.25, 11.5, 10.50, 17, 14.75.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 15, 8 50, 5, 3, 4, 10, 11.25, 25, 13.
Vacas: á ps. 5, 6, 10, 3, 11.50, 11.25, 8.25, 13, 10.75.
Terneros: á ps. 2, 4.
Bueyes: á ps. 7.

SERVICIO PARTICULAR

Vacas: á ps. 26.

Saladero Reconquista

VILLA DEL CERRO

Este establecimiento dará principio á la matanza de yeguas lo que comunica á los ganaderos y troperos para que hagan tropas de ellas y las remitan á la Tablada.

724ab30.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Marzo 31

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite —J. Camarano con la suc. D. R. Diago —dos en causas crim. consul.—cuatro en causas crim. consult.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite —D. Albín de Errandonea con J. López Saralegui—J. A. Bianchi con J. Mañana y Díaz—A. Amodeo con D. Dallera—F. Vieira de Martins y G. C. Martins venia —F. Solari con «Diario Nuevo»—J. López Saralegui con Emp. del F. C. C. del Uruguay—una causa crim. por agresión y heridas—cuatro por homic.—un oficio del J. L. Dep. de Río Negro.

Interlocutorias —Incte. de recus. de un penado en lo crim.—una causa crim por pelea y heridas —dos por homc.

Nota —En la audiencia de hoy informó «in voce» el doctor Pedro Díaz en los autos Rogelio, Candido y Cipriano Trinidad, con la suc. J. Miguel Martínez.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — Suc. M. Concepción G. de Sosa— un sum. por lesiones— Soc. La Comercial con el Fisco —un sum. por venta—un sum. por pelea y heridas— dos id por homc.

Interlocutorias—J. Mazzuco con M. García

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. M. Barbosa de Palacios —suc. S. Varela y Lorenzo —suc. C. Piccardo —suc. C. Harretche de Rodríguez —suc. A. Barral—suc. E. L. Castro de Souza —suc. V. Condarte ó Cantardo —suc. M. Abascal incte A. Abascal —M. Arcas —L. y Catalina Alonso como hered. de M. Alonso con A. Antía y C. Antía de Gomez —J. Silva y Antuña ces. de R.e. Salas con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, Adela y J. Pedro Galindo —G. Trelles con D. Texo apel. del J. L. Dep. del Salto —A. Martínez de Fresnedo con D. A. Pons—C. Trías con la Emp. Construc. de V. Scala y Cía.—R. Santana con el doctor L. C. Sanchez Montes— J. J. Boasti por la incap. doña J. R. Micaela Boass y E. Leona Boassi de Craver—N. Fonseca con P. Ferrés—conc. F. Gonzalez Garín incte. Ig. Rivas—J. Duclós con la suc. T. D. y Castro apel. del J. L. Dep. de la capital —H. Berro de Payssé con la Comp. de vap. M. R. Inglesa —M. de Mello de Peyre —A. Soury y Cía. con Vda. F. Bech —J. F. La Bandera con D. Cué de Brizuela y A. Brizuela terc. dedu. por R. Sciarra —J. Arcas—Eustaquio, Faustina, Dionisia y B. Martinez con la suc. C. Martinez— J. Silva y Antuña con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, A. y José Pedro Galindo —H. B. de Payssé con la Comp. de vap. M. R. Inglesa —oficio del J. L. Dep. de Durazno rel. á los autos sucs. de doña E. Luisa Castro de Souza—J. Muñoz —A. Ferrando con F. Rivas.

Interlocutorias — Sucs. P. Ellauri, M. Ellauri de Gómez y A. Gómez —suc. J. Martínez —F. Delgado con J. A. Lapido—J. Prez de Figueredo con M. Barrere apel. del J. L. Dep. de la capital.

Definitivas — M. Fariña de Gómez en los autos testamentarios de don J. Gómez

Impedimento — Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite —Suc. de P. Vidal de Pampillón —suc. de J. Bottero— conc. nec. R. R. Pealer y Cía. —antec. rel. al menor J. Gonzalez —test. D. Larriera de del Castillo —suc. F. Caprio —test. B. Canstatt —M. Bosch—incap. L. Larraburu de Vachín —suc. E. Calloni de Belleni— conc. vol. S. Patiño—test. P. Molina —suc. C. Babío de Piña —el curad. del ausente N. Blanes contra la suc. J. M. Blanes —test. J. Barreto —antec. rel. á los menores Julio, Sinforiano y Euclides Fernández.

Interlocutorias — Suc. P. Berleletti —suc. M. J. Fuentes y García —F. Sagarra contra E. Gul Larrosa de Durañona —D. Buchelli con C. A. Berro — B. Contreras con Fco. Bento y Angel Bonifacino.

Definitivas —E. Passo de González Vazquez —suc. M. Cazaux —ciud. J. Borrego—ciud. D. Calaido — ciud. F. Cuenca —suc. C. Zagarese de De Angelo.

Impedimentos — A. W. Parsons en los autos seguidos por B. Giuria contra Pablo Varzi.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite —Suc. J. Caviglia —suc. I. Callerizá —suc. M. Barruti—suc. B. Pons —sucs. María Crosa y M. Barrios —suc. J. M. Lorenzo —sucs. M. Siri de Schiaffino —S. Schiaffino —test. J. Bautista Buzzetti—suc. R. Zanotta de Russi —suc. R. Helguera de Alonso—suc. M. Michelena de Piantie —suc. C. Reymundo de Martini—suc. de cónyuges R. Mora y M. Mora —C. M. de Ferreira— antec. ref. á la incap. M. Irriberry — R. Campos Bastos —E. Hernández, C. Rivera de García y V. Hernandez contra M. E. Rovira y J. C. Nogueira —M. Ramos de Colombo contra M. Colombo—antec. rel. á los men. Enrique, Carmen, Matilde, Julio y E. Aguiar —E. S. Rodríguez—C. Basila Cattaliurdo de Isnardi —D. J. Arana de Carvalho y M. Candelaria A. Inhaf— conc. vol. A. Maciel —E. A. Cornú contra A. del Campo—antec. rel. á la incap. F. A. Bruschi —B. Curbelo Menzón de Balcon y A. E. Balcon —J. Gimenez —F. Abella de Fernández —quitas y esperas de don A. Parodi —R. Solano —antec. ref. á la incap. C. Maza —V. Bolbba —C. N. de Cardad reit. en el nombramiento de un curador al inca. D. Venze —oficio del J. L. Dep. de Cero Largo —M. Albone de Paparamborde —conc. vol. de A. Maciel.

Interlocutorias —Test. M. Gumina y Garriga —test. J. Viñoly —suc. C. Muñoz de Gutierrez —suc. J. Peralta.

Definitivas — A. W. Parsons en los autos seguidos por B. Giuria contra P. Varzi— antec. rel. á la incap. de don M. Varela.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — A. De Simone conc. judicial—F. Rosa con J. y Ramón Bolla — conc. J. Alejos —J. F. Rolando con A. Lerena —Ibarra Díez y Cía. con A. Elorza—Sanguinetti y Cía. con R. Priore —A. Pasquier solse de concon. á los señores Schoonn Ludeke y Cía.— C. R. de Bello sol. aux. de pobreza para seguir juicio á la Comp. de Seg. La Industrial del Uruguay —S. Bonafoz con C. Serafino y Cía. —M. Espalter con P. S. Grané —J. Pons y Cía. con Rodríguez Montero y Rodríguez y Olvera —C. Croker y Cía. con suc. R. Llanos —Sanguinetti y Cía. con A. de Simone — E. Bart y Cía. con Machado y Nuñez.

Interlocutorias — M. Poitto y Hno. conc. judicial.

Definitivas— Lele y Cía. solic. matrícula de comer.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — M. Espalter con P. S. Grané —J. Busson con E. Brard —ofic. del J. Dep —A. Silva matr.—Soc. Anó. de Lanchajes con N. Cuprario —ofic del J. L. de lo Civil de 1er. turno —M. Espalter con P. S. Grané—A. Mosca y Cía. conc.— E. Machó con D. Pérez —J. A. Bianchi con Oscar Baliño—J. M. Calvera con la Comp. Seg. La Franco Argentina — M. Rodríguez con M. Aguiar —conc. A. Samarra —R. Tabeada con B. Camors —B. Braside con M. Parés— F. Navarro con R. Estrada —J. A. Arcelus concto. —A. A. Mosca y Cía. conc.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — F. Ferreyra —M. C. Devincenz con A. Salduchi —V. Fernández con C. C. Maccó— apel. del J. de paz de la 3.a sección de la capital —N. de Dovittis con A. de Dovittis (2)—J. Beati con M. Battaini — E. de León —R. Liesack con A. D. Quiñones —E. Chiappapietra —E. Cabrera con B. Giampedragla —J. Ruibal de Casso con P. Rebour —E. E. de Acosta —I. D. Caravia Guerra con S. Puppo, Juan B. Fontan y J. Serpa —J. Del con la suc. J. Martínez Rosendo incte. por costas —Emp. de A. Corrientes con J. N. Canavero—suc. S. Pesce — J. Serpa— A. Montes —E. Gervoles de Vidal —G. Castro de Quintana con J. Para de Flandiño —suc. J. Mancini — J. de Miquelarena con A. D. Quiñones —R. Mariegani con S. Maluatti en su carácter de Pres. de la Soc. Cosm. de O. Albañiles y Anexes, apel. del J. de paz de la 15.a sección de la capital —M. Piffaretti de González con M. González —L. San Miguel y Ríos con A. Garcé — I. García Ramírez —R. Nell de Puppo sol. se declare la incap. de su esposo A. Puppo —R. Scanavino con S. Amespil —A. Lemanoco —A. Gardinio —J. Chaurece —suc. F. Gutiérrez Zarrilla —L. R. Ortiz con R. V. Ortiz —M. L. de Paez con F. Paez—A. Rivas incte. por costas —J. Oscar Escofet y E. Moratorio—J. Clemente —Esther Sala de Bakni —A. Silva y F. Cardoso —P. Figoni y T. Martino —T. Caviglia con M. Fariña —M. Lamarque con V. Vouret —D. Alcardi con doctor A. W. Parsons incte. sobre recus.—Elío y Magallán Elío y M. Doussignague solicitando se haga una intim. jud. á J. N. de San Martín (2) —E. Couce —suc. J. Villrón —Eduardo Espina —P. Pereyra con suc. J. Martínez Rosendo incte. por costas.

Interlocutorias —Magdalena Piffaretti con M. González —suc. J. Zengolita incte. D. Beneat —J. Beati con M. Battaini.

Definitivas — Suc. G. Carasco —M. Morales con el conc. M. Muñoz y Maines —J. Hieffer con el conc. M. Muñoz y Maines —A. Mancebo.

Se celebraron dos audiencias en juicios de divorcio.

Espectáculos

POLITEAMA

Primera compañía cómico-lírica nacional Podestá Hnos, dirigida por José Podestá.

Hoy jueves 1.º—1.a sección, Tribulaciones de un criollo; 2.a, La Geisha; 3.a, La esquila; 4.a, Celos.

TEATRO URQUIZA

Gran compañía cómico-dramática española Serrador-Marí.

Hoy jueves 1.º—Plaza á las mujeres.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.

Hoy jueves 1.º—1.a sección, El amor que huye; 2.a, La Virgen de Utrera; 3.a, La balsa de aceite; 4.a, Agua de limón.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 582, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Gran compañía de variedades.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.15 p. m.
Helios, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Terrestre . 4.45 p. m.
Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Bolsa . . 4.45 p. m.
Regina Elena, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Abril.	Central . . 10 p. m. del día 1; Terrestre . 9 p. m. del día 1; Bolsa . 6 p. m. del día 1
P. de Satrústegui, español, para Tenerife, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Abril.	Central . . 9 a. m.; Terrestre . 8 a. m.; Bolsa . 8 a. m.

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á la 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA vía Buenos Aires (por la Cordillera los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

Vapores esperados en Abril

Nombre			Procedencia
Northfield	inglés	1	Liverpool
Sao Paolo	alemán	1	Hamburgo y esc.
H. Scot	inglés	1	Liverpool

Vapores á salir en Abril

Nombre			Destino
G. de Larrinaga	inglés	1	Nueva York
Raphael	inglés	1	Bahía y Liv'pool
Brittany	inglés	1	Liverpool
France	francés	1	Marsella y esc.
Cambodge	francés	1	Burdeos y esc.
Knutsford	inglés	1	N. York y esc.

JOSÉ GARCIA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 31 de Marzo de 1909

Carmen Collazo de García, esposa; Teresa Figueroa de García, madre (ausente); Eliseo, Jesús y Manuel, hermanos; hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 1.o de Abril, á las 4 1/2 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Paysandú número 468.

Se ruega no enviar coronas. Unica invitación.

Servicio: Cochería del Carmen.

AVISOS NUEVOS

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel López las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera núm. 411 esquina Pereira de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Viuda de A. Castagnetto.—Manuel Lopez. 1127ab27.

Doctor R. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pm.

José B. Gomensoro

De 11.000 kls. acero en barras. El remate tendrá lugar en la Barraca Marroig, calle 25 de Agosto esquina J. C. Gomez.

EL LUNES 5 de Abril á las 3 p. m. remataré á la más alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda en estado de averías.

En lotes á la vista—11.000 kilos acero en barras. Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega al día siguiente. 1132ab1.o

José B. Gomensoro

Vino nacional—Procedente de la Granja D'Angelo—En mi salón de ventas Piedras 115.

EL VIERNES 2 de Abril á las 3 p. m. remataré á la más alta postura por orden y cuenta de D'Angelo.

En lotes á la vista—20 bordalesas vino nacional. Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al día siguiente. 1133ab1.o

José B. Gomensoro

JUDICIAL — al mejor postor—2522 hectáreas de campo en el departamento de Artigas, sobre el Arroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros.

EL LUNES 17 de Mayo próximo, á las dos en punto de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura sin tasación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO— Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis Ignacio García, contra el doctor Federico Acosta y Lara, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de las siguientes fracciones de campo, con todas las mejoras que contengan, situadas en la primera sección judicial del departamento de Artigas: A Compuesta de un área superficial de 1601 hectáreas, 45 áreas 33 centiáreas y 50 decímetros, que lindan por el Norte con campos de los herederos de Manuel Enrique Pintos, por el Sud con la Cuchilla de Yacaré Cururú, por el Este con los Tres Cerros y la Zanja que nace de los mismos y por el Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—B Compuesta de 320 hectáreas, 29 áreas y 6 centiáreas, que linda al Norte con Teseo Pintos, al Sud con Capitana Pinto, al Este la Zanja que viene de los Tres Cruces, y al Oeste, el Arroyo Tres Cruces Chicas.—C Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiáreas, que confinan por el Norte con Jackson Pintos, por el Sud con Teseo Pintos, al Este con la zanja que nace de los Tres Cerros, al Oeste el Arroyo Tres Cruces Chicas.—D Compuesta de 132 hectáreas, 81 áreas, 53 centiáreas y 80 decímetros, que lindan al Este con la zanja que viene de los Tres Cerros de Catalán, al Sud con Tlopidas Pintos, al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chicas y al Norte con la confluencia de la recida zanja y el Arroyo Tres Cruces Chicas.—E Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas, 62 centiáreas, que lindan al Norte una línea que lo separa de Teseo Pinto, al Sud con Jackson Pintos, al Este con la zanja que nace en los Tres Cerros de Catalán y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chicas—F. Compuesta de 172 hectáreas, 21 áreas y 44 centiáreas, que lindan: al Norte con la fracción núm. 5 de Telopidas Pintos, por el Sud, con la fracción núm. 3. de Teseo Pintos, por el Este la zanja que nace de los Tres Cerros y por el Oeste el Arroyo Tres Cruces Chicas.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Marzo 31 de 1909 —Andrés R. Chipilo, actuario. 1134ab1.o

parte de la ciudad, hermoseada por tanta edificación moderna, chalets, jardines, etc.

Vayan todos, nadie falte, y volverán á sus casas, contentos y felices constituídos en propietarios de un buen terreno central, de porvenir y adquirido en condiciones ventajosísimas.

Por solo una mensualidad de diez y doce pesos fijos, precisos é inalterables paguen lo que paguen, y represente la compra cualquier otro, se pueden comprar un espléndido terreno.

Para verlos vayan por el tranvía Oriental, por la calle Goes y antes de llegar á la calle Figurita, ya se verán las banderas.

Por cada lote darán 10 ó 15 pesos de seña.

Por más informes Plaza Independencia núm. 79. 1131ab1.o

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Preciosa fracción de campo

De 470 hectáreas

Con frente al Camino Nacional que va por la

Cuchilla de Haedo

Y fondos al ARROYO TAMBORES

Próximo á la estación del mismo nombre

Departamento de Tacuarembó

Base de venta: $ 7.70 la hectárea

El Jueves 6 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Mateo F. Parisi contra Faustino Medina, por cobro de honorarios, se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, en la puerta de Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de una fracción de campo con las mejoras que contenga, situada en la 2.a sección del departamento de Tacuarembó, señalada con el núm. 3 en el plano levantado por el agrimensor Demetrio Cima, con fecha 9 de Agosto de 1902, y se compone de un área superficial de 470 hectáreas, 6 áreas y 56 centiáreas, lindantes por el Norte con el Camino Nacional, por el Sud con la fracción núm. 17; por el Oeste con la fracción número 2, adjudicada á José Suárez y á Natalia López y por el Este con Timoteo Franca y Timoteo Suárez— la que ha sido tasada á ps. 11.50 la hectárea. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasación. 2.o que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma y 3.o que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1909. — Andrés R. Chipilo, actuario.

Oportunamente se distribuirán planos.—Por más referencias á mi oficina, Misiones núm. 180. 1129ab1.o

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN EXCURSION SAN JOSE A CENTRAL

El domingo 4 de Abril de 1909

El día 4 de Abril esta Empresa correrá un tren excursión de San José á Montevideo con el siguiente horario y precios:

Salida de San José 7.35—Rodríguez 8.3—Santa Lucía 8.35—Canelones 9.—Llegada á Central 10.5.

San José y Rodríguez á Central ida y vuelta ps. 2.00 y 1.50.

Santa Lucía y Canelones á Central ps. 1.50 y 1.00.

Habrá tren expreso de regreso el lunes 5 de Abril á las 4.10 p. m.

Por más detalles véanse carteles en todas las estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Marzo 25 de 1909.

General.—Marzo 25 de 1909. 1047ab3.

Intendencia Municipal

Dirección de Salubridad

Con autorización del señor Intendente Municipal, se emplaza por el término de noventa días á las personas propietarias ó que se consideren con algún derecho sobre las fracciones de terreno que se indican á continuación, para que comparezcan á notificarse de las resoluciones recaídas en los respectivos expedientes referentes á la construcción de cercos y veredas, bajo apercibimiento de mandarse construir las obras de cercado por cuenta de la propiedad de acuerdo con las disposiciones de los arts. 14, 15 y 16 del decreto ley de fecha 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Marzo 11 de 1909.

1.o Calle San Salvador entre Gaboto y Yaro, manzana núm. 259 con 29 mts. 60 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 27 mts. 8 ctms. en la línea media del fondo. Los extremos de la línea del frente distan 16 mts. 70 ctms. de la calle Gaboto y 47 mts. de la calle Yaro.

2.o Juan Manuel Blanes, antes Asamblea, entre San Salvador y Estanzuela, manzana núm. 463, con 5 mts. 45 ctms. de frente al Este sobre dicha calle. Los extremos de la línea del frente distan 21 mts. 40 ctms. de la calle San Salvador y 30 mts. 40 ctms. de la calle Estanzuela.

3.o Palma entre Canelones y Maldonado, manzana núm. 1229 con 17 mts. de frente al Oeste sobre dicha calle. El terreno linda con las fincas señaladas con los núms. 352 y 358.

4.o Inca esquina Cuñapirú, manzana núm. 964, con 25 mts. de frente al Oeste sobre la calle Inca y 78 mts. de frente al Sur por la calle Cuñapirú.

5.o Marcelino Sosa esquina San Eugenio, manzana núm. 575 con 10 mts. de frente al Sur por la calle Marcelino Sosa y 42 mts. 95 ctms. de frente al Nordeste por la calle San Eugenio.

6.o Blandengues (antes Concordia) entre Inca y Democracia, manzana núm. 861 con 8 mts. 80 ctms. de frente al Norte sobre dicha calle y 32 mts. 50 ctms. en la línea media del fondo. Linda por el Este con la casa señalada con el núm. 169, y el extremo Oeste de la línea del frente, dista 37 mts. 50 ctms. de la calle Inca.

7.o San Fructuoso entre José L. Terra (antes Casupá) y Guaviyú, manzana 540, con 5 mts. 59 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 29 mts. en la línea media del fondo. Linda con las casas señaladas con los núms. 134 y 139.

8.o Calle Arroyo Negro esquina República con 25 mts. de frente al Sur por la calle Arroyo Negro y 13 mts 50 cts. de frente al Oeste por la calle República.

9.o Nueva Palmira esquina Defensa, manzana núm. 986 con 8 mts. 59 cts de frente al Sur por la calle Nueva Palmira.

10.o Nueva Palmira esquina Defensa con 22 mts. de frente al Sur sobre la calle Nueva Palmira, manzana núm. 876.—La Dirección. 849ab17.

Jaime Maeso

En pequeñas cuotas

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

12 magníficos solares

EN LA CIUDAD NUEVA

Con frente á las calles

Colorado, Porongos y Arenal Grande

No hay más que estos 12 espléndidos lotes chicos y grandes, y todo deben apresurarse á comprarlos. Están muy bien situados y no hay una localidad más elevada y más pintoresca.

El Domingo 4 de Abril

A las 3 de la tarde

venderé por orden del Banco Popular del Uruguay, este lindo conjunto de solares, algunos con empedrados pagos, con frente á las calles Porongos, Colorado y Arenal Grande, todos, ellos de marcado porvenir, muy bien situados y en una altura desde la cual se dominan todos nuestros pintorescos alrededores. Realmente es linda y alegre aquella

SE VENDE

Dos fracciones de campo en el departamento de Treinta y Tres, costa de Tacuarí.

Una compuesta de 3000 hect. más ó menos conocida por «El Palmar» con muy buenas poblaciones de material recien construídas y con todas las comodidades para familia, algibe, cuarto de baño etc., mangueras, bretes, galpones etc. El campo se halla dividido en 8 potreros perfectamente alambrados. Tiene buenos montes en Tacuarí.

Y la otra fracción compuesta de 1800 hect. más ó menos estancia conocida por San Pedro, también por buenas poblaciones de material, dividida en 6 potreros, con mangueras, corrales, galpones y una quinta nueva de árboles frutales y con buenos montes sobre Tacuarí.

Para tratar calle 18 de Julio núm. 259, ó en la misma calle núm. 189, almacén de los señores Andrés Gonzalez é hijo.

Se venden las dos fracciones conjuntas ó separadas. No se admiten corredores. 917ab2.

OFICINA HIDROGRAFICA

NAVEGACION INTERIOR

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que aproximándose el período de navegación del Río Negro, y á fin de evitar demoras que resultan con la aglomeración de cargas en dicho período, sería conveniente que fueran haciendo sus pedidos.

Por más datos diríjase á la Oficina Central en Paso de los Toros y en Montevideo á la Agencia de trasportes «La Uruguaya».

La Oficina Central cuenta con comodidades para depósitos de mercaderías y cargas en general.

Paso de los Toros, Marzo 31 de 1909 —LA OFICINA.

NOTA—También se previene al comercio y al público en general que esta Oficina tiene librados al servicio público las estaciones telefónicas que más abajo se indican y por las cuales se efectúan un servicio telefónico telegráfico en combinación con todas las Compañías telegráficas de la República, haciéndose además entre sus diferentes estaciones servicios de conferencias, rigiendo la misma tarifa que la del Telégrafo Nacional y á este su horario de 6 a. m. á 8 p. m.

EXTENSION ESTE—Oficina Central—Paso de los Toros, Paso de Bustillo, San Gregorio (Polanco del Río Negro), Las Cañas, Paso de Ramírez, Paso de Pereyra.

EXTENSION OESTE—Oficina Central—Paso de los Toros, Paso de Quinteros, Paso de Porrúa, Paso de Navarro, Paso del Palmar, Paso de Correntino, Mercedes—LA OFICINA. 1115ab2.

A los mozos

Se les hace saber que del 1.o al 13 de Abril próximo se cangearán en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerrito 170, las cabezas de cápsulas de botellas de Agua Salus por cupones correspondientes á la lotería que se jugará en el mismo mes para sortear los premios que se les ha fijado y que oportunamente se harán conocer.

Montevideo, Marzo 2 de 1909.

El Gerente.

Dirección G. de Impuestos Internos

Esta Dirección debidamente autorizada por el Superior Gobierno, llama á propuestas á las casas impresoras establecidas en el extranjero para la provisión de los valores destinados á la percepción del Impuesto á los tabacos con arreglo á las siguientes cantidades:

Para cigarros no habanos 3.000.000 de fajas ps 0.005 c/u.
Idem idem idem 14.000.000 id id ps. 0.002.
Para cigarrillos 3.000.000 id id id 0.01 id.
Idem idem 12.000.000 id id de 0.02 id.
Para tabacos 16.000.000 id id 0.02 id.
Para cigarros importados 12.000.000 id sin valor.

Dichas propuestas deberán formularse con sujeción á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el 1.o de Abril próximo á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Marzo 17 de 1909.—L. Casciani.—V.o B.o Zás. 992ab1.o

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Comisión Auxiliar del Pantanoso, calle Cuchilla Agraciada núm. 122 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Asociación Rural de Rocha

2.a Exposición Feria Nacional de Ganadería

Para los días 10, 11 y 12 de Abril próximo

Pídanse Reglamentos y Programas á la Secretaría de aquella Asociación. 823-abr.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1 000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación y deduciéndose á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país. 1656-perm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

AMAZONE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 10 de Abril de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

CHILI

Comandante: Oliver.

Saldrá el 24 de Abril de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.ª clase 1.ª categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co. ó de la «Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.ª clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito 169

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.ª

Vapores correos españoles

SERVICIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Abril de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50, Vizcaya $...

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 17.50, Vizcaya 2...

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrirá sus agentes PEDRO FERRÉS y Ca.—CALLE MISIONES 101.

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE 1935-set.26.pem.

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los «sesenta días de la fecha» á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan —Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría. 614ab18

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MANÉ y Cía.—Calle Agraciada, 132 D. p. m.

El DIABETES

es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el



VINO URANIADO PESQUI

que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABÉTICO

El VINO URANIADO PESQUI dá fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes:

Gangrena, Antrax, etc.

Venta al por mayor: PESQUI en Burdeos y en todas farmacias.

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.ª clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.ª salida de Montevideo:

CORSE

El 28 de Marzo de 1909.

Para Río Janeiro, Dakar, La Pallice, Rochelle y Liverpool.

Precio de pasaje de 1.ª clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.

Por otros informes,

V. DAMELO, agente - Calle Colón 84 b

SOCIETÉ GENERALE

De Transports Maritimes à Vapeur

LES ALPES

Comandante: Lazarini.

Saldrá el 27 de Marzo para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella.

FORMOSA

Comandante: Margier.

Saldrá el 7 de Abril para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

P. DE MORAES

Saldrá el 31 de Marzo para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Recibe pasajeros y carga general.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

ORION

Saldrá el 30 de Marzo para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

MURTINHO

Saldrá el 30 de Marzo para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY

Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados

Vapor brasilero

OYAPOCK

Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.

Informes: Piedras núm. 162

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Por avería—21 fardos papel de imprenta, 27 cajones aceite, 15 hormas quesos Reggiano, 2 sacos piñones. En la Rambla de la Aduana—Frente á los depósitos Herrera y Artigas, calle Zabala.

EL JUEVES 1.o de Abril á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

C C—21 fardos papel de imprenta, 81 por 118, 69 por 100 y 118 por 162; F G C—24 cajones aceite en latas 54 kilos; P H C—15 formas queso Reggiano, 2 sacos piñones. Venta despachado y en oro sellado. A recibir y pagar en el acto.

José B. Gomensoro

De muebles en general, cortinados, arreos para un caballo, 4000 cartuchos para escopeta, 1 máquina fotográfica, 1 rica escopeta inglesa, 3 carabinas, 2 escopetas de 1 caño, 1 baño, 1 cocina y otros. En mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 2 de Abril, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorios, escritorio, alfombras, cuadros, lámparas, mueblecitos nuevos, sillas y otros muebles, 1 molinillo para café, 1 tostador, 1 baño de fierro, una cocina, 1 guarda ropa, 1 escritorio doble, 1 división, 1 armazón, 1 prensa de copiar, 2 juegos arreos para 1 caballo, 1 rica escopeta inglesa de 2 caños, fuego central, calibre 12.

Todo estará á la vista la víspera.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega se hará al día siguiente. 1119mz31.

José B. Gomensoro

Casimir lana, frazadas, cocinas de hierro, chatas, paños para cocina, por avería

En el patio del Despacho de la Aduana.

EL VIERNES 2 de Abril á la 1 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.—En lotes á la vista:

B. C.—9133/35—3 cajones 20 piezas casimir de lana, 247 metros.

W. N. C.—325/32—8 jaulones, 8 cocinas de hierro.

F.—5617—1 cajon 35 chatas con tapas para enfermos.

B. F. G.—157—1 fardo 40 docenas paños de cocinas.

P. S.—6215—1 cajon 30 cobertores algodón.

Venta despachado y en oro sellado. A recibir y pagar en el acto. 1120mz31.

José B. Gomensoro

Magnífica casa con cochera, jardín y quinta. —En el Camino Millán números 415 y 415a, antes de llegar al Paso de las Duranas. Con parada del eléctrico 44 y 49 al frente —Venta en la misma—Base: 11.500 pesos.

EL DOMINGO 4 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataré con la base indicada. Esta casa de elegante y sólida construcción, no habiendo hecho economía de ninguna clase, todo es de lo mejor, como puede comprobarse visitándola; tiene escritorio, salón con portada, sala, 3 dormitorios, comedor, despensa, cuarto de baño, cocina letrina, al frente 3 balcones de mármol, puertas y celosías de cedro, 2 zaguanes y primer, pisos y friso de mármol, gran claraboya, todo con cañería de gas y aguas corrientes.

Portón de entrada para la cochera, caballeriza adoquinada con altillo, galpón de fierro, piso de piedra, gallinero, una casilla, un buen jardín y frutales surtidos.

El terreno mide 14 m. 316 de frente, 105 m. 71 en el Norte, linda con Podestá: 106 m. 60 en el Sur, linda con Nava. Area: 1.519 m. 71, cercada de alambre en el fondo y á los costados verja de fierro.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 por ciento. Puede visitarse de tarde. 1053mz26.

José B. Gomensoro

3 lotes de terreno

Con casas-jardín y arboleda frutal

En la calle Agraciada, 845 y 847

Frente á la Legación Argentina

El paraje más concurrido de esa calle.—Entre las Avenidas 19 de Abril y Buschental.

VENTA EN LOS MISMOS

CON BASES BAJISIMAS

Para que todos se interesen y compren.

EL DOMINGO 4 de Abril á las 4 de la tarde remataré por orden de su propietario

PRIMER LOTE

Con una linda casa construcción sólida compuesta de 9 piezas, vestíbulo al frente, escalera mármol, cuarto de baño, cocina, carbonera, W. C., gas, aguas corrientes. Otra casa para el servicio, con 3 piezas y cocina, manantial con bomba. El terreno mide 20 m. de frente por 107 m 40 en el Norte y 120m66 en el Sud, formando una área de 2098 metros. Verja de fierro y porton al frente, vereda y adoquinado pagos, arrimos á cobrar en el costado Sur. Base de venta 6 pesos metro.

SEGUNDO LOTE

Un terreno con 20 metros de frente por 96 m10 en el Norte lindando con el señor Arrosa (arrimo pago); 107m40 en el Sur. Area 1605 metros con un cuarto para depósito. Base de venta tres pesos el metro.

TERCER LOTE

11m65 de frente, por 42m86 en el Norte y 43 m en el Sur arrimos á cobrar. Area 478m78. Base de venta cinco pesos el metro.

Cada lote tiene al frente verja de fierro, vereda y adoquinado pagos y además en el total existe la mas valiosa plantación de rosales, jazmines, camelias de 2 y 3 metros de alto, palmeras grandísimas, parrales con barzos en frutales de toda clase y de lo mas escojido: así es que en cada lote existe parte de todo en flores y plantas.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o.

Para visitarla pídase una tarjeta en mi escritorio calle Piedras núm. 115 y la víspera del remate están abiertas para todos. 993mz21.

José B. Gomensoro

Preciosa casa con jardín recien edificada, conocida por Belleville, sita en el Camino Raffo como 80 metros á la derecha del Camino Millán, por donde corre el eléctrico núm. 49—Venta en la misma.

EL DOMINGO 4 de Abril á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país esta casa recien construida, consta de sala, comedor, ante comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño con todo lo necesario, cocina cuarto para servicio despensa, un galpon y corredor en el fondo, aljibe con molino, 2 patios con claraboyas corredizas, galerías con piso de mosaico y friso de mosaico inglés, puerta cancel con vidrios grabados, timbre eléctrico, cañería de gas con servicio, jardín á la inglesa, al frente verja de fierro y el resto cercado de alambre. Mide 23 m. 50 de frente al Este al Camino Raffo; 33 m. 50 en el Oeste; 70 m. en el Este y 81 m. 90 en el Sud. Area 2106 metros.

Es preciso visitar esta casa para darse cuenta de su importancia.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta. 1054mz26.

Remate de haciendas

HOY

El 1.o de Abril de 1909

En Conchillas, Departamento de Colonia

Liquidación completa

De la estancia y cabaña Monalcázar

Por dedicarse el campo

A la agricultura

Por orden y cuenta de don Rafael Guimerá

Se venderán al mejor postor

1500 VACUNOS DURHAM—Planteles con toros de pedigree, ganado de cría puro por cruza, novillos, bueyes, lecheras, etc.

3000 LANARES—Merinos, Shropshire y Lincoln planteles de las tres razas, ovejas y carneros de pedigree, carneros importados é hijos de importados una majada cruza etc.

250 YEGUARIZOS—Padrillo Clydesdale, padrillo Trakenen de pedigree, padrillos de carrera inscripto en el S. B. U., caballos y yeguas adiestradas de tiro liviano, potros mestizos, una manada de yeguas petizas, potrillos y caballos de andar y de tiro.

UTILES—Carretas, carros, jardineras, arados, rastras, arreos, herramientas, tilburis etc.

Ya están hechos los contratos de arrendamiento y hay que liquidar forzosamente para entregar el campo.

Rematador: DIEGO L. THEGARTHEN

Martillero: RODOLFO PONCE de LEON

Por mas informes, catálogos etc., ocúrrase á

Ponce de León y Dutra

Rondeau, 173

NOTA—Los interesados pueden ir á Colonia por tren del 30 y el 31 tomar el vapor que los lleve á Conchillas. De Montevideo pueden salirse por vapor del 30.

En Conchillas habrá carruajes. 926mz16.

Santiago Garavagno

De 68 fardos de tapones de corcho

Por avería—EL VIERNES 2 de Abril á las 4 y media de la tarde frente al depósito de Aduana «Santos» esquina Colón, por cuenta y orden de quien corresponda. Venta en un solo lote, al contado, á la vista y sin reclamo. Garantía, el 10 o/o.

Mi escritorio Treinta y Tres 167. Teléfono La Uruguaya. 1108mz31.

Santiago Garavagno

De 3 lindos solares—A inmediaciones del Parque Urbano—El Domingo 4 de Abril á las 4 y 5 p. m. respectivamente.

UNO con frente á la calle Salsipuedes entre Maldonado y Durazno. Mide 8 metros 59 por 32.21: área 276 metros 73 decímetros. Está situado á menos de una cuadra del mas concurrido de nuestros paseos públicos y con libre acceso á él, pues la calle Salsipuedes está ya abierta y empedrada.

Y otros dos con frente al gran Boulevard General Artigas, entre Constituyente y el Parque Urbano. Ambos tienen 10 metros de frente sobre el mencionado boulevard por 41 de fondo.

La ubicación es inmejorable y de inmediata valorización, pues la gran avenida será abierta en toda su extensión en cuanto se termine su apertura hasta la calle Constituyente, trabajo ya iniciado y casi concluido.

Venta al contado. Garantía el 10 o/o. Títulos buenos.

Mas informes en mi escritorio Treinta y Tres 167. Teléfono La Uruguaya. 1107mz31.

Antonio S. Zorrilla

¡AL SUD! ¡AL SUD!

Venta liberal!

A largos plazos!

11 espléndidos solares en

50 mensualidades 50

¡Sin interés!

¡¡Descollante ubicación!!—En la mayor altura de la calle Maldonado y las de Yaro y Timbó—A 40 metros de la Estación Artigas —Rodeados de edificación moderna y con los eléctricos por sus frentes—¡¡Areas preciosas!! Buenos frentes y fondos proporcionados!!

Por cuenta y orden de la Empresa de Tranvías Eléctricos «La Transatlántica».

EL DOMINGO 4 de Abril á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor, pagaderos en 50 mensualidades sin interés por cuenta y orden de la Empresa de tranvías eléctricos «La Transatlántica», estos 11 hermosos solares, que tienen los con frente sobre la calle Maldonado las siguientes mejoras: cerco de material, adoquinado y vereda pagos.

Llamo la atención sobre la posición central de estos preciosos lotes, como asimismo la forma liberal en que van á ser liquidados. Los que quieran terrenos bien situados y deseen comprar á plazos, no olviden visitar estos, y estoy seguro que el día del remate serán interesados dada la bondad de ellos y su posición, que es de gran porvenir.

Títulos garantidos.

Los compradores oblarán en garantía al firmar el boleto, el importe de una mensualidad

Un cartelón aviso colocado sobre los terrenos, fijará su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 1030mz24.

Antonio S. Zorrilla

¡En el centro de mayor edificación del alegre

Camino Millán

¡Venta sin precedentes en esta importante ubicación!

En 80 mensualidades

Sin interés!

¡¡48 espléndidos solares 48!! En la posición más alegre, mas linda y de mayor porvenir del importante Camino Millán!! Frente al conocido almacen de «La Llave» y á las valiosas quintas de Medeiros, Peirano, etc. Rodeados de las no menos importantes de los señores Queirolo, Jubín, Starico, Viuda de Arbelo, Falcone, Espalter, etc.

Areas magníficas y posición importante. A un paso del centro de la ciudad. Con los eléctricos de La Comercial por sus frentes, cada 2 minutos.

Oportunidad única para hacerse propietario en un espléndido paraje y asegurarse el porvenir!!

Por cuenta y orden de los señores Felipe y Carlos Sanguinetti.

EL DOMINGO 11 de Abril, á las 3 y media de la tarde, venderé por completa liquidación, estos hermosos solares, al mejor postor y pagaderos en 80 mensualidades sin interés.

No hay nada mas lindo en el Camino Millán, que los terrenos que ofrezco, pues se encuentran ubicados en el radio de edificación mas importante de esta gran arteria, y desde ya garanto á los que se compren un lote, que aseguran su futuro, ya sea estableciéndose con comercio ó bien construyendo su vivienda, sin la preocupación del alquiler.

No dejen de visitar estos lindos terrenos y no olviden las condiciones liberalísimas de pago en que los ofrezco: ¡¡En 80 mensualidades, sin interés!!

Los compradores oblarán en garantía el importe de una mensualidad. Los que quisieran pagar al contado, tendrán un descuento convencional.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 1061mz27.

Antonio S. Zorrilla

¡Liquidación de terrenos!

¡Al que más pague!

¡Espléndida posición!

¡En Bella Vista!

¡3 preciosos solares!

Con frente á las calles General Farías (2.ª Uruguayana) y Caridad. Y 6 sobre Caridad frente á la estación Bella Vista. Con empedrados pagos. Dentro de un núcleo compacto de edificación. Ubicaciones inmejorables!! A un paso de la importante Avenida Agraciada, los primeros, y Frente á la estación Bella Vista, los segundos!! Areas especiales; chicas y bien proporcionadas.

¡Al mejor postor!

¡Por completa liquidación!

Con el tren del Norte al frente

y el eléctrico á 20 metros

EL DOMINGO 11 de Abril á las 2 de la tarde, venderé estos hermosos 9 solares, cuyas areas recomiendo especialmente y cuya posición no necesita elogio.

Títulos garantidos. Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Garantía 10 o/o al firmar el boleto.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones 194. 1094mz30.

Francisco Piria

A largos plazos y pequeñas cuotas—300 solares en el Paso del Molino—El gran acontecimiento—200 solares grandes á pagar por mensualidades de 2 pesos—100 solares muy grandes con el macadam pago al frente á pagar por mensualidades de 4 pesos.

Oportunamente grandes detalles. Váyanse preparando—Oficina calle Cerrito núm. 134. 1009mz23.

Francisco Piria

El domingo 4 de Abril á las 4 en punto de la tarde—6526 metros divididos en 8 soberbios lotes con frente á la gran Avenida Larrañaga—A 3 cuadras de la calle 18 de Julio—A una cuadra de Monte Caseros—Hay que vender de cualquier modo por lo que den y á largos plazos—«La Industrial» liquida todos sus terrenos, aprovechen el momento Como posición, altura, panorama, belleza y local de porvenir no hay nada comparable con estos terrenos.

VENTA A 80—100—120 y 150 MESES DE PLAZO

Mensualidades muy bajas.

Todos los lotes tienen frente á la Avenida, empedrado al frente y con tren á la esquina hoy y dentro de breve á la puerta.

Recomiendo puntualidad.

Punto de reunión, el domingo próximo calle 18 de Julio esquina Larrañaga.

Los trenes núms. 51, 52, 53 y 54 que corren por Sarandí y 18 de Julio lo dejarán á Vd. en la esquina.

Por planos é informes Oficina de «La Industrial» calle Cerrito 134. 1118.

José L. Langarou

El Viernes 2 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

En mi Tatersall, Agraciada No. 50

ESQUINA CUAREIM

De potros y yeguas

Marca M

Procedentes del establecimiento La Agraciada, de los señores González, Moreno y Moliner, Nueva Palmira.

LA MEJOR MARCA

y la más acreditada del país

Hijos casi todos ellos de padrillos puros raza Bolonés y Ruso y de yeguas de alta mestización, animales especiales para carruaje por su linda estampa y al mismo tiempo para trabajo por su gran desarrollo y pintos de fuerza.

30 hermosos potros pelos tapados
20 id yeguas id id

EN SEGUIDA—Una espléndida volanta americana para dos personas.

Una volanta para dos personas.

Un buen caballo zaino gran trotador de gran alzada y de toda confianza.

Dos juegos arreos platina, para 1 caballo.

Un juego arreos para dos caballos.

En exposición el día jueves, víspera del remate, de 4 á 6 p. m. y el día del remate de mañana, de 9 á 12.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 1034mz 25

Jaime Maeso

Por cuenta y orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

3 magníficos solares

Con empedrados, cercos y veredas pagos

Muy bien situados, con frente á las calles Concordia y Defensa.

Están mayormente prestigiados por los buenos edificios que los rodean y por numeroso vecindario. Es difícil encontrar solares tan lindos y tan centrales.

Pagaderos en cuotas fijas de ocho y quince pesos cada lote, que es lo mismo que si pagasen el alquiler.

EL DOMINGO 4 de Abril á las cinco de la tarde venderé por cuenta y órden del Banco Popular del Uruguay, estos tres preciosos lotes con frente á la calle Concordia, siendo uno de ellos esquina á la de Defensa; todos tienen empedrado, cerco y vereda pago.— Son muy proporcionados y lindan con casas.

Recomiendo empeñosamente estos terrenos, muy convenientes y muy buenos, llamando la atención de todos sobre sus áreas.

Hay dos lotecitos con 10 mts. y medio de frente cada uno, á la calle Concordia por 12 metros 55 cts. de fondo, siendo uno de ellos esquina, á la de Defensa, y el otro es un lote espléndido con 10 mts. 30 cts. de frente á la citada calle Concordia por 33 mts. 15 de fondo.

Como se vé, son proporcionados y la forma de pago no puede ser mas conveniente. Con solo 8 pesos se pueden comprar un precioso solarcito.

Vayan todos, hagan pichinchas y aseguran su porvenir.

Por más datos, Plaza Independencia núm. 79.

Darán de seña una mensualidad. 1115mz31.

Jaime Maeso

A PLAZOS

De dos lindos solares con empedrado pago, con frente á la calle Vilardebó entre las de Guaviyú y Porongos. Muy bien situados, muy importantes y de gran porvenir.

Venta por orden del Banco Popular del Uruguay

Llamo la atención sobre la importancia de estos dos valiosos terrenos.

EL DOMINGO 4 de Abril á las cuatro de la tarde venderé al mejor postor, dos magníficos solares con 8 mts. 59 cts. de frente cada uno á la citada calle Vilardebó, por 40 metros de fondo.

Estos dos soberbios solares los venderé á pagar en cuotas fijas de 10 pesos cada uno, lo que representa una enorme ventaja para el comprador, pues sin ningún sacrificio puede pagar á fin de cada mes una mensualidad tan pequeña, adquiriendo en cambio un terreno central y muy valioso. Distan cuadra y media de la calle Goes, y están ubicados en una linda altura.

Por cada lote darán de garantía una mensualidad. 1116mz31.

Carlos D. Durán

Al mejor postor

De una alegre y cómoda casa-quinta, situada en la calle 8 de Octubre núm. 266.

En la mejor altura de esa importante y saludable arteria.

Linda con los terrenos que pertenecieron á los doctores Ricaldoni y Navarro y señor Ravecca y con la casa quinta de la familia Wauvrain. Próxima á las quintas de los doctores Viera y Rodríguez y de los señores Sanguinetti.

Reune muchas comodidades y mejoras que he de detallar con toda minuciosidad.

Llamo la atención de las personas que necesiten recuperar su salud en breve tiempo acerca de esta venta, que debo efectuar, á la mayor oferta sin fijarse en el precio en virtud de las terminantes instrucciones recibidas.

Tiene servicio de caño maestro y ha sido pagado.

Area del terreno: 1420 metros cuadrados.

EL DOMINGO 4 de Abril á las 5 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público, dinero de contado y á la mas alta oferta, de la referida casa-quinta, edificada en terreno de 13 metros, 50 centímetros de frente al Sud, por 86 metros, 50 centímetros de fondo, teniendo 19 metros en la línea del Norte ó sea en la paralela del frente, formando como queda dicho, una estensión superficial de 1420 metros cuadrados.

Sobre ese terreno cercado de material por sus tres costados, existe construida la casa que tiene 6 piezas, con tirantería de fierro, pisos, pino tea, entre las cuales se incluye el hermoso comedor, cocina, cuarto de baño, despensa, 2 piezas para servicio, W. C., y vestíbulo al frente, piso y friso de mármol, así como escalera tambien de mármol.

En el fondo se encuentra la cochera, tabique de material techo de zinc y la caballeriza de madera y zinc.

Verja y dos portones de hierro, aljibe, aguas corrientes, instalación de gas, árboles frutales y de sombra,—plantas, camino pavimentado en el jardín.

Títulos perfectos.

Escritura, certificados, etc. de cuenta del comprador el cual consignará 500 pesos al suscribir el boleto.

La casa merece visitarse, pudiendo ir los interesados de 11 y media á 1 y media.

Por mas informes ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 3 á 6. 1081mz28.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

El día 13 del mes de Abril en el lugar de su ubicación á las 3 p. m.—De la casa situada en el Camino Lucas Obes núms. 25 á 31. Con la base de 2.866 ps. 66 esta se compone de un salon, 9 habitaciones, sótano etc., produce 30 ps. mensuales, con contrato que vence el 23 de Setiembre de 1911.

A las 4 p. m. de la casa situada en el Camino Millan s/n., frente al núm. 605. Con la base de 3.226 ps. 26 esta se compone de 3 habitaciones, cocina, 1 horno, 2 galpones, aljibe etc.

Venta con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolución del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos testamentarios de don Antonio Garré, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 13 del entrante mes de Abril de los siguientes bienes: 1.o A las 3 de la tarde de una finca baja sita en el Paso del Molino, construida en terreno compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte al Camino Lucas Obes núms. 25 á 31, cincuenta y cuatro metros trescientos cuarenta y un milímetros de frente al Oeste á la calle Mosquitos ó Nubel núms. 101, 107 por formar esquina; cuarenta metros setecientos noventa y cinco milímetros, en el costado Este, lindante con don Luis Garré; y ocho metros treinta y cinco centímetros, en la línea del fondo, al Sud, lindante con don Segundo Ferrandi. Area total: seis cientos veinte y dos metros cincuenta y tres decímetros veinte y nueve centímetros cuadrados. Tasada el terreno, incluso empedrado, vereda, pozo manantial, aljibe y edificio en la suma de cuatro mil tres cientos pesos. 2.o A las 4 de la tarde una fracción de terreno situada en el Miguelete de este departamento señalada con el núm. 3 en el plano levantado por el ingeniero don Alberto F. Canessa en 28 de Julio de 1901, compuesta de ochenta y cinco metros veinte y cinco centímetros de frente al N. E. sobre el Camino Millan; dos cientos veinte y nueve metros en el Sud Este, sobre calle vecinal; sesenta y nueve metros cuarenta centímetros en la línea del fondo al Sud Oeste, lindante con la sucesión Calleriza; sesenta metros noventa centímetros en la línea del N. E., lindante con José Garré, y en una línea de ciento treinta y siete metros setenta y dos centímetros con el lote núm. 2, adjudicado á doña Cármen Garré de Linari, comprendiendo un area superficial de trece mil ochocientos un metros,—tasado el terreno incluso alambrado, cina-cina, arboleda frutal, eucaliptus y edificio en cuatro mil ochocientos cuarenta pesos con treinta centésimos. Se previene que los gastos de escrituración, certificados etc., serán de cuenta de los compradores que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1083mz28.

Mendoza Garibay

El Domingo 4 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Muy espaciosa y bonita Casa con jardín

De reciente construcción

En la calle Guadalupe No. 226

ENTRE

Avenida General Garibaldi y calle Dtr. Joaquín Requena

Altura dominante - Espléndido panorama.

A 20 metros del eléctrico

Materiales de la mejor clase, todas las comodidades, con un hermoso frente, de 17m18 cents al Norte por 42m95 de fondo, ó sean 737m83, igual á 20X50. Contiene seis amplias habitaciones de azotea con tirantería de hierro: cocina, W. C., lindo patio con piso de mosaico y claraboya corrediza y toldo; terraza: cochera y caballeriza con portón de hierro: sótano en todas las piezas de 2m50 de altura: manantial, aljibe; pileta; escalera de hierro para la azotea: balconcitos de mármol con celosías de cuatro hojas; arquitectura del frente muy elegante rebocada de portland; jardín con plantas y flores de adorno; árboles frutales, parral de exquisita uva de mesa, glorieta, etc. —Arrimos por cobrar en ambos costados, uno de pared maestra y otro de cerco.

La propiedad puede visitarse diariamente.

Los títulos son garantidos. Pueden verse en la escribanía del doctor don Osvaldo Acosta. El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El cartel fijado en la misma casa indica la ubicación. — Seña: 300 pesos.

Por más datos, á mi oficina, Misiones núm. 180 1088mz25

P. de León y Dutra

El Domingo 4 de Abril

A LAS 3 DE LA TARDE

20 SOLARES

En el Cerrito de la Victoria

A pocos pasos del Camino Goes ó sea del tranvía eléctrico

La situación más pintoresca y más sana que se puede pedir.

Hay solares de 300 metros como para una cómoda casa, que estando como está el terreno al lado del tranvía, es como si estuviera en el centro. Hay también solares de 600 metros como para una pequeña quintita.

AL MEJOR POSTOR

Por lo que den y al contado

Estos solares están casi enfrente de los depósitos de la Municipalidad. Los solares están amojonados. Los títulos perfectos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Garantía de compra ps. 20 cada solar

Planos é informes en nuestro escritorio, Rondeau 173. 1085mz28.

Ponce de León y Dutra

De la Estancia del señor

B. Lorenzo Hill

Departamento de Colonia

Rematarán el Domingo 4 de Abril de 1909

En el Centro Rural, Cuareim 67

A las 9 1/2 de la mañana

Un hermoso lote de

POTROS y YEGUAS

Ruso-Irlandés

HIJOS DE PADRES IMPORTADOS

Notables animales para tiro liviano. Casi todos son yuntas de pelo tordillo negros, zainos colorados, zainos negros y doradillos colorados.

Llamamos la atención de los señores dueños de cocherías y particulares que tienen coche, sobre el lote de animales que venderemos, pues dificilmente se les presentará ocasión de adquirir una soberbia yunta como la que remataremos.

En exhibición en nuestro local, la víspera del remate. 1121.

Victorica y Muiños

Gran feria ganadera

En Tambores

Con el concurso

De los principales criadores del país

El Domingo 18 de Abril

Efectuaremos en la Estación Tambores, departamento de Tacuarembó, una gran feria ganadera con el concurso de los principales ganaderos del país, y bajo el patrocinio de una respetable comisión de hacendados de la localidad.

Hay ya numerosos pedidos de local, pudiendo asegurarse que los interesados encontrarán allí buenos reproductores vacunos y ovinos, novillos, capones, ganados de cría, lotes de vacas y vaquillonas, majadas de varias razas, lecheras, etc., formando un conjunto especial por clase y tipo.

Los pedidos de local deben dirijirse á Alejandro Victoricá (Estación Tambores), ó á nuestro escritorio, calle Ibicuí 255 y 257, Montevideo.

En la casa de comercio del señor Arturo Isasmendi, donde se efectuará la feria habrá comodidades para alojar á los concurrentes. 937mz17

Pou y Cía.

Martillero: Fernando Pou

De mercaderías - Para la estación entrante

POR ORDEN DE VARIAS CASAS

En nuestro local provisorio calle Juan C. Gómez número 105.

EL SABADO 3 de Abril á la 1 1/2 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de artículos para la entrante estación. 1130-Ab.1.o.

Pascual Quartino

Grande é importantísimo remate de mercaderías

Por completa y definitiva liquidación de negocios

De todas las valiosas existencias

De la muy conocida casa importadora de los señores

P. BAUER y Ca.

EN SU MISMA CASA DE NEGOCIOS

CALLE RINCÓN NUMERO 181

EL JUEVES 1.o y VIERNES 2 DE ABRIL PROXIMO, á la 1 en punto de la tarde, venderé el completísimo y variado surtido de mercaderías de esta importante casa compuesto de artículos para TENDEROS, ROPEROS, SASTRES Y MERCEROS. Omito detalles, porque este remate no necesita réclame de clase alguna. Recomiendo exacta puntualidad á los señores interesados. 1037-mar.26.

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderías

Por orden de dos casas alemanas. En mi casa, calle Rincón número 87.

EL MIERCOLES 31 de Marzo y SABADO 3 de Abril.—A la una en punto. — Gran surtido de mercaderías recién recibidas para la entrante estación. 1062-mz.27.